UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DECANATO DE ESTUDIO DE POSTGRADO E INVESTIGACIONES
ESPECUALIZACIÓN EN INTITUCIONES FINANCIERAS

IMPACTO DE LA MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÈDITOS DE LA BANCA UNIVERSAL EN VENEZUELA PARA EL PERÌODO 2005-2010

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISTO PARA OPTAR AL TITULO DE ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

ASESOR: Gonzalo Bello

AUTOR: Deisy Buriel
C.I . Nº V.-6.653.503

MENCION
INSTITUCIONES FINANCIERAS

Caracas, Junio 2013

ÍNDICE GENERAL

Introducción

Capitulo I. El Problema

Planteamiento del problema..... 4
Objetivos de la investigación..... 8
1. General.....
2. Específicos.....
C. Justificación e importancia.....

Capitulo II. Marco Teórico

2.1. El Sistema Bancario y sus actividades 9
2.2 Las Prácticas de Gobierno en Materia de Financiera 11
2.3 Modelo Macroeconómico en Venezuela 14
2.4 Variables Macroeconómicas en Venezuela 18
2.5 Política Económica y Bienestar Social 23
2.6 Crecimiento y Estabilidad Macroeconómica 26
2.7 Aplicación de Políticas Macroeconómicas Fiscal, Monetaria y Social en Venezuela 28
2.8 La gestión de crédito en las organizaciones financieras 37
2.9 Evaluación de Estándares de Crédito 39
2.8 Riesgo Crediticio 47
2.10 Enfoque para medir el Riesgo Crediticio 54
2.11 Bases Legales 57

Capitulo III. Marco Metodológico

Tipo y Diseño De La Investigación 63
Procedimiento De Recogida De Datos 66
Análisis de Resultados 68

Referencias bibliográficas..... 125

LISTA DE CUADROS

CUADRO	p.p
1. Variables Financieras y Macroeconómicas	71
2 Principales Variables Macroeconómicas	75
3. Balance General de Publicación Activo por Mes y Variación Absoluta y Relativa	77
4. Variables Económicas	84

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO **p.p**

1 Evolución de las Inversiones en Títulos Valores y la Cartera de Crédito 76

2 Cartera Inmovilizada 78

3: Provisión para Cartera de Créditos 79

4: Evolución de las Inversiones y la Cartera de Créditos 84

5 Cartera Inmovilizada/Cartera de Crédito Bruta 86

6 Provisión Cartera 87

7 Tasa Anual Real del PIB 88

8 Cartera de Créditos 88

9 Cartera de Créditos (Variación Anual) 89

10 Tasa Anual Real PIB y Ratio de Morosidad 91

11 Créditos Vencidos y en Litigio 92

12 Índice de Morosidad de las Carteras Administradas 92

13 Cartera de Créditos Bruta 95

14 Cartera de Crédito 96

15 Crecimiento Anual de la Cartera Morosa 97

16 Indicador de Morosidad 98

17 Cartera de Crédito y PIB 100

18: Índice de Cartera de Créditos Real 102

19: Cartera de Crédito por Destino Económico 103

20: Estructura de la Cartera de Créditos 104

21: Indicador de Morosidad 105

22: Índice de Morosidad 107

23: Cartera de Crédito y PIB no Petrolero 107

24: Incidencia de la Cartera de Crédito 109

25: Indicadores de Morosidad 112

26: Índice de Morosidad 113

27: Indicador de Morosidad Cartera Administrada 114

28: Indicador de Morosidad de la Cartera de Consumo 115

INTRODUCCIÓN

La función primordial de la banca es mediar entre dos (2) segmentos de la actividad económica, transformando el ahorro financiero de unos agentes económicos en el apalancamiento de las decisiones de consumo e inversión de otros agentes mediante el crédito. En este sentido, el sistema bancario es un buen reflejo de lo que ocurre en el resto de la economía; es por ello que factores como el crecimiento, traducido en producto interno bruto, la tasa de inflación, la tasa de desempleo y el ahorro, son variables que demuestran tener alguna relación con el desenvolvimiento de la intermediación financiera en Venezuela.

Factores como la fuga de capitales y el traslado de la capacidad de ahorro interno al exterior, así como la disminución del crédito local, son causantes de que el apalancamiento de la inversión privada mediante el crédito bancario haya disminuido y, por lo tanto, las posibilidades de crecimiento se vean amenazadas. Ante la supuesta retroalimentación de la banca con los índices macroeconómicos, surge la inquietud de hacer un estudio detallado sobre la incidencia de las variables macroeconómicas en la banca universal de Venezuela, de tal manera que al final del mismo se tenga una visión más clara sobre las perspectivas del sistema financiero, teniendo en cuenta el comportamiento macro de la economía.

De acuerdo a lo planteado, la calidad de la cartera, y específicamente la morosidad de la cartera de créditos, constituye un aspecto clave para evaluar el desempeño del sector financiero. Una institución que empieza a sufrir un deterioro de su portafolio de créditos puede ver perjudicada su rentabilidad, además de ver generada una ruptura en la rotación de los fondos. Un problema de incumplimiento puede traducirse en uno de rentabilidad y liquidez, y finalmente, en un problema de solvencia si la institución o instituciones empiezan a generar pérdidas sostenidas y

déficit de provisiones. Incluso, si el porcentaje de créditos malos es relativamente alto, la confianza en el sistema puede verse afectada iniciando una corrida bancaria y hasta un gran número de quiebras. Así, con sobradas razones los indicadores de morosidad de la cartera de créditos han sido interpretados en la literatura económica no sólo como señales y reflejo de incrementos en el riesgo, sino además, de episodios de crisis financieras.

Desde esta perspectiva, una gestión de riesgo crediticio ideal intentaría, en lo posible, anticipar la evolución de la calidad de la cartera, a fin de hacer las reservas justamente necesarias para enfrentar contingencias futuras. Una anticipación, lo más precisa posible, de cambios en la cartera inmovilizada, ayudaría a atenuar la tendencia que en general tienen algunos sistemas financieros de generar las provisiones justo en la fase recesiva del ciclo, una práctica que termina magnificando las pérdidas y el tamaño del shock sobre el capital.

En el sistema financiero de Venezuela realiza esfuerzos destinados a explicar la calidad de la cartera en función de variables macroeconómicas. No obstante, existen buenas razones para pensar que las series estadísticas agregadas y macroeconómicas pueden contribuir a explicar y predecir el comportamiento de la cartera de crédito. En general, es altamente probable que la capacidad de pago de los deudores se vea afectada, entre otros factores, por cambios en el ambiente macroeconómico.

En este orden de ideas, el propósito del presente estudio es analizar las variables macroeconómicas y financieras que incidencia en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal durante el período junio 2005/ junio 2010, que permita explicar y proyectar la evolución de la cartera de crédito del sistema financiero venezolano en función de un conjunto de variables macroeconómicas.

Es relevante destacar, que la morosidad es un problema de interés no solo para la institución, sino para todo el sistema. Existen estudios sobre crisis financieras y bancarias, en los que se indica la existencia de elevados niveles de morosidad en las carteras de créditos como una característica precedente de las quiebras y crisis de bancos.

En este contexto, la identificación de los determinantes de la tasa morosidad de los créditos de los bancos es de gran importancia por las medidas de política que el regulador podría implementar con el objetivo de mantener o mejorar la calidad de las carteras de créditos, beneficiando a las instituciones bancarias, y al sistema.

Si el regulador conoce las elasticidades y niveles de significancia de cada uno de los factores que explican la tasa de morosidad, podría implementar un sistema de alertas basado en la evolución de dichas variables. De esta manera podría anticipar y minimizar los efectos que evoluciones desfavorables de la economía o de las políticas de gestión de cada una de las instituciones supervisadas tengan sobre la tasa de morosidad que enfrentan.

El trabajo se estructura por capítulos tres (3), con una parte introductoria, en la cual se contempla el propósito de la investigación, a continuación se describen: El Capítulo I, está referido a la formulación del problema, su justificación, objetivos. El Capítulo II, está constituido por el marco teórico, en el cual se reseña los fundamentos teóricos de la investigación en estudio. En el Capítulo III, se describe el Marco Metodológico, el mismo incluye el tipo, diseño de la investigación, procedimiento, técnicas e instrumentos de la recolección de datos y el análisis de resultados de acuerdo a los objetivos específicos, luego se redactan las conclusiones y recomendaciones y por último las referencias bibliográficas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La actividad bancaria, constituye un elemento fundamental para potenciar el crecimiento económico de un país, porque se basa en la captación de fondos del público con el objeto de realizar operaciones de crédito, particularmente cuando ésta es eficiente; se dice que es eficiente, porque reduce los costos transaccionales de la economía y disminuye los niveles de riesgo de los agentes económicos, y profunda, porque ofrecería la posibilidad de ampliar el potencial de nuevas inversiones a través de la adquisición del crédito, a la vez que, le facilitaría la extensión de los plazos de financiamiento requerido.

Por otro lado, la actividad bancaria en las economías de los países del mundo se presenta como la actividad riesgosa, debido a que ésta es especialmente susceptible a los efectos macroeconómicos (inflación, tasas de interés PIB, entre otros.), que afectan directamente a los mercados financieros, lo que conlleva a deducir que la actividad bancaria está propensa a crisis generalizadas, las cuales han representado costos elevados no sólo en términos financieros, sino también económicos y sociales para los países que las han experimentado.

A raíz de la mencionada necesidad de controlar y supervisar la actividad financiera de los países, se crea en junio de 1986 el Comité Internacional de Basilea, como un acuerdo entre varios países (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, estados Unidos, entre otros) con el fin de establecer normas comunes de regulación y control de las instituciones financieras como resultado de la internacionalización de estos mercados, extendiéndose con el transcurrir del tiempo, a la mayoría de los países y sus normas adoptadas como criterio y recomendaciones de carácter universal.

En el caso venezolano, en específico, existen varias instituciones u organismos que controlan, regulan y supervisan la actividad financiera: En primer lugar, está el Banco Central de Venezuela (BCV), que tiene la responsabilidad de crear y mantener las condiciones monetarias, crediticias y cambiaria, favorables a la estabilidad de la moneda. En segundo lugar el Fondo de Garantía y Protección Bancaria (FOGADE), que representa el respaldo con que cuentan los ahorristas cuando una institución financiera presenta dificultades económicas y tienen la facultad de otorgar auxilios financieros y por último se tiene a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que es realmente un organismo regulador, según lo estipula la Ley de Instituciones del Sector Bancario, que se encarga de la inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de la intermediación financiera de los bancos y otras instituciones financieras.

La Banca Venezolana está propensa a generar inestabilidad económica y financiera, debido a lo susceptible que es frente a los diversos factores macroeconómicos y financieros, por la manera tan particular como se combinan estos factores tales como la tasa de interés, fluctuación de la divisa, tasa inflación, entre otros y por las políticas instrumentadas por las autoridades reguladoras como son las políticas monetarias restrictivas y expansivas, a través de la emisión de papeles comerciales, títulos valores, bonos, definición del porcentaje a retener en el encaje legal a las entidades bancarias, lo que ha generado en varios oportunidades estallidos de crisis bancarias en la nación, y se debe en gran parte por la no aplicabilidad de sus normas y controles que la ley estipula.

Cabe destacar, que estos factores macroeconómicos le genera hoy en día altos índices de morosidad a la Banca Venezolana la cual ha sido considerada como uno de los elementos causantes de las crisis bancarias o de fragilidad financiera, el cual causa un deterioro de la cartera de créditos afectando la solvencia bancaria y la solidez de los sistemas financieros.

Ahora bien, al revisar los años 2005/2010 se encuentra que existió una variación promedio del índice de morosidad en la banca universal al pasar de 1,39% a 3,05% del total de la cartera de créditos.

Este efecto de la provisión de la cartera morosa en las utilidades de la Banca afectó el costo de la intermediación financiera en las Entidades Bancarias, situación que ha llevado a la Banca durante estos últimos 5 años a optar por la inversión de títulos valores a través de la compra de bonos emitidos por el Estado, desviando de esta manera el objeto de la Banca (de intermediación financiera), los ingresos obtenidos de estos títulos, le permitió obtener ingresos para cubrir sus costos operativos y provisiones.

En el curso de los cinco últimos años (2005/2010), continúan las irregularidades y repercusiones de las situaciones de morosidad, manifiestas en el elevado incremento de provisiones para créditos de cobro dudoso y del costo de la intermediación financiera mientras ha disminuido la cartera de créditos que es mayor en términos reales por la inflación. Posiblemente ha resultado afectado el margen financiero neto de la banca universal a la vez ha adoptado acciones como alta inversión en títulos valores emitidos por el Estado.

Bajo estas consideraciones, se captó la importancia de los cambios de las variables macroeconómicas y financieras en la morosidad de la cartera de crédito tomando como objeto de estudio la Banca Universal, ya que son las primeras Instituciones Financieras del País en poseer una buena gestión y trayectoria en el transcurso de sus actividades en poseer una alta cartera de clientes pero que sin embargo no escapan a la crisis y al alto índice de morosidad que hoy en día se está presentado en el país a causa de las variables macroeconómicas y financieras, el cual ha empezado a anticipar el deterioro de la cartera de créditos en una economía que

se desacelera con fuerza y que incide en la capacidad de pago de los deudores de la banca.

Es por ello, que se plantea la necesidad de esclarecer esta situación a través de un estudio, cuyo propósito es analizar las variables macroeconómicas y financieras y su incidencia en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal durante el período 2005/2010. En tal sentido, llama la atención ya que el objeto de estudio, es considerado un problema financiero. Igualmente por la relevancia de un estudio sobre la morosidad, como problemática que afecta no solo a la banca sino a los agentes económicos y debe ser enfrentado por los entes reguladores y supervisores del Sistema Financiero, para contribuir a resolverlo. Una vez definido el planteamiento del problema, para el desarrollo de la Investigación, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las variables macroeconómicas y financieras?

¿Cual o cuales de las variables macroeconómicas y financieras inciden en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal?

¿Impacto de la morosidad en los estados financieros de la Banca Universal?

¿Cuáles serían las medidas que tendría que implementar la Banca Universal a fin de poder afrontar la incidencia que ejercen las variables macroeconómicas y financieras sobre la morosidad de la cartera de créditos?

Objetivos de la Investigación

General

Analizar las variables macroeconómicas y financieras que incidencia en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal durante el período junio 2005/ junio 2010.

Específicos

-Describir las variables macroeconómicas y financieras.

-Determinar cuales de las variables macroeconómicas y financieras inciden en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal.

-Sugerir medidas necesarias que tendría que implementar la Banca Universal a fin de poder afrontar la incidencia sobre la morosidad de la cartera de créditos.

CAPITULO II
MARCO TEORICO

2.1. El Sistema Bancario y sus actividades

Para introducirse al mundo de los riesgos bancarios, en primer lugar se puede definir a una Institución Financieras como lo señalan Ponce y Villanueva, (2001), como aquellas operaciones habituales consisten en conceder préstamos y recibir depósitos del público. Esta definición resalta las actividades fundamentales de los bancos de ofrecer préstamos y depósitos. La teoría actual de la banca clasifica las funciones de los bancos en cuatro grandes categorías:

1. Facilitan el acceso a un sistema de pago.
2. Transforman activos.
3. Procesan la información y supervisan a los prestatarios.
4. Gestionan el riesgo.

Lo que no significa, que todos los bancos tengan que desempeñar cada una de estas funciones. La primera, hace referencia a la función de creación de dinero fiduciario por parte de los bancos, así como, a los servicios de pago que ofrecen.

La segunda función explicita el papel de intermediación que cumplen los bancos, recibiendo los pequeños depósitos e invirtiendo los ingresos en grandes préstamos; además, los bancos permiten, implícitamente, a los depositantes diversificar su riesgo. Adicionalmente, se tiene la función de transformación de vencimientos (los bancos transforman los títulos de corto plazo, ofrecidos a los depositantes, en los títulos de largo plazo que desean los prestatarios).

La tercera, se refiere a la actividad de otorgar préstamos, actividad que hace explicita el problema de información asimétrica. Es así que los bancos tienen los recursos para invertir en tecnología informática que les permita seleccionar las diferentes demandas de préstamos que reciben y supervisar los proyectos, con el fin de limitar los riesgos de una actividad en particular.

Finalmente, la gestión de riesgos, en el pleno sentido del término puede considerarse como la principal actividad de los bancos, así como de los intermediarios financieros Ponce y Villanueva, (2001), que según estos autores esto es debido a que los bancos comerciales, los bancos de inversión y los fondos de inversión tienen que controlar y seleccionar los riesgos inherentes a la gestión de depósitos, las carteras de valores y los contratos fuera de balance. Para el presente trabajo resulta de vital importancia esta función.

En tal sentido, se puede definir al riesgo como la posibilidad o probabilidad de daño o pérdida. Asimismo, se define como la incertidumbre de una pérdida económica, factores o elementos que pueden disminuir los resultados de la empresa y pérdida potencial producto de la vulnerabilidad de elementos en el entorno.

El análisis o evaluación del riesgo involucra a todas las áreas de una institución las cuales deben ubicar los hechos que podrían originar perdidas potenciales de sus recursos en un rango estimado de probabilidad que ocurra.

De acuerdo con lo expresado por Ponce y Villanueva, (2001), el riesgo en el que incurren los bancos depende de dos grupos de factores que son:

- Factores internos, en los cuales la gerencia del banco tiene grandes posibilidades de actuación.

- Factores externos, que tienen que ver con la situación económica existente en un período determinado.

Desde el punto de vista de las operaciones del sistema financiero el mismo está sujeto a diferentes tipos de riesgos como son el riesgo cambiario, operativo, legal, de tasa de interés, moral, de crédito y de liquidez, siendo estos dos últimos los que han sido factores desencadenantes de las principales crisis bancarias en el continente latinoamericano.

Es así como el riesgo de crédito, que se relaciona con la insolvencia de los clientes y a la no recuperación del capital del crédito y los intereses, es circunstancial a la actividad bancaria. Este riesgo es medible por la evolución de la morosidad de la cartera de crédito y depende del desarrollo de la economía, de las diferencias de riesgo según el segmento de actividad financiado y a la eficiencia en la gestión del mismo.

2.2 Las Prácticas de Gobierno en Materia de Financiera

En materia financiera, el rol del Estado se ha expandido considerablemente mediante la creación del Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes), el relanzamiento de Banfoandes y especialmente con el establecimiento del Banco del Tesoro, toda vez que ese banco manejará los depósitos oficiales, la deuda pública y las operaciones internacionales del gobierno. Esta tarea se complementa con el Banco de la Vivienda y el Habitat, el Banco Agrícola y bancos comunales.

Expresa Pérez Martí (2009), que la acción del Estado en la economía, no para complementar sino para sustituir a la propiedad privada, se ha exponenciado a lo largo de 2008 con las estatizaciones del sector siderúrgico, las empresas cementeras, Lácteos Los Andes y el Banco de Venezuela, con una erogación total de alrededor de US$ 3.500 millones. En el caso del acero y del cemento es claro que al controlar estos dos sectores, de manera directa se controla igualmente la industria de la construcción, justamente una de las áreas donde el gobierno ha mostrado las mayores carencias desde el punto de vista de la fabricación de viviendas.

En cualquier evento, desde el punto de vista financiero tales estatizaciones de empresas carecen de sentido porque con ese mismo monto el Estado hubiese podido construir nuevas plantas. Ello remite a la hegemonía política que está constituyendo el gobierno y para lo cual resulta fundamental el dominio sobre la actividad económica.

Este conglomerado de empresas públicas ha permitido crear empleos o pasar a la nómina del Estado a quienes antes estaban ocupados en el sector privado, con lo cual se ha incrementado su capacidad de compra y el acceso a los bienes y servicios. Sin embargo, en buena parte de esas empresas creadas prevalece una relación laboral sui generis, en tanto que los trabajadores no gozan de una relación laboral claramente definida al tiempo que no disfrutan de forma completa de los beneficios contemplados en la Ley del Trabajo (1997), en lo relativo a cotizaciones a la seguridad social, pago de aguinaldos, utilidades y vacaciones. De esta manera en los hechos se ha impuesto la terciarización de las relaciones laborales como una práctica de la política pública camuflada en forma de asociaciones cooperativas y empresas de producción social.

Señala Pérez Marti (2009), con el propósito de fortalecer el proceso de expansión del ámbito del Estado en la economía se recurrió a la reforma de la Ley del BCV en julio de 2005 y la consiguiente:

> *Creación del Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). Mediante dicha reforma se obligó al Instituto Emisor a transferir en un primer acto US$.6.000 de sus reservas internacionales y posteriormente lo que se considera reservas excedentes a Fonden, para la realización de gastos en divisas en educación, salud, infraestructura y situaciones especiales. (p. 67)*

Desde su establecimiento en agosto de 2005 hasta el primer trimestre de 2008, ese fondo ha recibido más de US$ 35.000 millones, por parte del BCV y de Pdvsa. Con la puesta en operaciones de Fonden se violaron principios constitucionales fundamentales tales como la prohibición del BCV de financiar déficits fiscales (artículo 320) y la norma que establece que no se podrá realizar gastos que no estén contemplados en la ley de presupuesto.

En los hechos Fonden financia proyectos de inversión en moneda nacional, a través de la ejecución de un presupuesto paralelo, lo que se traduce en una doble monetización de las reservas internacionales que fueron compradas por el BCV a PDVSA mediante la emisión de dinero.

Adicionalmente, Fonden ha realizado la compra de deuda pública de terceros países la cual ha sido negociada en el mercado local con el objeto de realizar ganancia cambiaria en vista del diferencial entre los tipo de cambio oficial y paralelo. Así, Fonden se ha convertido en los hechos en un presupuesto paralelo con ejecuciones de gasto anual por montos cercanos a US$ 5.000 millones, sin que los mismos sean objeto de control por los órganos competentes. Destaca Maza (2007), que:

> *La práctica presupuestaria de estimar un precio del petróleo muy por debajo de lo que efectivamente se cotiza el mineral en el mercado ha devenido en un mecanismo para escamotear los recursos que legalmente le corresponderían a los estados y municipios por concepto de situado constitucional. Todo ello pone en evidencia la opacidad de las finanzas públicas de Venezuela y el grado de discrecionalidad en manejo de los recursos públicos. (p. 374)*

En este sentido, el esquema de controles gemelos de cambio y de precios y las estatizaciones de empresas que ha venido instrumentando el Gobierno se han alzado como una barrera para que los venezolanos puedan ejercer libremente iniciativas

económicas, porque en lugar de facilitar la realización de nuevas inversiones y la consolidación y creación de nuevos negocios, se ha restringido el accionar de las actividades empresariales, sean estas de pequeño, mediano o gran tamaño.

En lo relativo al control de precios, éste abarca aproximadamente la mitad de los bienes y servicios que conforman el Índice Nacional de Precios al Consumidor con especial énfasis en los rubros de alimentos, lo que ha significado una reducción importante de la rentabilidad de las empresas que operan en ese ramo, todo lo cual se ha traducido en restricciones a la capacidad de producción. Adicionalmente, con la aprobación de la Ley de Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (2010), en el contexto de la Ley Habilitante (2010), se le confirió un poder casi ilimitado al gobierno para declarar bien de utilidad pública a cualquier actividad económica o de clausurar establecimientos comerciales de forma discrecional, con lo cual las posibilidades de expropiación o confiscación se han incrementado significativamente.

2.3 Modelo Macroeconómico en Venezuela

El modelo macroeconómico requiere coordinación entre política fiscal, cambiaria y monetaria en cuanto se definen a partir de procesos institucionales autónomos. La coherencia entre dichas políticas por lo tanto, exige centralizar la toma de decisiones, hecho que el sistema político no acepta fácilmente.

En el caso de Venezuela Pérez Marti (2009), "la política fiscal es manejada por el ejecutivo Nacional, integrado por miembros que respetan la disciplina partidista y que son elegidos según alianzas políticas temporales". (p. 88) Por otra parte, la política monetaria es manejada por el Banco Central de Venezuela, institución con cierto grado de independencia conferida por la constitución, cuyos miembros son

nombrados por largos períodos de tiempo y mantienen autonomía respecto a los otros poderes públicos.

La coordinación de las políticas macroeconómicas en la práctica, está limitada por el proceso de administración de los instrumentos macroeconómicos. Sin embargo el impacto que las políticas macroeconómicas tienen sobre la dinámica económica venezolana, solo pueden entenderse a través del comportamiento de las variables macroeconómicas.

El análisis de las políticas macroeconómicas, en consecuencia, puede realizarse desde el punto de vista de la política, que se relaciona con el origen, la conveniencia social y la estabilidad, mientras que desde el punto de vista de la macroeconomía, se analiza el impacto de dichas políticas y las características que estas asignen a la dinámica macroeconómica y las variables afectadas.

La estabilidad en la aplicación de las políticas es por lo tanto, el resultado de una coincidencia entre las políticas, la estructura económica y el entorno, situación que permite el surgimiento de patrones de crecimiento sostenible. En caso contrario, la economía puede entrar en una dinámica de desestabilización creciente cuando estos tres factores no coinciden.

El Banco Central de Venezuela (2009), por su parte señala que:

> *Tiene cuatro (4) variables fundamentales para controlar: el tipo de cambio, reservas internacionales, tasa de interés y liquidez monetaria, por ejemplo, en períodos económicos con tipo de cambio fijo, la economía no es afectada en el corto plazo por variaciones en los ingresos petroleros, a menos que estos conduzcan a cambios en el gasto público, en bienes no transables o en la tasa de impuesto, en este caso el BCV fija la paridad de la moneda; si además controla la tasa de interés, entonces las reservas internacionales y la liquidez monetaria interna se ajustarán automáticamente por presiones del mercado, mientras que, en períodos con tipo de cambio flexible, el Banco Central de Venezuela no está obligado a defender una paridad determinada.*

Esto le permite tomar cierto control sobre el nivel de reservas internacionales, pero a su vez le impide anclar los precios internos al tipo de cambio, propiciando el inicio de un proceso inflacionario. Por otra parte los choques externos del ingreso petrolero conducen a la apreciación del tipo de cambio nominal y real. En otras palabras la inflación se asocia al tipo de cambio flexible, mientras que, la crisis en la balanza de pagos se asocia al tipo de cambio fijo.

Esta diferencia en los modelos macroeconómicos aplicados en Venezuela a lo largo de la historia, implican que la dinámica de ajuste ante cambios en las variables exógenas, es distinta como también lo serán los conflictos que surgen de ellas. La apreciación del tipo de cambio por ejemplo genera conflicto entre los exportadores, al ver disminuidos sus ingresos, mientras que salen favorecidos los importadores y el sistema productivo interno dependiente del exterior.

En consideración a lo planteado, las políticas macroeconómicas se requieren para gerenciar los diferentes conflictos de intereses que surgen normalmente en la aplicación de las mismas, y que dichas políticas son el resultado de un proceso fundamentalmente social y no de un calculo puramente matemático. En consecuencia, existen políticas que generan cambios políticos y sociales estables en la economía, mientras que otras no, considerándose este el punto central de discusión del presente capítulo, a través de la interdependencia entre economía política y macroeconomía.

En concordancia con lo expuesto, señala Maza (2007), que si se logra un acuerdo sobre *"las políticas en términos de los intereses y conflictos que surjan, y además estás generan estabilidad en las variables macroeconómicas, dichas políticas macroeconómicas no serán cuestionadas y seguirán su curso normal" (p. 292).*

Mientras que de otra manera, aunque exista acuerdo de intereses en las políticas, pero su aplicación conduzca a una desestabilización de corto plazo, esta falta de estabilidad dificultará su mantenimiento, creando alteración del sistema y propiciando el surgimiento de expectativas negativas en los agentes económicos, como es el caso por ejemplo del gran viraje de la economía del país, aunque existió acuerdo entre los participantes en la toma de decisiones, están políticas generaron un clima de desestabilización y conflicto social tan agudo que condujo a su reestructuración y eliminación.

Por otro lado, la orientación de la política monetaria, ha influido significativamente en el pensamiento macroeconómico, hasta el punto, de sobreestimar en el algunos años, la eficiencia del control monetario como elemento estabilizador y subestimar la fuerza de la política fiscal. El éxito de una economía por lo tanto, se debe evaluar mediante la concurrencia de objetivos de estabilidad de precios, equilibrio fiscal, fortaleza de la moneda nacional, aumento de competitividad, crecimiento económico y empleo. Señala Ponte (2009), que:

> *En un escenario de estabilización macroeconómica, la política monetaria debe mantener tasas de interés que reflejen comportamientos y situaciones que van más allá de lo puramente monetario y financiero, es el precio del dinero pero también su costo los elementos que lo circunscriben no solamente en el ámbito de la liquidez monetaria, sino que también expresa la inclinación al ahorro y a la inversión. (p. 30)*

En consecuencia, el precio del dinero, afecta por lo tanto, la capacidad productiva, mantenimiento de inventarios circulantes, proporción de saldos de efectivo, índices de endeudamiento y otras variables ante las cuales se evidencia la estrecha vinculación entre los planos económicos real y financiero.

En síntesis la tasa de interés constituye un instrumento múltiple de los agentes económicos públicos y privados. De tal manera que, la estrategia monetaria a seguir para darle estabilidad a las variables macroeconómicas, tiene que ser integral, que reduzca la inflación pero que promueva el crecimiento del producto y el empleo.

2.4 Variables Macroeconómicas en Venezuela

Existe todavía inquietud en cuanto a los niveles pobreza, por lo tanto hay que generar soluciones consistentes para este complejo crítico de variables macroeconómicas. Cuando el déficit fiscal se financia con deuda externa, los efectos de corto plazo se limitan a un incremento de la demanda agregada y de la producción impulsada por la expansión monetaria, que genera el incremento de las reservas internacionales. Los efectos de mediano plazo vendrán dados por las presiones inflacionarias que producirá el aumento persistente de la demanda agregada y el deterioro, tanto de la cuenta corriente, como de la cuenta capital, de la balanza de pagos, asociado con el aumento de las importaciones y el oneroso servicio de la deuda externa.

Independientemente de su origen el incremento de la deuda pública plantea en el mediano plazo la necesidad de que el Estado cuente con el flujo de ingresos fiscales, tales que, le permita honrar el servicio de la deuda y atender los demás gastos previstos en la ejecución presupuestaria de inversión y gastos sociales.

De allí que el endeudamiento según Pérez Marti (2009), *"se destine a la inversión en proyectos que permitan la generación de recursos para cubrir el servicio de la deuda y que quede un remanente para cubrir gasto público". (p. 102)* De no ser así el servicio será cubierto con mayor nivel de impuestos en el futuro, dificultando así la colocación de nuevos títulos del Gobierno. Por lo tanto la deuda

pública es un reflejo del déficit fiscal, pero también el servicio de la deuda pública en los años siguientes son un grave problema, que contribuyen a incrementar el déficit.

En síntesis es importante que el gobierno procure un mejor balance fiscal, pero hay que tener en cuenta que, al aumentar la tributación, aumenta la inconformidad y se reduce la popularidad política. Reducir el gasto, mejora la credibilidad política de la población en sus gobernantes, pero puede fomentar la recesión; recurrir al crédito público interno, puede implicar una mayor elevación de las tasas de interés y en consecuencia una caída de las inversiones y por ende a una mayor recesión económica y a un mayor desequilibrio financiero; incrementar las tasas de interés, para reducir la presión sobre el mercado cambiario, puede afectar aún más la producción, la inversión y el consumo, por lo tanto el Estado venezolano no debe actuar aislado, sino integrarse en modelos coordinados.

En relación al año 2008 el Banco Central de Venezuela (2008), señala que:

> *La política económica mantuvo la orientación dirigida a sostener la senda de crecimiento económico iniciada en 2004 y los esfuerzos para la ampliación de las capacidades productivas, en el marco del Régimen de Administración de Divisas (RAD) y de precios. Estos objetivos económicos fueron preservados a pesar de la incertidumbre derivada del desarrollo de los eventos asociados con la crisis financiera internacional, fundamentalmente durante el segundo semestre, que ameritó la evaluación permanente de los escenarios sobre el comportamiento de la economía global y sus efectos sobre la actividad económica interna y el nivel de empleo. (p. 58)*

En tal sentido, la política fiscal procuró un nivel de gasto compatible con la estrategia de crecimiento y con el mantenimiento de las políticas sociales, en correspondencia con lo establecido en las líneas generales del Plan de Desarrollo

Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013. En tanto que la política monetaria privilegió en el primer semestre del año un manejo selectivo de las tasas de interés, a los fines de contribuir con la promoción de ciertos sectores productivos de carácter estratégico. De manera complementaria, la política cambiaria ejecutó una asignación de divisas de acuerdo con las prioridades establecidas por la política comercial definida por el Ejecutivo Nacional.

La política financiera continuó favoreciendo el direccionamiento del crédito a sectores estratégicos, con una particular atención en el fortalecimiento del financiamiento al sector agrario e industrial, al normar el marco regulatorio de las operaciones del sistema bancario. En este último aspecto destacan el ajuste de las tarifas no financieras y las medidas dirigidas a proteger los activos de la banca nacional emitidos por entidades foráneas afectadas por la crisis financiera internacional.

Asimismo, refiere Maza (2009), que destacaron en el año dos (2) hechos de trascendencia dentro del marco institucional de la política económica nacional:

> *La puesta en marcha de la reconversión monetaria con la circulación del bolívar fuerte a partir del 1 de enero de 2008 y la promulgación de la Ley Habilitante en el mes de julio, que implicó la instrumentación de nuevas normas. Dentro de ellas el fomento de la economía popular, la atención prioritaria a sectores de la economía considerados estratégicos (seguridad y soberanía alimentaria, sector agrícola, pequeña y mediana industria, turismo) y el manejo de políticas para el acceso a bienes y servicios públicos (seguridad social y vivienda, infraestructura y transporte, y defensa al acceso a bienes y servicios). (p. 235)*

Desde esta perspectiva, las medidas de política económica implementadas durante 2009 estuvieron orientadas a paliar los efectos de la crisis económica y financiera mundial, asegurar un normal funcionamiento del sistema financiero y

continuar ofreciendo incentivos a la actividad productiva del país. Todo esto en un contexto en el cual la economía nacional entró en una fase contractiva y la inflación experimentó cierta desaceleración con respecto a lo observado en 2008. Asimismo, el BCV actuó de manera coordinada con el Ejecutivo Nacional en el diseño y seguimiento de medidas económicas anunciadas a finales de 2009.

En el ámbito de la política fiscal, las autoridades ejecutivas del país se vieron en la necesidad de reformular el presupuesto nacional e implementar cambios impositivos y financieros dirigidos a compensar parcialmente la caída en los ingresos petroleros. Entre estas modificaciones destacó el incremento del IVA de nueve (9%) por ciento a doce (12%) y el aumento del límite de endeudamiento de la República. El Ejecutivo Nacional también llevó a cabo medidas de reducción de gasto, especialmente el destinado a partidas suntuarias o superfluas, con la intención siempre de minimizar el impacto de la disminución de los ingresos sobre la política social. Además, el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) y el Fondo Conjunto Chino-Venezolano continuaron, durante 2009, con el financiamiento de proyectos de inversión en sectores productivos, específicamente en las áreas de obras públicas y vivienda, energía y petróleo, industrias básicas y minería, agricultura y tierras, entre otros.

Por su parte, el BCV (2009) ajustó a la baja las tasas de interés de sus instrumentos de política monetaria, así como también las tasas del sistema financiero, todo esto con el fin de promover un mayor dinamismo del crédito interno hacia los distintos sectores productivos y limitar así el declive de la actividad económica. Precisamente con este objetivo, la Asamblea Nacional aprobó, a finales de año, una reforma parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela (2005), que permitió ampliar la capacidad del ente emisor para otorgar financiamiento a programas considerados por el Ejecutivo como prioritarios para el país.

Las acciones del BCV estuvieron igualmente dirigidas a solventar situaciones de iliquidez que se presentaron en el mercado monetario de corto plazo, las cuales requirieron no solamente una flexibilización de las condiciones y plazos de financiamiento, sino también una reducción del encaje legal. A este respecto, el Instituto, conjuntamente con la SUDEBAN y la Comisión Nacional de Valores, instrumentaron distintas medidas con el fin de sanear, rehabilitar y, en algunos casos, liquidar las instituciones financieras con problemas.

En lo relativo al marco institucional cambiario, se mantuvo el Régimen de Administración de Divisas y el tipo de cambio oficial, en el nivel establecido desde 2005. En este marco, considerando el impacto de la crisis económica y financiera mundial sobre la economía venezolana, el ente emisor autorizó un total de disponibilidad de divisas significativamente menor al aprobado en 2008, al tiempo que Cadivi amplió el grupo de bienes cuya importación requiere el Certificado de Insuficiencia o Certificado de No Producción Nacional.

Con base en el monto total de recursos comprometidos para cada ministerio presentado en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas de 2009. En paralelo, con el fin de limitar las presiones alcistas sobre los precios, se decretó un menor número de ajustes en los precios de los bienes controlados, se implementó un ajuste del salario mínimo de veinte (20%) por ciento y se tomaron acciones encaminadas a promover y apoyar sectores fundamentales de la economía, especialmente el manufacturero y el agrícola. Todo esto en un marco de política caracterizado por un rol más proactivo del Estado en la economía, con el propósito de diversificar y dinamizar el aparato productivo nacional.

2.5 Política Económica y Bienestar Social

La estabilidad económica de una nación se mide por la aplicación de políticas macroeconómicas destinadas a generar un crecimiento económico que permita el bienestar de todos los agentes involucrados en la actividad productiva del país. En Venezuela las políticas macroeconómicas más usadas han sido la fiscal y la monetaria que se han aplicado en una magnitud considerable y la política cambiaria, ésta en una cuantía menor.

La política fiscal, que puede ser de dos (2) tipos y según Barro (2006), será expansiva cuando la economía se encuentra en un período de recesión o contracción, cuando aplicada, esa forma de política fiscal persigue un incremento de la demanda agregada, lo cual se logra aumentando el gasto público o disminuyendo los impuestos. De esa manera se genera un incentivo a las inversiones tanto del sector público como del privado.

A su vez, la política fiscal restrictiva se ejecuta en economías que presentan un crecimiento económico expansivo, al extremo de causar lo que se conoce como inflación por demanda, siendo ésta la que se concibe cuando la oferta agregada no es suficiente para satisfacer la demanda agregada. Es así como se incrementan los impuestos y se reduce el gasto público, dándole el tiempo requerido por la oferta agregada para que se equipare con la demanda nacional.

En cuanto a la política monetaria refiere Maza (2007), esta se aplica al igual que la fiscal; "en estados de recesión será de tipo expansiva y en fase de crecimiento acelerado de la economía se aplicará una política monetaria restrictiva, siempre tomándose en consideración las variables que entran en juego en este tipo de política". (p. 72) Por un lado la oferta monetaria que es la cantidad de dinero

disponible en los bancos para el otorgamiento de créditos y por el otro la tasa activa, entendida como el interés o el costo de capital que debe pagarse por el financiamiento de las inversiones. Dichas variables, en la política expansiva, tienen un comportamiento específico, que se manifiesta cuando se expande la oferta monetaria y se disminuye la tasa activa.

Cabe resaltar que ambas aplicaciones pretenden el incremento de la inversión mediante el aumento de la demanda de dinero por parte de los componentes del aparato productivo de la sociedad. Se modifican disminuyendo la oferta de dinero y elevando la tasa activa; en ese escenario, lo que se pretende es frenar la demanda monetaria, restringiéndose así la inversión y el consumo.

Cuando se hace alusión a la política cambiaria, se muestra la relación directa con el tipo de cambio, definido como el valor de una moneda expresada en otras; es así que cuando se desea abaratar las exportaciones o encarecer las importaciones, se debe elevar el tipo de cambio, obteniéndose como resultado una mayor entrada de divisas que las que salen y el resguardo de las reservas internacionales.

Hechas esas consideraciones, es necesario acotar en opinión de Pérez Martí (2008) que:

> *En Venezuela se han aplicado las políticas fiscal y monetaria de forma expansiva. De acuerdo con el comportamiento de las variables que identifican dicha política fiscal, se incrementa el gasto público y se reducen los impuestos, lo que en teoría sería lo adecuado. Lamentablemente, el gasto público ha estado más orientado hacia el gasto corriente o de consumo, dejando una cuantía menor para las inversiones que configuran el gasto de capital, siendo este último el que genera aumentos en la renta nacional y en consecuencia el crecimiento del capital nacional. (p. 103)*

Desde esta perspectiva, es necesario entonces una reorientación del gasto público en la búsqueda de incentivos hacia la inversión, de manera que se impulse un aumento considerable en el aparato productivo público y privado que, junto con las importaciones, conforma la oferta agregada, es decir, la fuente proveedora de los bienes y servicios que consume la población venezolana.

En la Venezuela actual, la política monetaria de corte expansivo ha incrementado la oferta monetaria y se ha hecho una reducción de la tasa activa, colocada por el orden del veintitrés (23) al veinticuatro (24%) por ciento en los últimos tres (3) años.

Esta tasa de interés es la tasa promedio de los seis primeros bancos durante el período 2008, sin embargo los programas de apalancamiento financiero para las PYMES por parte de los institutos de crédito del estado, entre ellos el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), cobran tasas más bajas, que representan entre el setenta y cinco (75%) y el ochenta (80%) por ciento de la tasa promedio.

Lo aquí descrito podría ser un incentivo para que el sector empresarial aumentara la inversión en una magnitud significativa, tomándose en cuenta el alto crecimiento de la demanda agregada, situación que abona el terreno para expandir la capacidad instalada del parque empresarial y para la creación de nuevas empresas en todas las actividades productivas del país.

Sin embargo, cuando se observa la realidad, la mayoría de las empresas que invierten son afectas a las políticas del Estado, por cuanto existe por parte del sector empresarial venezolano una gran aversión al riesgo generado como consecuencia de la política de intervención del poder ejecutivo.

Si quienes administran las políticas económicas no son amplios ni tolerantes frente a críticas y sugerencias, difícilmente se crearán las condiciones necesarias para que se aumente la capacidad de diseño del parque empresarial. El criterio que la administración del Estado debería asumir como referencia debería ser el bienestar de la nación, sin importar tendencias ideológicas, sobre todo porque en Venezuela nos hemos caracterizado por poseer diferentes formas de pensamiento y un sentido plural de ideas.

A lo anteriormente expuesto agrega Maza (2007), que:

> *El Estado como factor de producción debe ser un ente regulador de la actividad económica. En ese sentido, debe eliminar monopolios y oligopolios que concentren grandes porciones de la oferta nacional, evitando que tengan incidencia en la determinación del precio de los bienes y servicios de producción. Además debe establecer una red de infraestructuras tales como vialidad, servicios públicos, centros de acopio, entre otras que impulsen el crecimiento armónico de la actividad económica. (p. 284)*

En ese particular, el Estado Nacional busca intervenir en todas las actividades económicas del país, con la aplicación de medidas que permitan mejorar la funcionalidad de las empresas del sector privado. Entre dichas medidas resaltan, por su importancia, el control de precios y el control del tipo de cambio.

2.6 Crecimiento y Estabilidad Macroeconómica

El capitalismo ha padecido desde sus orígenes brotes periódicos de inflación (aumento de los precios) y recesión (elevado desempleo). Por ejemplo, desde la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha experimentado nueve recesiones, algunas de las cuales han dejado sin empleo a millones de personas. Estas fluctuaciones se conocen con el nombre de ciclo económico.

En la actualidad, los aportes intelectuales de John Maynard Keynesy de sus seguidores, se sabe cómo controlar los peores excesos del ciclo económico. Los gobiernos pueden influir en los niveles de producción, de empleo de inflación utilizando cuidadosamente la política fiscal y monetaria. La política fiscal implica el poder para gravar y para gastar.

La política monetaria consiste en determinar la oferta monetaria y los tipos de interés, que afectan a la inversión en bienes de capital y a otros gastos sensibles a los tipos de interés. Mediante estos dos instrumentos fundamentales de la política macroeconómica, los gobiernos pueden influir en el nivel de gasto total, en la tasa de crecimiento y en el nivel de producción en los niveles de empleo y de desempleo y en el nivel de precios y la tasa de inflación de las economías.

Los gobiernos de los países industriales avanzados han sabido aplicar las lecciones de la revolución keynesiana en los últimos cincuenta años. Las economías de mercado, espoleadas por una activa política monetaria y fiscal, han asistido a un período de crecimiento económico sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial.

En la década de 1980, los gobiernos se preocuparon más por idear medidas macroeconómicas para promover objetivos a largo plazo, como el crecimiento económico y la productividad (el crecimiento económico se refiere al crecimiento de la producción total de un país, mientras que la productividad representa la producción por unidad de un factor, es decir, la eficiencia con la que se utilizan los recursos). Por ejemplo, en la mayoría de los países industriales se redujeron los impuestos con el fin de mejorar los incentivos para ahorrar y producir. Muchos economistas subrayaron la importancia del ahorro público reduciendo los déficit presupuestarios con el fin de aumentar el ahorro y la inversión nacionales. La

política macroeconómica destinada a conseguir la estabilización y el crecimiento de las economías comprende la política fiscal (relativa a los impuestos y al gasto) y la política monetaria (que influye en los tipos de interés y en las condiciones certificas). Desde que se desarrolló la macroeconomía en los años treinta, los gobiernos han conseguido contener los peores excesos de la inflación y del desempleo.

Se resume el papel económico que desempeña actualmente el Estado. Muestra sus importantes funciones: fomentar la eficiencia, conseguir una distribución más justa del ingreso y alcanzar los objetivos macroeconómicos del crecimiento y la estabilidad de las economías. En todas las sociedades industriales avanzadas, se encuentra alguna variante de la economía mixta, en la que el mercado determina los niveles de producción y los precios en la mayoría de los sectores, mientras que el Estado conduce la economía global por medio de programas de impuestos, de gasto y de regulación monetaria.

2.7 Aplicación de Políticas Macroeconómicas Fiscal, Monetaria y Social en Venezuela

Las políticas macroeconómicas Fiscal, Monetaria y Social aplicadas en Venezuela durante el lapso 2005-2010, formaron parte del proyecto económico de la gestión gubernamental, su finalidad se estableció en la visión humanista de la economía, bajo el esquema de lo que el gobierno llamó la Revolución Bolivariana, ésta tendría como característica ser autogestionaria y competitiva, debería responder a la distribución equitativa del ingreso, a través del aumento de la producción de riqueza y la aplicación de justicia social en cuanto a su disfrute.

El Gobierno se proponía lograr un sector productivo diversificado y sustentable, que incluyera a los sectores de la población que tradicionalmente habían sido marginados, de acuerdo con el análisis del Proyecto de Gobierno realizado por Rodríguez (2003) esto sería posible, *"por medio de la promoción de la participación de todos los sectores de la sociedad, la desconcentración y descentralización de la toma de decisiones y promover un entorno exógeno multipolar." (p.17).*

Asimismo, Rodríguez (2003), acota que los específicos de la política macroeconómica:

> *Pretendían sentar las bases de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento autosustentable, promover la diversificación productiva y lograr la competitividad internacional en un contexto de estabilidad macroeconómica, lo cual facilitará una profunda y diversa reinserción en el comercio internacional globalizado...se logrará la superación definitiva de la volatilidad y el estancamiento, lo que traerá como consecuencia la definitiva disociación de la dinámica petrolera y el desempeño económico interno . (p. 21).*

En este orden de ideas, el gobierno nacional pretendía reducir la tasa de inflación, durante el período inicial de la gestión (lapso febrero 1999 - febrero 2002), asimismo, el gobierno a través de la política macroeconómica dio continuidad a la Política Monetaria anterior aplicada desde abril de 1996, la cual fijó el tipo de cambio dentro de un sistema de bandas alrededor de una paridad central, que daría como resultado una depreciación del tipo de cambio nominal por debajo del diferencial de inflación con los principales socios comerciales.

De manera que la ausencia de mejoras de la productividad, esto sería una apreciación del tipo de cambio real. El efecto esperado de esta apreciación del tipo de cambio real, de acuerdo con el análisis de Rodríguez (2003) abarataría las

importaciones, ejerciéndose de esta manera una presión a la baja en la tasa de inflación.

Por otro lado, la política cambiaria quedaría apoyada en un mejoramiento del nivel de reservas internacionales, ocasionado por el incremento de los precios del petróleo, y por la aplicación de una política de recortes de producción de la OPEP y de otros países no miembros de la organización, éstos acompañados de un proceso de recuperación de la economía en los países industrializados y de la demanda de petróleo ocurrida en el escenario internacional (crecimiento económico de China y de La India).

Esto, provocó que a partir de 1999, se produjera un aumento en el precio del petróleo principal generador de ingreso de la economía nacional. Como resultado se evidenció un leve ascenso en los ingresos fiscales y en las reservas monetarias internacionales en relación con los niveles de los años anteriores a 1998.

La decisión del gobierno durante el período 2005-2010, de optar por la expansión del gasto público, aprovechando el incremento de los ingresos fiscales petroleros, además del financiamiento del gasto público a través del endeudamiento interno y del financiamiento monetario otorgado al gobierno por el Banco Central de Venezuela producto de las ganancias cambiarias.

Lo que diferencia al período en estudio es que se ha producido un descenso en el financiamiento externo debido al incremento del riesgo país con que se calificó a Venezuela en el mercado internacional, no obstante el costo del servicio de la deuda pendiente es relativamente alto. La otra razón de fondo es la posición política gubernamental en cuanto a no someterse a las disciplinas y recomendaciones de los

organismos multilaterales (Banco Mundial, FMI, BID), lo cual es una de las exigencias de estos organismos para otorgar los créditos.

El resultado de la política expansiva del gasto público provocó un estado de inmovilidad del déficit fiscal en niveles importantes (4%-5%) del Producto Interno Bruto). Ese comportamiento se explica porque el mismo ha sido financiado a través del endeudamiento interno, lo cual promovió el alza de las tasas de interés para frenar la salida de capitales que se incrementó entre los años 2001 y 2002.

En lo que respecta al gasto real del gobierno central para el período 2007-2009, de acuerdo con las cifras suministradas por el Banco Central de Venezuela (2009) muestran un aumentó a la tasa media anual de doce coma uno (12,1%) por ciento. Hecho que produjo un impacto del gasto público sobre la liquidez monetaria aunado a la apreciación del tipo cambiario real el cual se reflejaba en los resultados de las cuentas externas. En este sentido, las cifras analizadas mostraron que hasta el año 2009, se produjo un aumento de las importaciones y un déficit en alza de la cuenta de capitales, cuyo efecto negativo se puso de manifiesto en las reservas monetarias internacionales.

De acuerdo con el análisis cualitativo de las cifras se puede decir que existen importantes contradicciones en la política macroeconómica que se hicieron evidentes al disminuir los precios del petróleo en 2009, aunado a la conflictividad política reinante en el país para el año en cuestión. Por otro lado la tendencia a la apreciación del tipo de cambio real y de aumento del gasto público se mantenía en constante incremento.

Los resultados de esta situación propiciaron un clima de desconfianza económica entre los agentes económicos que habían anunciado el colapso del

esquema macroeconómico, y que quedó evidenciado con la fuga de capitales entre el 2007 y 2009. De acuerdo con el Informe del Banco Central de Venezuela (2009) las reservas monetarias internacionales disminuyeron durante el período, en tanto la inversión presentaba una tendencia al descenso causando efectos negativos sobre el empleo y la producción. Estos se puede decir, se explican por la adopción de una Política Monetaria que se vio obligada a optar por un incremento de las tasas de interés como medida contra la fuga de capitales que recrudecía en 2008.

Ante esta situación, el gobierno nacional anunció en Febrero de 2009 una modificación de su política cambiaria mediante la cual se abandonó sistema de bandas, dejando flotar la divisa y garantizando la libre convertibilidad a través de las subastas que dirigiera el Banco Central de Venezuela a los bancos e instituciones financieras.

Además, se anunciaron los reajustes del gasto público, bajo un clima de alta conflictividad política que ejercía una fuerte oposición a la gestión gubernamental, la fuga de capitales, produjo, una depreciación del cambio nominal que alcanzó a un 60,2%, con una tasa de inflación interna que había ascendido de un 20,3% en 2007 a 31,2% en el 2009, que demostró ser una medida que no logró detener la fuga de capitales.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la Política Monetaria surtió efectos por debajo de las expectativas en lo que respecta a la competitividad de la producción nacional, lo cual Guerra (2009) había previsto que sucedería, de acuerdo con los efectos que ya se notaban en la apreciación del tipo de cambio real, en este sentido el citado autor habría señalado:

Los bienes producidos en Venezuela en el mejor de los casos eran 15 % más caros que los producidos en el exterior y en el peor ese encarecimiento alcanzaba el 51,5%. El efecto del etéreo de esta pérdida de competitividad sobre el sector nacional productor de bienes transables explica en buena medida el desempeño de la actividad económica entre 2007 y 2009, no obstante los abundantes ingresos petroleros que recibió Venezuela durante ese lapso. La filtración hacia el exterior de la corriente de demanda que el mayor gasto propiciaba debilitó el efecto multiplicador que pudo tener la ampliación de las erogaciones tanto del gobierno como del sector privado.

En este contexto signado por el cambio político del país, el cumplimiento de las principales metas macroeconómicas que definidas a inicios del período serían muy difíciles de lograr, salvo que ocurriera un repunte en el precio del petróleo. Las metas establecida a partir de 2009 en materia de inflación y crecimiento real se deberían ubicarse en 20% y entre 1% y 2%, respectivamente. A pesar de ello, el consenso de mercado estima una caída del PIB del orden de 2.2% y la inflación fin de periodo alrededor del 29%.

El aumento de las familias en situación de pobreza, y la crisis económica, institucional y de representatividad que acompañó el desarrollo de los programas de ajuste estructural, promovieron el surgimiento de nuevos enfoques y planteamientos de Política Social que han colocado la cuestión social en el centro del tema del desarrollo.

La Política Social en los años anteriores fue concebida como un conjunto de acciones, programas y planes sectoriales e intersectoriales, definidos bajo el paradigma que privilegia la noción de inversión social; es decir, que el objetivo fue fijado en proporcionar los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de la economía, y ello incluyó a las políticas prioritarias dirigidas a los sectores salud, vivienda, seguridad social y educación.

A finales de la década de los ochenta (80), se instrumentó una política de subsidios directos, se eliminaron los subsidios indirectos a los componentes principales de la canasta básica de alimentos. Se crearon o se activaron programas sociales que cubrían diferentes áreas y necesidades, desde becas alimentarías para niños en edad escolar y hogares de cuidado diario hasta los macroprogramas dirigidos a la lucha contra la pobreza, entre otros.

Todos estos programas fueron concebidos en su origen como acciones de carácter compensatorio y transitorio, a la espera de que en el largo plazo el crecimiento económico ayudase a superar la desigualdad. Eran programas que pretendían que los sectores de más bajos ingresos no desmejorasen sus condiciones materiales de vida a consecuencia de los ajustes macroeconómicos, por lo tanto no hubo esfuerzo alguno por formular una política social progresiva, redistributiva ni de carácter universal.

Estas políticas sociales estructuralmente ajustadas expresaron un retroceso respecto a la política social instrumentada en las décadas anteriores ya que se restringió el carácter universalista de la política social concebida hasta finales de los años setenta como un derecho de todos los ciudadanos.

Al respecto D´Elia (2002), define el modelo de Política Social de los años anteriores a 1999 como universal y asistencial, el Estado venezolano desarrolló las estructuras y mecanismos necesarios para garantizar la protección de la fuerza de trabajo, asistiendo a quienes no pudieran insertarse en el proceso de modernización económica y social del país impulsado por los ingresos provenientes de la industria petrolera.

En definitiva, el Estado salió fortalecido con esta forma de implementar la política social, ya que ello supuso la organización de una estructura burocrática compleja que condujo a formalizar, de una forma excesiva, la cuestión social, lo que estuvo asociado con una limitación de la participación de la población beneficiada en la oferta y administración de los servicios públicos.

Otra consecuencia que generó este modelo de implementación de política social, según D´Elia (2002), fue la creación de estructuras separadas y verticales, que paulatinamente se fueron desvinculando de las prácticas sociales, al tiempo que se evidenció una gran disparidad en la distribución interna del gasto social y la emergencia de amplios déficit e inequidades para grandes contingentes de la población que quedaron al margen del proceso de modernización. Cabe señalar, de acuerdo con la citada autora que durante esos años la economía no presenció crecimiento de su producto interno.

En lo que se refiere a las Políticas Sociales, éstas han sido fundamentales y han ocupado la atención del Estado venezolano, al analizar los principales aspectos constitutivos de la concepción de política social instrumentada en Venezuela en el período conocido como el período constitucional definido como de transición política a partir del cual se realiza la concepción de política social que maneja el actual gobierno.

Para ello fue perentorio para el Estado venezolano en el lapso 1999-2002 generar nuevas políticas de ajuste que lograron la homologación de las pensiones de vejez a los jubilados a través del Seguro Social. Asimismo, como sujeto de política sociales el período muestra la perspectiva con la incorporación de la política social dirigida a la atención de la juventud la cual ha sido incorporada a la agenda social y

política. Son aspectos claves de una política de juventud la capacitación dirigente, la educación, el deporte y la cultura.

Por otro lado, la Política Social del período 1999-2002 se centra en los actores sociales y a partir de la concepción del Estado del desarrollo sostenido a través de acciones que reafirmen los derechos de aquellas familias afectadas por situaciones de pobreza y pobreza extrema a través de la creación del sistema microfinanciero, y la potenciación del cooperativismo y unidades de producción domésticas, superadoras de las formas extremas de la miseria.

Igualmente la política social se enfoca a la atención de las comunidades aborígenes en la defensa de sus derechos a la tierra, a la cultura, a la lengua y la educación bilingüe, a su propio culto, al respeto por su identidad cultural originaria, a la ayuda necesaria para su desarrollo y promoción, consagrado por la Constitución Nacional. De igual modo, la nueva definición del escenario social presta atención a temas como el SIDA, la drogadicción, la violencia social y doméstica, la adolescencia en conflicto, la discriminación, entre otros.

En concordancia con lo anteriormente expuesto las Políticas Macroeconómicas Fiscal, Monetaria y Social aplicadas en Venezuela durante el lapso 2005-2010, se establecieron con base a tres (3) principios fundamentales: equilibrio fiscal, nivel prudente de deuda pública y autonomía de los Bancos Centrales en el cumplimiento de sus funciones, con un claro mecanismo de rendición de cuentas y coordinación transparente de las políticas macroeconómicas. Significa esto, que se da rango constitucional a la autonomía de los Bancos Centrales, cuya función fundamental es la de estabilizar el nivel de precios para preservar el valor de la moneda. La autonomía de los Bancos Centrales implica que la autoridad monetaria debe ser independiente del Gobierno y se prohíbe toda práctica que los obligue a financiar o convalidar políticas deficitarias.

2.8 La gestión de crédito en las organizaciones financieras

Cuando las empresas venden sus productos, a veces piden el dinero en el momento o incluso antes de la entrega, pero, en la mayoría de los casos permiten cierta demora en el pago. Estas cuentas incluyen tanto el crédito comercial como el crédito al consumidor final.

Para Brealey (2008), la gestión del crédito consta de cinco etapas principales:

1. En primer lugar, se debe determinar las condiciones con las que se propone vender los productos. ¿Cuanto tiempo va a conceder a los clientes para que paguen sus facturas? ¿Esta dispuesto a ofrecer un descuento por pronto pago?

2. Segundo, habrá de decidir el comprobante de deuda que va a exigir. Sólo va a pedir al cliente que firme un recibo o va a insistir en algún documento más formal?

3. Tercero, se debe analizar que clientes es probable que paguen sus facturas. ¿Estimará esto según los historiales previos de los clientes o los pasados estados financieros? ¿O se basará en referencias bancarias?

4. Cuarto, habrá de decidir cuanto, crédito esta dispuesto a conceder a cada cliente. juega a lo seguro, denegándolo a todos los potenciales clientes dudosos? ¿O acepta el riesgo de unos pocos insolventes como parte del coste de crear una clientela permanente?

5. Finalmente, una vez que ha concedido crédito, se presenta el problema de recaudar el dinero cuando llega el vencimiento. ¿Cómo seguir la marcha de los pagos? ¿Que hacer con los morosos?

Condiciones de venta

No todas las transacciones comerciales implican crédito. Por ejemplo, si se fabrica algo siguiendo las especificaciones del cliente, o con unos gastos de entrega sustanciales parece lógico exigir el pago antes de la entrega. Si se suministran

productos a una gran variedad de clientes irregulares, se puede solicitar el pago contra entrega.

Si el producto es caro y se hace especialmente para cada cliente según sus indicaciones, se firmara un contrato formal de venta. A menudo, dichos contratos estipulan pagos a cuenta conforme se realiza el trabajo. Cuando se examinan las transacciones que incluyen crédito, se encuentra con una amplia gama de acuerdos.

En realidad, cada sector de la economía parece tener sus usos particulares en lo que se refiere a condiciones de pago. Estas condiciones tienen una cierta lógica. El vendedor, como es natural, solicitara el pago antes si sus clientes están involucrados en negocios de mucho riesgo, si sus cuentas son pequeñas o si los productos son perecederos o se revenden rápidamente. Con objeto de incentivar a los clientes a que paguen antes de la fecha final, es corriente ofrecer un descuento por pronto pago.

Las condiciones de venta definen el importe del crédito, pero la naturaleza del contrato. Ventas repetitivas a clientes nacionales se hacen casi siempre en cuenta comercial y llevan consigo sólo un contrato implícito. Simplemente, se hace una notación en la contabilidad del vendedor y el cliente firma un recibo.

Brealey (2008), refiere que "si el pedido es importante y no hay descuentos por pronto pago que lo compliquen, se puede solicitar al cliente la firma de un pagaré".(p.291). Este compromiso no es muy corriente, pero tiene dos ventajas. Primero, si se hace pagadero a la orden o al portador, permite al tenedor poder venderlo o usarlo como garantía para un préstamo. Segundo, el pagaré elimina la posibilidad de cualquier discusión posterior sobre la existencia de la deuda; el cliente sabe que puede ser llevado a juicio si no paga en la fecha fijada.

Si se quiere un compromiso claro del cliente, lo mejor es exigirlo antes de la entrega de los productos. En este caso, el procedimiento más sencillo es girar una letra de cambio comercial. Funciona de la siguiente manera: el vendedor prepara una letra ordenando el pago por parte del cliente y la envía al banco de dicho cliente junto con los documentos de embarque. Si se exige el pago inmediato, la letra se llama letra a la vista; si no, se le llama letra a plazo.

Dependiendo de si es una letra a la vista o a plazo, el cliente o bien paga o bien reconoce la deuda añadiendo la palabra aceptado y su firma. El banco entonces entrega los documentos de embarque al cliente y envía el dinero o la aceptación comercial al vendedor. Este último puede quedarse con la aceptación comercial hasta la fecha en que venza o puede usarla como garantía para un préstamo.

Si, por alguna razón, el crédito que merece el cliente hay que ponerlo en duda, el vendedor puede solicitar del cliente que su banco acepte la letra a plazo. En este caso el banco garantiza la deuda del cliente. Estas aceptaciones bancarias son utilizadas en el comercio internacional; poseen mayor credibilidad y negociabilidad que las aceptaciones comerciales.

2.9 Evaluación de Estándares de Crédito

Para determinar si una compañía debe establecer estándares de crédito más flexibles, es necesario calcular en palabras de Jarillo (2002), el efecto que tengan estos en las utilidades marginales en las ventas y en el costo de la inversión marginal en las cuentas por cobrar.

-Costo de la inversión marginal en cuentas por cobrar

El costo de la inversión marginal en cuentas por cobrar se puede calcular estableciendo la diferencia entre el costo de manejo de cuentas por cobrar antes y después de la implantación de estándares de crédito más flexibles. Brealey (2008), explica que se debe calcular primero la razón financiera de promedio de cuentas por cobrar:

-Promedio de C x C = Ventas anuales a crédito / Rotación de cuentas por cobrar

Después se calcula la inversión promedio en cuentas por cobrar, calculando el porcentaje del precio de venta que representan los costos de la empresa y multiplicarlo por el promedio de cuentas por cobrar.Por último debe calcularse el costo de la inversión marginal en cuentas por cobrar realizando la diferencia entre la inversión promedio en cuentas por cobrar con el programa propuesto y el actual.

La inversión marginal representa la cantidad adicional de dinero que la empresa debe comprometer en cuentas por cobrar si hace más flexible el estándar de crédito.

Entonces, para decidir si una empresa debe hacer más flexibles los estándares de crédito, deben compararse las utilidades marginales sobre las ventas con el costo de la inversión marginal en cuentas por cobrar. Si las utilidades marginales son mayores que los costos marginales, deben hacerse más flexibles los estándares de crédito; de otra manera deben mantenerse inmodificados los que se tienen en ese momento aplicados dentro de la empresa. Una vez que la empresa ha fijado sus estándares de crédito, deben establecerse procedimientos para evaluar a los solicitantes de crédito. A menudo la empresa debe determinar no solamente los méritos que tenga el cliente para el crédito, sino también calcular el monto por el cual éste pueda responder.

Una vez que esto se ha hecho, la empresa puede establecer una línea de crédito, estipulando el monto máximo que el cliente puede deber a la empresa en un momento cualquiera. Las líneas de crédito se establecen para eliminar la necesidad de verificar el crédito de un cliente importante cada vez que se haga una compra a crédito.

Haciendo caso omiso de si el departamento de crédito de la empresa está evaluando los meritos para el crédito de un cliente que desee hacer una transacción específica o de un cliente regular para establecer una línea de crédito, los procedimientos básicos son los mismos, la única diferencia es la minuciosidad del análisis.

A decir de García de Enteria (2005), "una empresa obraría con poca prudencia al gastar más dinero del monto que adquieren los clientes para otorgarle un crédito" (p.71), además señala los dos (2) pasos básicos en el proceso de la investigación del crédito son obtener información de crédito y analizar la información para tomar la decisión del crédito.

1. Obtención de la información de crédito

Cuando un cliente que desee obtener crédito se acerca a una empresa, normalmente el departamento de crédito da comienzo a un proceso de evaluación del crédito pidiéndole al solicitante que llene diferentes formularios en los cuales se solicita información financiera y crediticia junto con referencias de crédito. Trabajando con base en la solicitud de crédito, la empresa obtiene entonces información adicional del crédito de otras fuentes.

Si la empresa ya le ha concedido anteriormente crédito al solicitante, ya tiene su información histórica acerca de los patrones de pago del solicitante. Las fuentes externas principales de información crediticia es la brindada por los estados

financieros, por las oficinas de referencias comerciales, las bolsas de información crediticia, la verificación bancaria y la consulta de otros proveedores:

-Estados Financieros

Pidiéndole al solicitante que suministre los estados financieros de los últimos años, la empresa puede analizar la estabilidad financiera de éste, su liquidez, rentabilidad y capacidad de endeudamiento. Aunque en un Balance o un Estado de resultados no aparece información con respecto a las normas de pago pasadas, el conocimiento de la situación financiera de la empresa puede indicar la naturaleza de la administración financiera total.

La buena voluntad por parte de la empresa solicitante para suministrar estos estados puede ser un indicador de su situación financiera. Los estados financieros auditados son una necesidad en el análisis de crédito de solicitantes que deseen hacer compras importantes a crédito o que deseen que se les abran líneas de crédito.

-Oficinas de intercambio de referencias

Las empresas pueden obtener información de crédito por medio de los sistemas de intercambio de referencias, que es una red que cambian información crediticia con base en reciprocidad. Accediendo a suministrar información crediticia a esta oficina de créditos acerca de sus clientes actuales, una empresa adquiere el derecho de solicitar información a la oficina de créditos relacionada con clientes en perspectiva.

Los informes que se obtienen por medio de estas relaciones de intercambio de información crediticia más qué analíticos son acerca de casos definidos. Comúnmente se cobran honorarios por cada solicitud.

-Bolsas directas de información crediticia

Otra manera de obtener información crediticia puede ser por intermedio de asociaciones locales, regionales o nacionales. Estas asociaciones se pueden organizar como parte de ciertas asociaciones industriales y comerciales. A menudo, una asociación industrial mantiene cierta información crediticia a disposición de todos sus miembros.

-Verificación bancaria

Puede que sea posible que el banco de la empresa obtenga información crediticia del banco del solicitante. Sin embargo, el tipo de información que se obtiene probablemente es muy vago a menos que el solicitante ayude a la empresa, en su consecución. Normalmente se suministra un estimado del saldo en caja de la empresa.

-Otros proveedores

Este consiste en obtener información de otros proveedores que vendan al solicitante del crédito y preguntarles cuáles son las normas de pago y sus relaciones inter-empresariales.

Para el análisis de la información de crédito, dice López (2000), que los estados financieros de un solicitante de crédito y el mayor de cuentas por pagar se pueden utilizar para calcular su plazo promedio de cuentas por pagar. Esta cifra se puede entonces comparar con las condiciones de crédito que la empresa ofrece actualmente. Un segundo paso puede ser el plazo de las cuentas por pagar del solicitante para obtener una idea mejor de sus normas de pago.

Para clientes que solicitan créditos grandes o líneas de crédito, debe hacerse un análisis de razones detallado acerca de la liquidez, rentabilidad y deuda de la

empresa utilizando los estados financieros de ésta. Una comparación cíclica de razones similares en años diferentes debe indicar algunas tendencias del desarrollo.

Una empresa puede establecer las razones o programas de evaluación de crédito a la medida de sus propios estándares de crédito. No hay procedimientos establecidos, pero la empresa debe encajar su análisis a sus necesidades. Esto da una sensación de confianza que se están tomando los tipos de riesgos de crédito deseados.

Una de las principales contribuciones en la decisión final del crédito es el juicio subjetivo del analista financiero acerca de los méritos que tenga una empresa para el crédito. Para determinar los méritos crediticios, el analista debe agregar sus conocimientos acerca de la índole de la administración del solicitante, las referencias de otros proveedores y las normas históricas de pagos de la empresa a cualquier cifra cuantitativa que se haya establecido.

Basado en la propia interpretación subjetiva de los estándares de crédito de la empresa, puede entonces tomar una decisión final acerca de si se debe conceder el crédito al solicitante y probablemente el monto de éste. Muy a menudo estas decisiones nos la toma una sola persona, sino un comité de revisión de créditos.

Las condiciones de crédito en palabras de Little, (2004), ayudan a la empresa a obtener mayores clientes, pero se debe tener mucho cuidado ya que se pueden ofrecer descuentos que en ocasiones podrían resultar nocivos para la empresa.

Los cambios en cualquier aspecto de las condiciones de crédito de la empresa puede tener efectos en su rentabilidad total. Los factores positivos y negativos

relacionados con tales cambios y los procedimientos cuantitativos para evaluarlos se presentan a continuación.

-Descuentos por pronto pago

Cuando una empresa establece o aumenta un descuento por pronto pago pueden esperarse cambios y efectos en las utilidades, esto porque el volumen de ventas debe aumentar, ya que si una empresa está dispuesta a pagar al día el precio por unidad disminuye. Si la demanda es elástica, las ventas deben aumentar como resultado de la disminución de este precio.

También el periodo de cobro promedio debe disminuir, reduciendo así el costo del manejo de cuentas por cobrar. La disminución en cobranza proviene del hecho de que algunos clientes que antes no tomaban los descuentos por pago ahora lo hagan.

La estimación de las cuentas incobrables debe disminuir, pues como en promedio los clientes pagan más pronto, debe disminuir la probabilidad de una cuenta mala, este argumento se basa en el hecho de que mientras más se demore un cliente en pagar, es menos probable que lo haga. Mientras más tiempo transcurra, hay más oportunidades de que un cliente se declare técnicamente insolvente o en bancarrota.

Tanto la disminución en el periodo promedio de cobro como la disminución en la estimación de cuentas incobrables debe dar como resultado un aumento en las utilidades. El aspecto negativo de un aumento de un descuento por pronto pago es una disminución en el margen de utilidad por unidad ya que hay más clientes que toman el descuento y pagan un precio menor.

La disminución o eliminación de un descuento por pronto pago tendría efectos contrarios. Los efectos cuantitativos de los cambios en descuentos por pronto pago se pueden evaluar por un método por un método similar al de la evaluación de cambios de las condiciones de crédito.

-Periodo de descuento por pronto pago

El efecto neto de los cambios en el periodo de descuento por pronto pago es bastante difícil de analizar debido a los problemas para determinar los resultados exactos de los cambios en el periodo de descuento que son atribuibles a dos fuerzas que tienen relación con el periodo promedio de cobro.

Cuando se aumenta un periodo de descuento por pronto pago hay un efecto positivo sobre las utilidades porque muchos clientes que en el pasado no tomaron el descuento por pronto pago ahora lo hacen, reduciendo así el periodo medio de cobros.

Sin embargo, para Krivoy, (2002), hay también un efecto negativo sobre las utilidades cuando se aumenta el periodo del descuento por que muchos de los clientes que ya estaban tomando el descuento por pronto pago pueden aún tomarlo y pagar más tarde, retardando el periodo medio de cobros. El efecto neto de estas dos (2) fuerzas en el periodo medio de cobros es difícil de cuantificar.

-Periodo de crédito

Los cambios en el periodo de crédito también afectan la rentabilidad de la empresa. Pueden esperarse efectos en las utilidades por un aumento en el periodo de crédito como un aumento en las ventas, pero es probable que tanto el periodo de cobros como la estimación de cuentas incobrables también aumenten, así el efecto neto en las utilidades puede ser negativo.

Los aspectos necesarios en la evaluación de un crédito en opinión de Farazo (2000), son:

-En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cualitativos como cualitativos

-Es necesario considerar el comportamiento pasado del cliente tanto como cliente de la misma institución como de las demás instituciones

-La decisión crediticia se la debe tomar en base a antecedentes históricos o presentes.

-Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes consideraciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas. Después de haber realizado un análisis concienzudo del crédito es necesario tomar una decisión por lo que se recomienda escoger 4 o 5 variables de las tantas que se dieron para su elaboración En lo que se refiere a casos de garantía, debe tratarse en la mejor forma posible tener la mejor garantía y que tenga una relación con el préstamo de 2 a 1 esto con el fin de poder cubrir ampliamente el crédito

2.8 Riesgo Crediticio

El Riesgo se define como un azar; un peligro; la exposición a una pérdida o a un daño. Por lo tanto, según González (2003), "el riesgo se refiere a la probabilidad de que ocurra algún evento desfavorable" (p. 28) La valoración del riesgo crediticio es un proceso que involucra a la institución financiera como principal responsable del riesgo, a la Superintendencia de Bancos como ente regulador de la actividad financiera y a los auditores como aquellos que determinan, de alguna manera la situación financiera del cliente deudor.

El riesgo de Mercado en opinión de Salvador (2001) comprende el riesgo del mercado financiero propiamente dicho, *"estos son inherentes a la tasa de interés y diferencial cambiario. El riesgo de Liquidez, puede abarcar la incidencia del Banco Central de Venezuela en la liquidez, la volatilidad de activos y pasivos, en él mercando interbancario" (p. 54)*

La Sudeban (2005), diseño una escala de clasificación, la cual toma en cuanta principalmente la capacidad de pago del deudor y la posibilidad de no recuperación del crédito, de acuerdo a esta clasificación, la institución financiera acreedora deberá provisionar parte del crédito, esta provisión se calcula de acuerdo a la clasificación que le correspondería al cliente a la hora de evaluar el comportamiento como deudor:

La clasificación según la categoría tendrá una provisión requerida parámetro.

Riesgo normal: (A): En esta categoría se agrupa aquellos créditos que al ser evaluados no presentan ninguna duda acerca de su recuperación, tanto de los intereses como del capital prestado.

Riesgo Potencial: (B): Esta categoría comprende a todos aquellos créditos que no obstante de estar vigentes o al corriente en sus pagos, presentan algunas características que sugieren que potencialmente una parte del crédito puede ser irrecuperable en el futuro e igualmente se incluyen aquellos créditos que no obstante de estar vigentes en la actualidad se observa algún incumplimiento ocasional respecto a las condiciones en que originalmente fueron otorgados, causados por situaciones que afectaron al deudor o al proyecto financiero de manera transitoria pero sin llegar a comprometer la recuperación de los créditos.

Riesgo Real: (C): En esta categoría se incluyen los créditos asignados a prestatarios que manifiestan deficiencias en su capacidad de pago, determinadas por acentuadas insuficiencias de ingresos disponibles o utilidad operacional para dar cumplimiento al pago de intereses y amortizaciones del capital en los términos originalmente pactados. Asimismo se incluyen los créditos reestructurados, excepto aquellos cuyos deudores en virtud del proceso de reestructuración demuestren

capacidad de pago evidenciable a través del flujo de caja actualizado y que mantengan adecuadas garantías.

Alto Riesgo: (D): En esta categoría se clasifican los créditos que presentan un morosidad superior a los 90 días o aquellos créditos que se mantienen siempre vigentes mediante el proceso de renovación o prorroga sucesivas o, que se encuentren el proceso de cobranza extrajudicial y judicial.

El riesgo crediticio es un proceso complejo que involucra, por una parte un volumen excesivo de préstamos en comparación con el capital y la base de deposito de una entidad financiera; si la situación del mercado local se deteriora afectando la capacidad de pago del deudor se produce un deterioro de la cartera de crédito de la institución. Por otra parte, el autor expresa que los prestamos excesivos también pueden provenir de una diversificación encontrada de productos, que condicionen las actividades de la negociación; es por ello, que cuando algunos bancos diversifican excesivamente sus actividades, esperando que esta nueva fuente de ingresos, compense el ingreso proveniente de su corteza de prestamos, esta situación puede atentar contra los intereses de la institución financiera que los esta diversificando.

Cabe destacar, que según Brealey (2008) un crecimiento demasiado rápido y agresivo de la institución financiera, también puede conducir a la insolvencia de esta, sin embargo, puede suceder que con la activación de clientes preferenciales y la captación de una clientela con un rango socioeconómico amplio, le permitan al banco ampliar sus operaciones basados en parámetros previamente establecidos por la organización.

Dentro de esta perspectiva, Salcedo (2000) expresa que:

El riesgo monetario, esta basado en el riesgo relacionado con los préstamos en moneda extranjera, y cuando el prestatario pueda quedarse sin recursos e incurrir en incumplimientos en forma permanente o por período prolongado. También ocurre que cuando un banco obtiene préstamos en moneda extranjera y lo convierte en moneda local, con la finalidad de prestar los recursos a una tasa de interés mucho más alta, lo cual resulta lucrativo a corto plazo, pero se incrementa el riesgo cambiario, puesto que, este actúa cuando se produce una devaluación de la moneda y la amortización de sus préstamos externos en moneda local, aumentaria sustancialmente los costos operativos de la entidad financiera. (p.3)

Visto de esta forma, el riesgo de crédito es el típico y tradicional de las entidades bancarias, al que corresponden las operaciones de préstamos, crédito y aval. En este sentido es importante señalar que, el análisis de riesgo realizado por las entidades bancarias venezolanas, está basado en un estudio exhaustivo y una minuciosa inspección de todo su sistema y procedimientos operacionales, con la finalidad de disminuir a toda costa el porcentaje de riesgo en las operaciones de crédito.

Según García (2004), este tipo de riesgo puede ser potencialmente eliminado a través de la diversificación, puesto que son muchos los riesgos que rodean a una empresa y los bancos venezolanos, puesto que al ofrecer a sus clientes el crédito, adquieren una serie de peligros, sin embargo, existe un riesgo que el banco no puede evitar aunque diversifique, el cual es conocido generalmente como el riesgo de mercado.

En este sentido Brealey (2008), expresa que:

El riesgo de mercado deriva del hecho que hay otros peligros en el conjunto de la economía que amenazan a todos los negocios. Es por esto, que el alza en la utilización de este instrumento, tiende a moverse en el mismo sentido y esa es la razón, por la que los inversores están expuestos a las incertidumbres del mercado, independientemente de los mecanismos que ofrezca a sus clientes en el mercado. (p.163)

El manejo del riesgo en el sector financiero, ha venido adquiriendo tanta importancia que continuamente se están buscando nuevas metodologías de medición, control y manejo del mismo. La medición de riesgos de mercados, se ha convertido en un factor importante para los bancos, corporaciones, gerentes de inversiones e inclusive, para los mismos organismos reguladores, los cuales antes centraban sus esfuerzos en el estudio de los riesgos de contraparte, pero ahora están dándole igual importancia y prioridad a los riesgos de mercado.

El análisis de riesgo realizado por las entidades bancarias venezolanas, según Lamus (2000), está basado en un estudio exhaustivo y una minuciosa inspección de todo el sistema y procedimientos operacionales, con la finalidad de disminuir a toda costa el porcentaje de riesgo en las operaciones de crédito.

La actual coyuntura internacional de consolidación de actividades financieras en conglomerados liderados por una sociedad controladora, ha vuelto imperioso el establecimiento de medidas que ayuden a fortalecer los procesos de supervisión bancaria.

Eso, con el afán de implementar un sistema moderno de supervisión integral y preventivo, que responda a las exigencias que impone el actual dinamismo de los negocios financieros, y para garantizar la transparencia en el desarrollo y funcionamiento del sector bancario.

En ese marco, García (2000), explica que el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria ha decidido reforzar el acuerdo inicial de requerimiento de capital mínimo, con la introducción de dos nuevos pilares, para volverlo más sensible al riesgo crediticio, y asegurar un nuevo nivel adecuado de capital en los sistemas bancarios. Inicialmente, el Acuerdo de Basilea estableció un requerimiento

de capital mínimo de al menos el ocho (8%) de los activos ponderados por riesgo. Pero con el afán de asegurar un nivel adecuado de capital en los sistemas bancarios, el Acuerdo se innovó con la introducción de dos (2) pilares adicionales: el proceso de supervisión y la disciplina de mercado, con el objetivo de volver más balanceado el proceso de estimación de capital.

Además, el Nuevo Acuerdo de Basilea también ha dispuesto en sus innovaciones que los bancos que posean capacidades avanzadas para el manejo de riesgo, podrán utilizar los sistemas internos de evaluación de riesgo crediticio y como tercer pilar, se permite a los bancos usar calificaciones emitidas por reconocidas calificadoras de riesgo para clasificar a sus propios deudores.

Francés (2002), señala que en el acuerdo de Basilea los requerimientos de cada uno de los pilares mencionados están sustentados en los aspectos siguientes:

> *El primer pilar del Acuerdo del Comité de Basilea no se vio modificado con las innovaciones hechas, pues su definición y mínimos requeridos no cambiaron, pero sí se vio reforzado para dar mayor seguridad, solidez y protección a los depósitos de los ahorrantes. (p. 68)*

En concordancia con lo expuesto, el Acuerdo de Basilea se ha extendido para ser aplicable sobre bases consolidadas a holdings de grupos bancarios. Ante ello, la revisión hecha al primer pilar del Acuerdo se ha centrado en mejorar los enfoques de medición de riesgo. Dichos enfoques apuntan hacia la medición del riesgo crediticio, de mercado y el operativo.

El pilar de procesos de supervisión remarca la importancia de que la administración del banco desarrolle un proceso para estimar el capital interno de la institución, y establezca metas de capital coherentes con el perfil de riesgo y el

ambiente de control del banco. Con el espíritu del segundo pilar, el supervisor debe asegurarse de que cada banco tenga procesos sólidos para estimar la suficiencia de capital, basado en una evaluación global de sus riesgos.

También debe evaluar qué tan bien los bancos están estimando su suficiencia de capital relativo a sus ingresos, y revisar e intervenir, cuando sea apropiado, los procesos internos. El pilar del proceso de supervisión puede ser usado para ajustar los requerimientos de capital y activos, y para definir qué enfoque debe o puede tomar un banco para estimar el capital interno compatible con el riesgo que presente la institución. El establecimiento del elemento de la supervisión obedece a la preocupación referente a nivelar las reglas del juego entre los distintos supervisores, debido al empleo de diferentes estándares de medición del riesgo. La importancia es dice Piñango (2000), tal que las implicaciones alcanzan al supervisor, *"enfatizando en el entrenamiento que este debe tener para poder evaluar de manera adecuada el proceso de estimación de capital por parte de los bancos". (p. 42)*

El tercer pilar introducido en la estructura del Acuerdo de Basilea comentado por Lamus (2000), es el de la disciplina de mercado, *"se convierte en el último refuerzo de una estructura completada por el requerimiento de capital mínimo y los procesos de supervisión" (p.12).*

La disciplina de mercado enfatiza la divulgación para asegurar que los participantes del mercado puedan entender los perfiles de riesgo de los bancos y la suficiencia del capital. Dicho pilar se enfoca en la divulgación frecuente de datos significativos necesarios para estimar el requerimiento mínimo de capital bancario, y precisa datos para divulgación básica y suplementaria de datos.

En este proceso, la divulgación básica establecida comprende datos sobre el capital regulatorio estimado sobre las bases de la corporación principal, el total de exposiciones crediticias no ponderadas, antes y después de los mitigadores de riesgo crediticio, la distribución geográfica y por tipo de industria de las exposiciones, la composición del portafolio de vencimiento y los volúmenes de préstamos vencidos por industria.

Los datos para divulgación suplementaria incluyen la exposición total de riesgo crediticio, la composición de las exposiciones por tipo de servicio, número de días vencidos y volúmenes de riesgo crediticio transferidos a través de vehículos de titularización o por derivados crediticios.

La divulgación se complementa con información cualitativa y cuantitativa referente al uso de modelos de riesgo crediticio, sobre tasas de incumplimiento acumuladas de acuerdo con calificaciones previamente establecidas, y datos de comparación entre el requerimiento mínimo de capital, el capital económico y el capital real.

2.10 Enfoque para medir el Riesgo Crediticio

El enfoque para medir el riesgo crediticio incluido en el nuevo acuerdo comprende una versión estándar, modificada de la versión actual, y otro basado en las calificaciones internas. Para ambas alternativas, el nuevo acuerdo permite enfoques más sensibles al riesgo para el tratamiento de instrumentos para mitigar el riesgo crediticio, entre ellas, garantías, derivados crediticios y titularización.

En la versión estándar del enfoque para medir riesgo crediticio, el Acuerdo comenta Salcedo (2000), ajusta las categorías de deudores a una calificación dada

por instituciones calificadoras de riesgos. El enfoque para medir el riesgo crediticio basado en las calificaciones internas está sujeto a estándares metodológicos y de divulgación establecidos por el Comité de Basilea. Con este enfoque, el supervisor permitirá que los bancos usen sus calificaciones internas de los deudores para estimar el riesgo crediticio en sus portafolios.

Adicionalmente, el banco estimará la calidad crediticia de cada deudor, y con ello estimará una cantidad potencial de pérdida la cual formará la base de los requerimientos de capital. Este enfoque empleará dos métodos permitidos para estimar la exposición al riesgo de gobiernos, bancos y corporaciones; en cualquiera de los casos, resultará con una mayor sensibilidad al riesgo que el enfoque estándar.

Para medir el riesgo de mercado, según Krivoy, (2004), el acuerdo Basilea mantiene inalterado el segundo enfoque de medición, el enfoque para medir el riesgo de mercado, pero incorporó uno nuevo para medir el riesgo operativo, para el cual el Comité de Basilea espera que se destine un promedio del 20% del capital requerido para cubrir dicho riesgo. El enfoque de medición de riesgo operativo presenta, a la vez, tres (3) situaciones: la primera, el del indicador básico, que requiere de un solo indicador de riesgo operativo para la actividad total del banco.

La segunda es un planteamiento estándar, que especifica diferentes indicadores para diferentes líneas de negocios; y la tercera que es la medición interna; que requiere que los bancos utilicen sus datos internos sobre pérdidas para estimar el capital requerido.

Así, el Acuerdo de Basilea hace mayor énfasis en las metodologías internas de medición de riesgo de los bancos, incorporando el proceso de supervisión y disciplina de mercado, de las que hablaremos en otro análisis. Flexibiliza el

tratamiento del manejo de riesgos, al existir un menú de enfoques, y lo trascendental es que vuelve la metodología más sensible al riesgo, garantizando un nivel adecuado de capital en el sistema bancario.

La novedad del nuevo acuerdo es la de establecer requisitos de divulgación y recomendaciones en varias áreas, incluyendo los métodos que el banco utiliza para estimar sus riesgos y el capital. De esta manera, el Acuerdo de Basilea deja de concentrarse en una sola medida de riesgo, como lo es el capital del banco, y en una única opción para medir el capital, para poner mas énfasis en metodologías de medición de riesgo internas de los bancos, supervisión y disciplina de mercado, crear un menú de enfoques e incentivos para el adecuado manejo de riesgos y, en fin, volver el Acuerdo más sensible al riesgo y asegurar un nivel adecuado de capital bancario.

Las implicaciones de mercado que traerá la implementación del Acuerdo de Capital comenzarán por una mayor transparencia en la información sobre el riesgo crediticio, se incrementará la documentación para los deudores, y también se incrementará la diversificación del balance a través de actividades de seguro.

Adicionalmente, la mayor liquidez que tendrán los mercados crediticios implicará mayor volatilidad y una menor diferenciación entre los regímenes de libros bancarios y de trading; asimismo, el riesgo operacional verá incrementados el trading y el riesgo de intermediación a través de las actividades de seguro.

Habrá también implicaciones regulatorias, destacando en primer lugar la definición de nuevas reglas para provisionar, reglas para el manejo de la liquidez, posibles cambios en los estándares de contabilidad y nuevos estándares para la banca electrónica y de finanzas.

Implicará la evolución de estándares de riesgo operativo, la expansión de estándares para riesgo crediticio a instituciones no bancarias que tengan exposiciones crediticias, y una posible fusión a largo plazo de estándares regulatorios funcionales. Todo el proceso de creación del Acuerdo de Capital en opinión de la investigadora, deja como conclusión principal que está ocurriendo un cambio de paradigmas, y que algunos costos de corto plazo son garantizados debido al riesgo de medición y los beneficios de la administración.

También se concluye en que el énfasis en el capital regulatorio bancario como garantizador de la estabilidad sistémica será reemplazado con una perspectiva más amplia, con el cambio subsiguiente en estándares regulatorios más allá del sector bancario, y que, en definitiva, completar el Acuerdo incrementará la velocidad y la importancia de los acuerdos regulatorios globales.

2.11 Bases Legales

En las bases legales, se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación, tal como lo señala Palella (2006), "La fundamentación legal o bases legales se refieren a la normativa jurídica que sustenta el estudio. Desde la Carta Magna, las Leyes Orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros...". (p. 69)

Es por esto, que las bases legales están enfocadas principalmente a las Instituciones Financieras del país en lo concerniente al manejo de sus actividades, lo cual ayudara al investigador a sustentar el desarrollo de la presente investigación. Dentro de estos aspectos, a continuación se presenta las bases legales del presente estudio.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Capítulo VII

De los Derechos Económicos

Artículo 112.

Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley De Instituciones del Sector Bancario.

Capitulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1: La actividad de intermediación financiera consiste en la actividad que realizan las instituciones bancarias y que consiste en la captación de fondos bajo cualquier modalidad y su colocación en créditos o en inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación.

Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela.

Capítulo IV

De las Operaciones del Banco Central de Venezuela con los bancos e instituciones financieras.

Artículo 49: El Banco Central de Venezuela es el único organismo facultado para regular las tasas de interés del sistema financiero. En el ejercicio de tal facultad podrá fijar las tasas máximas y mínimas que los bancos y demás instituciones financieras, privados o públicos, regidos por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o por otras leyes, pueden cobrar y pagar por las distintas clases de operaciones activas y pasivas que realicen.

El Banco Central de Venezuela queda facultado para fijar las comisiones o recargos máximos y mínimos causados por las operaciones accesorias y los distintos servicios a los cuales califique como relacionados, directa o indirectamente, con las mencionadas operaciones activas y pasivas. El Banco podrá efectuar esta fijación aun cuando los servicios u operaciones accesorias sean realizados por personas naturales o jurídicas distintas de los bancos e instituciones de crédito. Queda igualmente facultado para fijar las tarifas que podrán cobrar dichos bancos o Institutos de crédito por los distintos servicios que presten.

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Resolución Nº 009-1197 del 28 de noviembre de 1997. Gaceta Oficial Nº 36.433 del 15 de abril de 1998: Clasificación del Riesgo, Cálculo de Provisiones, Expedientes de Crédito, Valoración de las Garantías.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1: Sin perjuicio de lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, en lo adelante y a los solos efectos de las presentes Normas se denominará Manual de Contabilidad, las presentes Normas tienen como objeto establecer los procedimientos a los cuales se deberán ceñir las instituciones financieras sometidas a la inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, quien en lo adelante y a los únicos efectos de estas Normas se denominará La Superintendencia, y reguladas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, y por la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo a los fines de constituir las provisiones que reflejen las eventuales pérdidas en el valor de los créditos expresamente señalados en estas Normas.

Parágrafo Único.- Los créditos otorgados de conformidad con la Ley de Política Habitacional y sus Normas de Operación, específicamente los préstamos a largo plazo correspondientes a las Áreas de Asistencia I y II, y los de corto plazo sólo en cuanto al financiamiento que por Ley de Política Habitacional se refiere; así como los créditos destinados al Área de Asistencia III, solamente en cuanto a los fondos protegidos por dicha Ley, se exceptuarán de la constitución de provisión genérica establecida en el Manual de Contabilidad. Los créditos referidos estarán igualmente, exceptuados de la constitución de provisiones específicas establecidas en estas Normas, siempre y cuando en su otorgamiento y control se de estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Política Habitacional y sus Normas de Operación.

Capítulo II.

De la Clasificación y Constitución de Provisiones Sobre la Cartera de Créditos

Sección I. Disposiciones Generales

Artículo 6: La clasificación de la cartera de créditos tiene como objetivo estimar los requerimientos de provisión por eventuales pérdidas que puedan afectar a las instituciones financieras.

Artículo 7: Se establecen dos tipos de provisiones, la específica y la genérica. Los montos de las mismas serán ajustados periódicamente según lo previsto en las presentes Normas, reflejándose en forma separada en las cuentas contempladas en el Manual de Contabilidad.

Artículo 8: El cálculo de las provisiones, a efectos de estas Normas, se hará en forma separada para la cartera de créditos comerciales, la de créditos al consumo y la de créditos hipotecarios.

Artículo 9.- Las instituciones financieras deberán efectuar trimestralmente una evaluación de los créditos, a los fines de determinar la provisión específica a constituir para cada crédito, fijándose una cobertura de los créditos no menor del 90% de la cartera de créditos total. El porcentaje de riesgo resultante de esa evaluación se aplicará al resto de la cartera de créditos y se mantendrá sobre el saldo de esa cartera de créditos, hasta que la institución financiera haga una nueva evaluación trimestral. Si en ese período ocurrieran circunstancias especiales que justifiquen reducir dicho porcentaje de riesgo, en más de un cinco por ciento (5%), la institución financiera podrá solicitar autorización a La Superintendencia para efectuar la correspondiente modificación.

Parágrafo Único. La institución financiera podrá efectuar las reclasificaciones o traslados de provisión específica dentro de las subcuentas 139.01, 139.02, 139.03 y 139.04 del Manual de Contabilidad.

Artículo 10: Al cierre de las operaciones al 31 de marzo, al 30 de junio, al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de cada año, las instituciones financieras

deberán revisar y actualizar las clasificaciones de los créditos que, a esas fechas, componen su cartera de créditos y calcularán las provisiones específicas para determinar el nuevo porcentaje de riesgo.

Con base a esta evaluación, las instituciones financieras, deberán elaborar un registro especial, en los formularios prescritos por La Superintendencia, que contenga los quinientos (500) mayores deudores, siempre y cuando éstos representen, por lo menos, un sesenta por ciento (60%) del total de los créditos; en caso contrario, se deberá aumentar la cantidad de deudores hasta alcanzar el referido porcentaje. Las instituciones financieras podrán incluir un mayor número de prestatarios si así lo estiman conveniente.

El registro especial con los quinientos (500) o más deudores debe ser enviado a La Superintendencia, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la fecha del cierre trimestral.

Capitulo III

De la información en los expedientes de crédito

Artículo 26: Las instituciones financieras deberán llevar registros mínimos de información y archivos actualizados a los fines de que dispongan de elementos para medir el riesgo de los créditos en forma integral, considerando la situación financiera del cliente, su comportamiento y las garantías constituidas.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de la Investigación

Tipo

El esquema a seguir para el desarrollo de este proceso investigativo, está basado en la presentación y formulación de un problema, seguido del establecimiento de un objetivo general y de unos objetivos específicos. Tomando en consideración los objetivos planteados se efectúa una revisión concisa de toda la documentación relacionada con el problema, seguidamente se selecciona, y analiza la información que permita aumentar el nivel cognoscitivo sobre la temática planteada. Los estudios descriptivos, Arias (2002), los define como: *"los que miden de forma independiente las variables, y aún cuando no se formulen hipótesis, las primeras aparecerán enunciadas en los objetivos de la investigación" (p.46)*

El tipo o nivel de Investigación, se define como un estudio descriptivo, porque está dirigido a buscar y descubrir un conocimiento general y aproximado de la realidad. Según Martín (citado por Sabino, 2003), el diseño de investigación está definido en función de los objetivos a seguir en el objeto de estudio, existen muchas propuestas de clasificación de los tipos de diseño a implementar pero de manera primaria, en relación al tipo de datos que se deben recolectar, se pueden clasificar en diseños de campo y diseños bibliográficos. En la investigación planteada, en la consecución de una visión conceptual de los elementos que intervienen en ellas, el diseño que se aplicara será el documental.

En este sentido, se hizo necesario de una documentación actualizada del tema de estudio a fin de que se corresponda con la realidad actual venezolana en materia de macroeconómicas y financieras que incidencia en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal.

Diseño

Es necesario plantear una metodología que cumpla con las exigencias del conocimiento científico en cuanto a coherencia lógica y correspondencia empírica. Esto es, que las conclusiones de un trabajo de autoevaluación o evaluación externa, no sólo se deriven lógicamente a partir de determinados supuestos de naturaleza epistemológica, teórica, conceptual y metodológica, sino que tome todos los recaudos para fundamentar sus conclusiones en la realidad. Esto implica cumplir exigencias que tienen que ver con las definiciones nominales y operacionales de las variables, la validez de los indicadores, y confiabilidad y representatividad de los datos.

Este capítulo pretende desarrollar el Marco Metodológico, de la presente investigación donde se propone realizar que métodos y técnicas se emplearán en el proceso de recolección o recogida de datos. Además, presentar y analizar los datos para cumplir con el objetivo general de la investigación. Se desarrollarán los aspectos relevantes concernientes a tipo de investigación, diseño de investigación, métodos y técnicas de recolección de datos, procedimientos para analizar los datos.

Atendiendo a las orientaciones para la realización del trabajo especial de grado establecido por la Universidad Católica Andrés Bello y tomando en consideración de que toda la información que se utiliza para la elaboración de este proyecto, es el resultado de una búsqueda ordenada que se caracterizó por la búsqueda de información a nivel bibliográfico, está enmarcado en la modalidad de diseño documental, siendo su objeto recopilar la información requerida en los objetivos generales y específicos.

La investigación documental para Hernández, Fernández y Baptista (2004), se basa en desarrollar procedimientos a través de la representación de la información,

lo que permite conocer y trascender lo significativo del documento, y a su vez tiene por objeto el estudio de los fenómenos a través del tiempo.

En esta investigación también la teoría forma parte importante para los basamentos teóricos siendo un proceso sistemático de indagación, organización, búsqueda, selección, lectura, análisis e interpretación de información, extraídas de fuentes documentales existentes a un problema basado en una estrategia de análisis de documentación con el fin de encontrar una solución a interrogantes planteadas.

De acuerdo a la naturaleza del problema planteado, en la presente investigación y respondiendo a los objetivos de la misma, se puede afirmar que está enmarcada en una investigación documental, por cuanto se trata de interpretar las posturas de diferentes autores en referencia a las variables macroeconómicas y financieras que incidencia en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal durante el período junio 2005/junio 2010, lo cual le otorga el carácter de documental. Al respecto Ramírez (2004), señala que:

> *Una variable de la investigación científica cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos en orden histórico, de la indagación exhaustiva, sistemática y rigurosa utilizando técnicas muy precisas de la documentación existente que directa e indirectamente, aporte la información pertinente al fenómeno que se estudia. (p.21).*

En este mismo sentido, el Manual de Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos de Grado de la Universidad Santa María (2005), refiere que la investigación documental "Se ocupa del estudio de problemas planteados a nivel teórico, la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales ¿impresos, audiovisuales y/o electrónicos." (p.41). Por tanto, se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y

profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente en trabajos previos, información bibliográfica y datos divulgados por medios impresos, electrónicos, y otros.

Procedimiento

De acuerdo al propósito de ésta investigación se procedió a la investigación bibliográfica sobre el tema en estudio, todo ello con la finalidad de configurar el marco conceptual y teórico de la investigación de particular importancia para dar respuesta a la interrogante plasmada en el problema objeto de estudio.

La estrategia metodológica utilizada en la investigación estará conformada de la siguiente manera: Primero la constituirá la fase documental en la cual se ubicará, se seleccionará y se extraerá la información sobre el tema en cuestión, se procesarán los datos a objeto de estructurar y elaborar el marco teórico. Se realizará un arqueo bibliográfico para la selección, ubicación y extracción de ideas, conceptos, teorías, que dieran sustento a la investigación.

Dentro de las técnicas más utilizadas en la elaboración de este estudio, se destaca el resumen, que según Izquierdo y García (citado por Arias, 2002) lo definen como "una técnica de trabajo que consiste en presentar una síntesis de ideas contenidas en el texto" (p. 84). Todo este proceso fue necesario para formular el contexto del problema, plantear los objetivos de la investigación, establecer el sistema de variables y elaborar el marco teórico.

En lo que se refiere al instrumento para la recolección de la información, Arias (2002), define las técnicas e instrumentos de recolección de datos como *"las distintas formas y maneras de obtener la información" (p.22). Son ejemplos de*

técnicas, la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades entrevista o cuestionario, el análisis documental, análisis de contenido entre otros." (p.53).

En la segunda fase, se aplicó el método deductivo para plantear el problema y organizar el marco teórico de la investigación, partiendo de aspectos generales para abordar los de carácter específico posteriormente.

Para Morles (citado por Castro, 2000) la deducción corresponde al razonamiento que va de lo general a lo particular o específico. Se realizó la recolección de datos con base al sistema de variables.

En la tercera fase se ejecutaron las acciones investigativas correspondientes al trabajo documental: Elaboración de conclusiones y recomendaciones acerca de la posible relación entre las variables estudiadas y la bibliografía seleccionada. De acuerdo a lo mencionado la autora realizo los siguientes pasos investigativos, tomando como base los parámetros descritos por el manual de normas de la Universidad Santa María (2005), estructurándolo, a través de las siguientes fases:

-Ubicación y recolección de la información

-Actualización del fichero con los datos recolectados

-Utilización de las técnicas de análisis y la organización del esquema de trabajo

-Redacción y trascripción del trabajo en forma de capítulos

-Elaboración de las conclusiones y recomendaciones

-Elaboración del resumen e introducción

-Elaboración del listado definitivo de los materiales de referencia

-Organización de los anexos

-Revisión final del tutor de la versión preliminar

Para el ordenamiento del material recabado para luego irse incorporando todo aquel que se consideró importante, lo cual se realizo a través de las técnicas de estudio las cuales se refieren a los medios que hacen manejables a los métodos de pensamiento. Al ubicar y seleccionar el material se inicio el proceso de registro de información esta se logro, a través de la técnica del fichaje, la cual permitió recabar toda la información proveniente de las fuentes documentales y bibliográficas, que sustentan el trabajo de investigación planteado

Análisis de Resultados

El análisis de los resultados obtenidos permite un mayor conocimiento de los parámetros que intervienen en las variables macroeconómicas y financieras que incidencia en la morosidad de la cartera de créditos de la Banco Universal durante el período junio 2005/ junio 2010, así como la magnitud con la que cada uno de estos interviene, asimismo se le dará respuesta a los objetivos específicos de la investigación de forma teórica. A continuación se presentan lo alcanzado con el estudio y se expresan el análisis del problema propuesto:

Variables Macroeconómicas y Financieras

Variables Macroeconómicas

La calidad de la cartera, y específicamente la morosidad de la cartera de créditos, constituye un aspecto clave para evaluar el desempeño del sector financiero. Una institución que empieza a sufrir un deterioro de su portafolio de créditos puede ver perjudicada su rentabilidad, además de ver generada una ruptura en la rotación de los fondos. Un problema de incumplimiento puede traducirse en uno de rentabilidad y liquidez, y finalmente, en un problema de solvencia si la

institución o instituciones empiezan a generar pérdidas sostenidas y déficit de provisiones. Incluso, si el porcentaje de créditos malos es relativamente alto, la confianza en el sistema puede verse afectada iniciando una corrida bancaria y hasta un gran número de quiebras. Así, con sobradas razones los indicadores de morosidad de la cartera de créditos han sido interpretados en la literatura económica no sólo como señales y reflejo de incrementos en el riesgo, sino además, de episodios de crisis financieras.

En teoría, una gestión de riesgo crediticio ideal intentaría, en lo posible, anticipar la evolución de la calidad de la cartera, a fin de hacer las reservas justamente necesarias para enfrentar contingencias futuras. Una anticipación, lo más precisa posible, de cambios en la cartera inmovilizada, ayudaría a atenuar la tendencia que en general tienen algunos sistemas financieros de generar las provisiones justo en la fase recesiva del ciclo, una práctica que termina magnificando las pérdidas y el tamaño del 'shock' sobre el capital.

Curiosamente, la regularidad que parece caracterizar al sistema financiero en Venezuela es que las provisiones se forman ex-post, y que incluso, estas suben varios trimestres después de una mejoría en la calidad de la cartera. Series estadísticas trimestrales, para los últimos diez años, indican que la más alta correlación entre el nivel de morosidad de la cartera y el stock de provisiones que se forma como proporción de los prestamos en mora, se da con un rezago de tres trimestres (y es de -0,74). El signo negativo y el desfase de esta alta correlación indicaría que al mejorar la calidad (menos morosidad en relación a la cartera bruta), las provisiones subirían tres trimestres más tarde. Pruebas de causalidad de Granger entre estas dos variables indican, además, que las provisiones no preceden estadísticamente a la calidad de la cartera, y que por el contrario, la calidad de la cartera sí causa estadísticamente el monto de las provisiones. Todo esto pareciera corroborar que las provisiones no se constituyen del todo en una forma ex-ante y

esto podría ser bien el resultado de dificultades del sistema para poder anticipar la evolución de la morosidad de la cartera de créditos. En consecuencia, una buena predicción de la evolución de la calidad de la cartera pudiera constituir un aspecto clave de la gestión de riesgos, lo que ayudaría a convertir pérdidas no esperadas en pérdidas esperadas y construir en una forma ordenada y ex-ante las provisiones necesarias.

Los esfuerzos por hacer estimaciones econométricas sobre los determinantes de la calidad de la cartera de créditos son, sin embargo, escasos. Más escasos aún son aquellos esfuerzos destinados a explicar la calidad de la cartera en función de variables macroeconómicas. No obstante, existen buenas razones para pensar que las series estadísticas agregadas y macroeconómicas pueden contribuir a explicar y predecir el comportamiento de la cartera inmovilizada. En general, es altamente probable que la capacidad de pago de los deudores se vea afectada, entre otros factores, por cambios en el ambiente macroeconómico.

En cuanto a las variables financieras son aquellos que conforme al concepto se utilizan para comprender el impacto negativo o positivo a fin de determinar la solvencia, liquidez, rentabilidad, calidad de los créditos, gestión administrativa y evaluación del patrimonio de los bancos y otras instituciones financieras.

El sistema bancario nacional está compuesto por bancos universales, bancos comerciales, bancos de inversión, bancos hipotecarios, bancos especiales, entidades de ahorro y préstamo, y empresas de arrendamiento financiero; instituciones obligadas por la libre competencia a establecer algunos mecanismos de medición que les permita comparar sus resultados para optimizar sus operaciones y brindar el mejor servicio. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1: Variables Financieras y Macroeconómicas

DETERMINANTES MACROECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA MOROSIDAD EN LA CARTERA	
VARIABLES MACROECONÓMICAS	-Tipo de Cambio -La tasa de inflación -Deuda PIB -Factores de mercado: tierra, trabajo y capital. -Impuestos y gasto público. -Nivel de empleo. -Inflación, desempleo y política fiscal. -Balanza Comercial. -Ventajas comparativas en los países.
VARIABLES FINANCIERAS	-Comportamiento de las Bolsas de Valores. -Burbujas y crisis. -Mercados "ineficientes". -Riesgo. -Riesgo de carteras y modelos de valorización de activos financieros. -Valorización de bonos y títulos bursátiles. -Determinación del riesgo del tipo de interés. -Tributación de instrumentos financieros. -Otros.

Fuente: Elaborado por la Autora (2012)

De acuerdo al cuadro, se pueden apreciar las distintas variables que inciden en la morosidad de la cartera de créditos en el sector financiero, los cuales permiten comprender y expresar el comportamiento de los créditos otorgados, específicamente de aquellos vencidos con la categoría de impagables.

Variables Macroeconómicas y Financieras inciden en la Morosidad de la Cartera de Créditos de la Banco Universal

Año 2005

En los primeros meses del año las principales economías latinoamericanas mantuvieron las tendencias positivas en cuanto al crecimiento económico y a la disminución de la inflación, que surgieron el año 2004.

Estos resultados positivos se deben a la presencia de factores favorables especialmente en sus sectores externos. Entre estos el incremento en el valor de las exportaciones de la región y al mejoramiento de la percepción del riesgo por parte de los inversionistas con relación al año anterior.

Por otra parte, la fuerte demanda de energía, estimulada por la insuficiente capacidad de refinación en las principales economías industriales del mundo continúa presionando para el fortalecimiento de los precios del petróleo. Así el precio representado por la cesta de crudos de la OPEP pasó de 49,54 US $ el barril en marzo a 51,70 US $ en junio de 2005, un incremento de 4,36%. En lo que respecta a Venezuela el precio de su cesta de crudos remontó de 45,32 US $ por barril de petróleo en marzo a 45,95 US $ en junio de 2005, equivalente a un incremento de 6,77%.

La economía venezolana continúo experimentando una importante recuperación iniciada en el año 2004 (17,9% PIB), con un crecimiento del 9,3% del PIB durante el primer semestre del 2005.

La tasa de desempleo en Venezuela al finalizar el mes de junio de 2005 alcanzó 11,8% de la población económicamente activa lo cual revela una disminución del desempleo, en vista de que este mismo indicador en junio de 2004 estaba en 15,5%. De igual forma la tasa de empleo formal se colocó en 54,2 % para el mes en referencia mientras que en junio del año pasado este porcentaje era de 49,7%.

El tipo de cambio controlado ha permanecido en Bs. 2.150 por US $ para la venta, y a Bs. 2.144,60 para la compra. Así mismo la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) autorizó durante el segundo trimestre de 2005 la suma de 5.158 millones de dólares USA, una cantidad superior a la autorizada en el primer trimestre del año en referencia (US $ 4.031 millones). El 69,27% de esta suma correspondió a los pagos por gracias al superávit en balanza de pagos las reservas internacionales siguen creciendo. De esta forma, para el cierre del segundo trimestre del año en curso su saldo alcanzó US $ 28.769 millones, lo cual representó un incremento de 12,17% en comparación con el saldo registrado al finalizar el primer trimestre del año 2005, que fue de US $ 25.646 millones.

La política monetaria ha conservado sus lineamientos fundamentales permitiendo una mayor liquidez para la recuperación de las actividades económicas pero procurando al mismo tiempo mantener en niveles bajos a la inflación. En efecto, la liquidez monetaria (M2), se ubicó en Bs. 50.753 millardos al finalizar el segundo trimestre de 2005, lo que representó un incremento nominal de 6,8% en relación con el trimestre anterior terminado el 30 de marzo de 2005 (Bs. 47.511 millardos).

El Banco Central de Venezuela en uso de sus facultades discrecionales que en materia de regulación de tasas de interés y comisiones de los bancos y demás

instituciones financieras le confiere la Ley que lo rige y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dictó el 26 de abril de 2005 una resolución mediante la cual estableció topes máximos para las tasas de interés activas, a partir del 01 de mayo de 2005, de esta forma, las tasas de interés activa incluida allí las correspondientes a las tarjetas de crédito, no podrán exceder en ningún caso de 28%.

En lo que concierne a la tasa pasiva correspondiente a la de los depósitos de ahorro no podrá ser inferior a la tasa de interés aplicada a las operaciones de absorción a 28 días del Banco Central menos cinco puntos porcentuales. También esta resolución ha dispuesto medidas para impedir elevaciones indebidas de comisiones y otras tarifas por los servicios bancarios al público. En este contexto la tasa de interés activa de los seis principales bancos universales y comerciales, pasó de 16,48% en marzo de 2005 a 15,25% a finales de junio de 2005, en tanto que la pasiva medida por los depósitos a plazo a 90 días de los seis principales bancos universales y comerciales, subió ligeramente de 11,27% a 11,68%.

Ahora bien, en lo que concierne a la inflación, se tiene que la variación del índice de precios al consumidor para el segundo trimestre de 2005, fue de 4,5% resultado ligeramente superior al observado en el trimestre anterior de 3,3%. El crecimiento de la oferta global (producción más importaciones) ha contribuido a que el ritmo de la inflación no se acelere. Por otra parte, en el lado de las importaciones ha resultado relevante la comercialización de los productos alimenticios realizada por el Gobierno Nacional y los subsidios que reciben éstos.

Cuadro 2 Principales Variables Macroeconómicas

	Jun.2005	Mar.2005
Precio Petróleo Venezuela (US $/BP)	45,95	43,32
Tipo de cambio (Bs./1 US $) (tasa para la venta último día hábil del mes)	2.150,00	2.150,00
Reservas Internacionales (millones de US $)*	28.769	25.646
Tasa de interés activa (Seis principales bancos universales y Comerciales)	15,25%	16,48%
Tasa de interés pasiva (Seis principales bancos universales y comerciales depósitos a plazo 90 días)	11,68%	11,27%
Liquidez Monetaria (Millardos de bolívares)	50.753	47.511
Tasa de inflación	4,5 (a)	3,3 (b)

Fuente: Boletines semanales del Banco Central de Venezuela (2005)

Los principales agregados del Sistema Bancario han evolucionado favorablemente, al cierre del segundo trimestre del año 2005, como consecuencia directa del desenvolvimiento positivo de algunas variables macroeconómicas, la recuperación de las cuentas fiscales, el aumento de la liquidez y el incremento de la producción. En este sentido, el activo experimentó un crecimiento; y dentro del activo se observó la recuperación de la cartera de créditos neta. También se incrementó el pasivo, en especial las captaciones del público; y en cuanto a los resultados éstos permitieron una rentabilidad sobre el patrimonio superior a la tasa de inflación.

La cartera total de créditos neta del sistema bancario alcanzó un saldo de Bs. 26.586 millardos al cerrar el segundo trimestre de 2005 reportando, un crecimiento de 21,13% en relación con el monto de marzo de 2005 el cual fue de Bs. 21.948

millardos (ver gráfico N° 1). En este sentido la cartera de créditos neta del subsistema banca universal y comercial se situó en Bs. 26.005 millardos, reflejando un crecimiento de 20,90% en comparación con el período anterior. En tanto que la cartera de créditos del resto del sistema bancario alcanzó un saldo de Bs. 581 millardos experimentando así un incremento respecto al primer trimestre del 2005 de 32,34%. (ver cuadro N° I-4).

Gráfico 1: Evolución de las Inversiones en Títulos Valores y la Cartera de Crédito

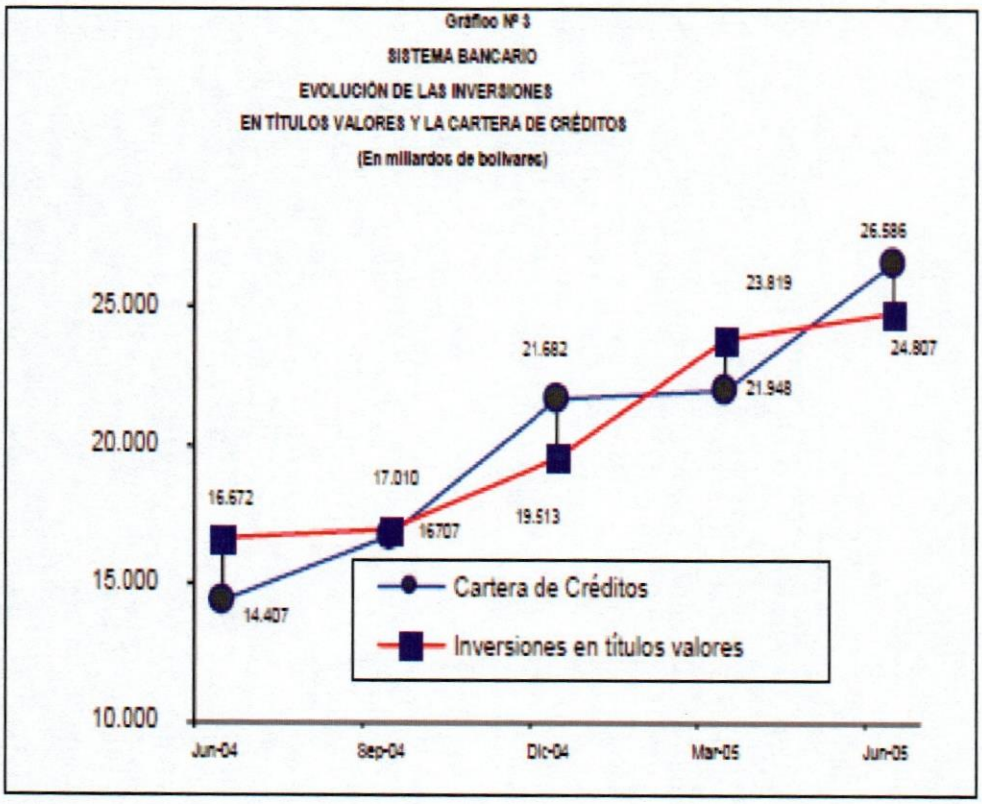

Fuente: Gerencia General Técnica / Gerencia de Estadísticas y Publicaciones.

Cuadro 3: Balance General de Publicación Activo por Mes y Variación Absoluta y Relativa

CUADRO Nº 1 - 4
SISTEMA BANCARIO
BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN "ACTIVO" POR MES Y VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA, SEGÚN CUENTA
junio 2005 - marzo 2005
(Millones de Bolívares)

CUENTA	ACTIVO											
	TOTAL SISTEMA BANCARIO				BANCA UNIVERSAL Y BANCA COMERCIAL				RESTO DEL SISTEMA BANCARIO			
	(Millones de Bs.)		VARIACIÓN		(Millones de Bs.)		VARIACIÓN		(Millones de Bs.)		VARIACIÓN	
	junio - 05	marzo - 05	Absoluta	Relativa	junio - 05	marzo - 05	Absoluta	Relativa	junio - 05	marzo - 05	Absoluta	Relativa
ACTIVO												
DISPONIBILIDADES	13.526.064	12.716.868	809.196	6,36	13.239.346	12.499.109	740.237	5,92	286.718	217.759	68.959	31,67
Efectivo	1.323.274	1.350.325	(27.051)	(2,00)	1.285.466	1.319.106	(33.640)	(2,55)	37.808	31.219	6.589	21,11
Banco Central de Venezuela	9.817.997	8.886.552	931.445	10,48	9.610.494	8.723.047	887.447	10,17	207.503	163.505	43.998	26,91
Bancos y otras instituciones financieras del país	48.246	40.425	7.821	19,35	50.751	53.587	(2.834)	(5,44)	17.495	6.832	10.655	155,82
Bancos y corresponsales del exterior	602.696	743.832	(141.136)	(18,97)	596.112	740.122	(144.009)	(19,46)	6.585	3.710	2.875	77,44
Oficina matriz y sucursales	13.811	35.949	(22.138)	(61,58)	13.811	35.949	(22.138)	(61,58)	-	-	-	-
Efectos de cobro inmediato	1.721.588	1.661.862	59.726	3,59	1.704.257	1.649.375	54.882	3,33	17.331	12.487	4.844	38,79
(Provisión para disponibilidades)	(1.548)	(2.077)	529	(25,47)	(1.548)	(2.077)	529	(25,47)	-	-	-	-
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	24.807.362	23.819.939	987.413	4,15	24.103.305	23.151.702	951.603	4,11	704.047	666.237	35.810	5,36
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	8.411.865	8.564.726	(152.861)	(1,78)	8.250.659	8.480.365	(229.706)	(2,71)	161.206	84.361	76.845	91,09
Inversiones en títulos valores para negociar	1.562.637	507.117	1.055.520	208,12	1.522.196	488.742	1.033.453	211,45	40.342	18.375	21.967	119,55
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	7.544.164	7.117.032	427.132	6,00	7.444.602	6.962.251	482.351	6,93	99.562	154.781	(55.219)	(35,68)
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	5.515.179	5.895.625	(380.446)	(6,45)	5.168.172	5.505.810	(337.638)	(6,13)	347.007	389.815	(42.808)	(10,98)
Inversiones de disponibilidad restringida	1.667.624	1.624.061	43.563	2,68	1.616.582	1.608.059	8.543	0,53	51.042	16.022	35.020	218,57
Inversiones en otros títulos valores	156.987	164.904	(7.917)	(4,80)	152.027	159.949	(7.922)	(4,95)	4.960	4.955	5	0,10
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(61.004)	(63.526)	2.522	(4,71)	(60.953)	(63.454)	2.522	(4,72)	(72)	(72)	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	26.586.384	21.947.699	4.638.685	21,14	26.006.738	21.509.459	4.496.279	20,90	580.646	438.240	142.406	32,49
Créditos vigentes	26.872.373	22.172.828	4.699.545	21,20	26.209.615	21.740.405	4.549.210	20,93	662.758	432.423	230.335	53,27
Créditos reestructurados	185.646	202.176	(16.530)	(8,18)	182.356	200.055	(17.699)	(8,85)	3.290	2.121	1.169	55,12
Créditos vencidos	317.471	352.322	(34.851)	(9,89)	300.422	326.703	(26.281)	(8,04)	17.049	25.619	(8.570)	(33,45)
Créditos en litigio	60.459	67.946	(7.487)	(11,02)	54.669	62.752	(7.883)	(12,56)	5.790	5.194	596	7,62
(Provisión para cartera de créditos)	(849.565)	(847.573)	(1.992)	0,24	(821.524)	(820.466)	(1.058)	0,13	(28.041)	(27.117)	(924)	3,41
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	918.850	899.674	19.176	2,13	890.044	870.383	20.461	2,35	28.806	29.291	(1.285)	(6,04)
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	507.696	528.385	(20.689)	(3,92)	496.197	516.400	(20.203)	(3,91)	11.499	11.985	(486)	(4,06)
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	471.620	444.696	26.924	6,05	457.306	430.047	27.258	6,34	14.315	14.649	(334)	(2,28)
Comisiones por cobrar	48.757	40.243	8.514	21,16	48.657	40.192	8.485	21,13	100	91	29	31,87
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	37	26	11	42,31	37	26	11	42,31	-	-	-	-
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(109.261)	(113.677)	4.416	(3,88)	(103.353)	(108.243)	4.910	(4,54)	(5.908)	(5.434)	(494)	9,09
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	2.262.356	2.225.229	37.127	1,67	2.257.890	2.220.771	37.127	1,67	4.466	4.458	-	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	892.237	905.782	(13.545)	(1,50)	887.779	901.324	(13.545)	(1,50)	4.458	4.458	-	-
Inversiones en sucursales	1.384.282	1.325.197	59.085	4,46	1.384.282	1.325.197	59.085	4,46	-	-	-	-
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	(14.163)	(6.750)	(8.413)	146,31	(14.163)	(6.750)	(8.413)	146,31	-	-	-	-
BIENES REALIZABLES	64.960	68.760	(3.800)	(5,53)	58.570	61.972	(3.402)	(5,49)	6.390	6.788	(398)	(5,86)
BIENES DE USO	1.567.677	1.502.054	65.623	4,37	1.538.085	1.475.355	62.730	4,25	29.592	26.699	2.893	10,84
OTROS ACTIVOS	1.923.346	1.902.806	20.540	1,08	1.904.362	1.883.235	21.127	1,12	18.993	19.580	(587)	(3,00)
TOTAL DEL ACTIVO	71.656.988	65.083.028	6.573.960	10,10	70.006.138	63.679.976	6.326.162	9,93	1.650.850	1.403.052	247.798	17,66

Fuente: Balance General de Publicación Gerencia General Técnica - Gerencia De Estadísticas Y Publicaciones

El saldo de los créditos al consumo en el sistema bancario para junio de 2005, llegó a la cantidad de Bs. 3.871 millardos, lo que representa un aumento de (19,11%) en comparación con el monto colocado en marzo de 2005 Bs. 3.250 millardos; especialmente por el financiamiento otorgado a la adquisición de

vehículos cuyo saldo se colocó para este trimestre en Bs. 1.168 millardos, alcanzando un crecimiento de 33,33 % con respecto a marzo de 2005.

Cartera Inmovilizada Bruta/Cartera de Créditos Bruta (morosidad): ha presentado una tendencia sostenida hacia la baja, en efecto en marzo de 2004 estaba en 4,14% hasta alcanzar su menor valor en junio de 2005 cuando se colocó en 1,38%, lo cual significó un pequeño descenso de 0,46 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2005. (Ver Gráfico 2)

Gráfico 2 Cartera Inmovilizada

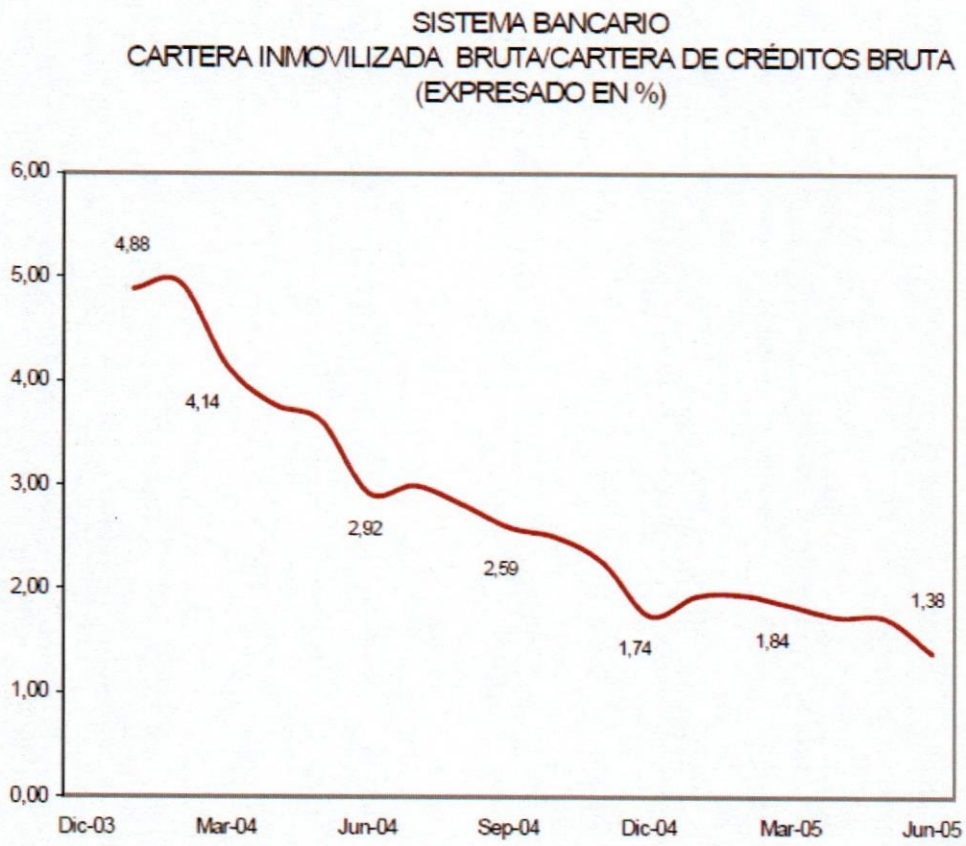

Fuente: Gerencia General Técnica/ Gerencia de Estadísticas y Publicaciones. (2005)

Cobertura de morosidad: Mide el grado de suficiencia o no de la provisión que con relación a la cartera inmovilizada ha realizado el sistema para resguardar sus colocaciones con dificultades de retorno. En este aspecto la evolución de este indicador ha sido positiva dado que en enero de 2004 se había colocado en 171,4% para alcanzar un máximo de 215,9% en diciembre de 2004 y en junio de 2005 llegar a 224,79%, superando el máximo de diciembre de 2004. (Ver Gráfico 3)

Gráfico 3: Provisión para Cartera de Créditos

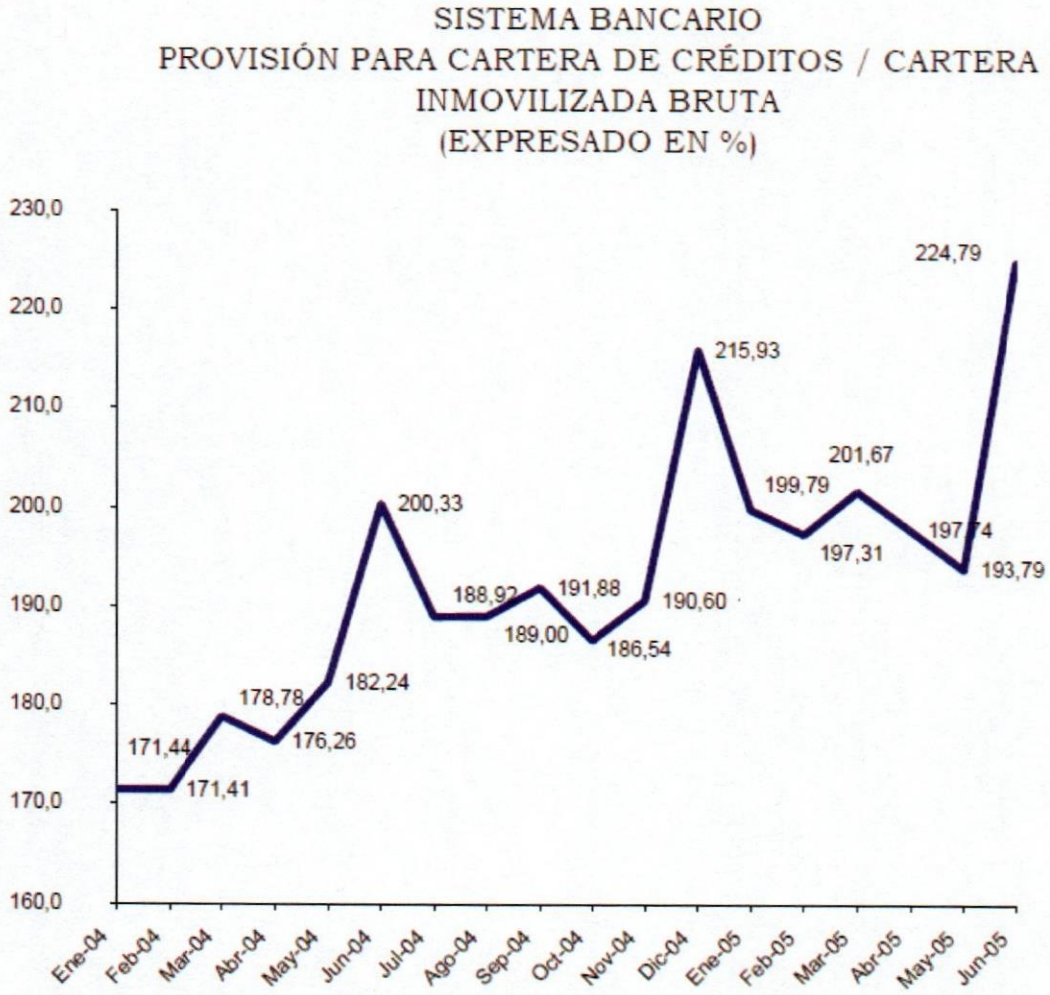

Fuente: Gerencia General Técnica/ Gerencia de Estadísticas y Publicaciones. (2005)

2006

Durante el transcurso del tercer trimestre del presente año los precios del petróleo han descendido moderadamente, de esta forma la cesta de precios de la OPEP pasó de US $ 64,50 por barril en junio de 2006 a US $ 59,72 en septiembre de 2006 y la que representa los precios del petróleo venezolano pasó de US $ 60,89 a US $ 54,28 en el mismo período, esto constituyó un descenso de un 12,17%. Sin embargo, este precio del petróleo venezolano todavía es superior al promedio alcanzado en el año 2005 de US $ 46,03. Esta disminución se debe a las siguientes causas: 1) presencia de un otoño más benigno en los países con gran consumo energético; 2) los relativamente más bajos precios del gas natural; 3) la disminución de las tensiones políticas en el medio oriente; 4) y por último las expectativas de un menor crecimiento económico en los países más consumidores como Estados Unidos y China.

En ese sentido, la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en su última reunión ha decidido actuar para defender los precios del petróleo. En este orden de ideas, se acordó unánimemente reducir la producción de la OPEP en 1,2 millón de barriles diarios; a Venezuela le tocó reducir su cuota de producción en 138 mil barriles diarios, lo cual constituye el 11,5% de su producción. Y también se acordó hacerle un seguimiento permanente a la evolución de los mercados energéticos internacionales.

Por otra parte, el país a través de Petróleos de Venezuela continúa su proceso de fortalecimiento de las reservas probadas sobre todo las de crudos livianos. En este aspecto, la empresa nacional anunció que actualmente existen taladros activos y para el año 2007 se tendrán 130 taladros en operación. De acuerdo a los libros del Ministerio de Energía y Petróleo el país posee 77,1 millardos de barriles de reservas

probadas, discriminados en 24,3 millardos de crudos livianos y medianos y 52,8 millardos de pesados y extrapesados sin incluir la faja petrolífera del Orinoco.

El tipo de cambio controlado continúa en Bs. 2.150 por US $ para la venta, y Bs. 2.144,60 para su adquisición. Las reservas internacionales experimentaron un aumento de un 9,94% al colocarse en US $ 35.088 millones al finalizar el tercer trimestre en comparación con el saldo de US $ 31.917 millones correspondiente a junio de 2006. Dentro del régimen de cambio controlado la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) ha autorizado la entrega de US $ 6.725 millones, de los cuales US$ 3.765 millones son por concepto de importaciones, cifra que representa 55,80% del total de divisas aprobadas para todos los conceptos. Esta última cifra es superior a la autorizada en el trimestre anterior que fue de US $ 6.115 millones, lo cual representa un aumento de 9,97 %.

La política monetaria ha persistido en sus lineamientos permitiendo la expansión de la liquidez para impulsar las actividades económicas pero procurando al mismo tiempo mantener en niveles aceptables la inflación. De esta forma, la liquidez monetaria (M2), ha permanecido en alza, puesto que pasó de Bs 85.384 millardos a finales de junio de 2006 a Bs. 96.345 millardos terminando el tercer trimestre de 2006. Esto significó un aumento nominal de 12,84% en un trimestre.

La tasa activa promedio ponderada de los seis principales bancos universales y comerciales pasó de 13,83% en junio de 2006 a 14,42% en septiembre del presente año, lo cual significó un discreto incremento de 0,59 puntos porcentuales. En tanto que, la tasa de interés pasiva correspondiente a los depósitos a plazo de 90 días emitidos por los seis principales bancos universales y comerciales, pasó de 10,04% a 10,22%, presentando así un discreto aumento de 0,18 puntos porcentuales.

De acuerdo a las últimas cifras reportadas por el Banco Central de Venezuela, el crecimiento económico durante el tercer trimestre del año 2006 fue de 10,2% respecto al mismo trimestre del año anterior. Entre los factores que explican esta elevada tasa de crecimiento (una de las más elevadas de América Latina) se encuentran el crecimiento del consumo, del crédito bancario, la inversión y sobre todo el Gasto Público. En este contexto de crecimiento, el sector privado tuvo una tasa de aumento de 12,3% y el sector público de 2,7%. Dentro de los actividades que más crecieron se encuentra la construcción, la cual tuvo una extraordinaria tasa de crecimiento en el trimestre de 35,1%, seguida por el sector de comunicaciones de un 22,2%.

Así mismo, para confirmar las cifras antes señaladas cabe indicar que el consumo de electricidad en el país (un indicador del consumo y la formación bruta de capital) ha crecido un 6,1% en el período de enero-septiembre de 2006 en comparación con el mismo lapso del año 2005. De igual modo, la producción de vehículos en el país siguiendo las informaciones de la Cámara Automotriz de Venezuela, llegó a su mayor nivel en agosto de 2006 cuando se produjeron 18.357 unidades.

Una de las razones de este incremento en la producción de vehículos es la puesta en marcha del programa Venezuela móvil dirigido a personas de medianos y bajos recursos, los cuales son vendidos a precios menores que los de los automóviles convencionales debido a que estos vehículos están exentos del impuesto al valor agregado (IVA), también ha incidido los diferentes planes de financiamiento de vehículos que muchos bancos han instrumentado, junto al beneficio de unas tasas de interés activas moderadas el consumo (crecimiento durante 13 trimestres consecutivos) han reactivado el mercado de capitales. En efecto, en el año 2004 la utilidad neta después del impuesto sobre la renta de las empresas emisoras de títulos

valores, fue de Bs. 2,3 billones; luego en el año 2005 alcanzó Bs. 3,1 billones; y para el 1° semestre del año 2006 las ganancias registradas alcanzan Bs. 1,8 billones. Esta situación de las empresas y la liquidez en el mercado que ha bajado las tasas de interés, ha impulsado las negociaciones bursátiles extraordinariamente.

Así las ofertas públicas de acciones que en el año 2005 eran de Bs. 298 millardos en el período de enero a septiembre pasaron a Bs. 895 millardos. En marzo de este año la Agencia Bloomberg calificó a la Bolsa de Caracas como la primera bolsa del mundo por el alza de sus cotizaciones. De acuerdo a informaciones de la propia Bolsa, alrededor de 23 grandes empresas han participado en la capitalización bursátil en los últimos dieciocho meses entre ellos La Electricidad de Caracas, Sivensa, Ford Motor de Venezuela, el Banco Nacional de Crédito, la CANTV, Venezuela Oil Shipping L.L.C, el Banco Confederado y el Banco Exterior.

Ahora bien, en lo que concierne a la inflación, se tiene que la tasa de variación del índice de precios al consumidor para el tercer trimestre de 2006, fue de 6,63% valor superior al presentado en el trimestre anterior de 4,15%. Este repunte inflacionario tiene su causa fundamental en la aplicación de un ajuste de los precios y tarifas relacionados con los servicios educativos que se produce en esta época del año. En efecto, en el lapso junio-septiembre la variación dentro del índice de precios al consumidor del rubro servicios educativos varió en 12,14%.También incidió en esta alza el decreto de aumento del salario mínimo el cual afecta la estructura de costos de servicios de seguridad, salud y educación. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4: Variables Económicas

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

	Sep.2006	Jun.2006
Precio Petróleo Venezuela (US $/BP)	54,28	60,89
Tipo de cambio (Bs./1 US $) (tasa para la venta último día hábil del mes)	2.150,00	2.150,00
*Reservas Internacionales (millones de US $)	35.088	31.917
Tasa de interés activa (Seis principales bancos universales y Comerciales)	14,42%	13,83%
Tasa de interés pasiva (Seis principales bancos universales y Comerciales depósitos a plazo 90 días)	10,22%	10,04%
Liquidez Monetaria (Millardos de bolívares)	96.345	85.384
Tasa de inflación	6,63 (b)	4,15 (a)

Fuente: Boletines semanales del Banco Central de Venezuela, páginas WEB del Ministerio de Energía y Minas y de el Instituto Nacional de Estadísticas. (2006)

La cartera de créditos del sistema bancario alcanzó un saldo de Bs. 51.477 millardos al cerrar el tercer trimestre de 2006 exhibiendo, un crecimiento de 13,92% en relación con el saldo de junio de 2006 el cual fue de Bs. 45.188 millardos (ver gráfico N° 4). En este sentido la cartera de créditos del subsistema banca universal y comercial se situó en Bs. 50.406 millardos, reflejando un crecimiento de 13,92% en comparación con el período anterior.

Gráfico 4: Evolución de las Inversiones y la Cartera de Créditos

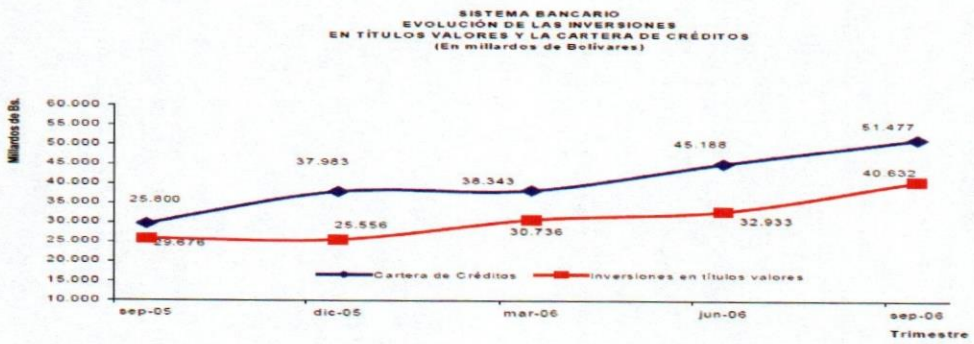

Fuente: Gerencia General Técnica - Gerencia De Estadísticas Y Publicaciones (2006)

En tanto que la cartera de créditos del resto del sistema bancario registró un saldo de Bs. 1.071 millardos experimentando así un incremento respecto al segundo trimestre del 2006 de 13,56%. La cartera de créditos inmovilizada bruta del sistema bancario, (créditos vencidos y en litigio), se ubicó en Bs. 661 millardos en septiembre de 2006. Esto implicó un aumento de 24,48% en comparación con el cierre del segundo trimestre del año 2006 cuando se ubicaron en Bs. 531 millardos.

La provisión para contingencia de cartera de créditos del sistema bancario situó su saldo en Bs 1.324 millardos lo cual significó un aumento de 9,32% en comparación con el trimestre anterior, cuando su saldo fue de Bs. 1.211 millardos. Por otra parte, los créditos inmovilizados correspondientes a la banca universal y comercial, llegaron a Bs. 532 millardos, al finalizar el trimestre en estudio, esto representa un aumento de 31,35% en relación con el trimestre anterior cuando estos se colocaron en Bs. 405 millardos.

De igual forma, la provisión para contingencias de cartera de créditos de la banca universal y comercial alcanzó al cierre del tercer trimestre del año 2006 a Bs. 1.190 millardos aumentando su saldo un 10,33% en relación con el segundo trimestre de 2006. En cuanto al resto del sistema bancario sus créditos inmovilizados presentaron un saldo de Bs.128 millardos lo cual equivale a un aumento de 1,59% en comparación con el período anterior, y su provisión para contingencia de cartera de créditos se ubicó en Bs. 134 millardos.

El saldo de los créditos al consumo en el sistema bancario para septiembre de 2006, llegó a la cantidad de Bs.11.115 millardos, lo que representa un aumento de (24,98%) en comparación con el monto colocado en junio de 2006 Bs. 8.894 millardos; especialmente por el financiamiento otorgado a la adquisición de

vehículos cuyo saldo se colocó para este trimestre en Bs. 4.465 millardos, alcanzando un crecimiento de 27,32% con respecto a junio de 2006.

Cartera Inmovilizada Bruta/ Cartera de Créditos Bruta (morosidad): Mide el porcentaje de la cartera de créditos inmovilizada con relación a la cartera de créditos bruta. Para el mes de septiembre de 2006 este indicador continúa disminuyendo como se puede observar en la siguiente gráfica, alcanzando el valor de 1,25 cifra ligeramente inferior a la lograda en el mes anterior. (Ver Gráfico 5)

Gráfico 5 Cartera Inmovilizada/Cartera de Crédito Bruta

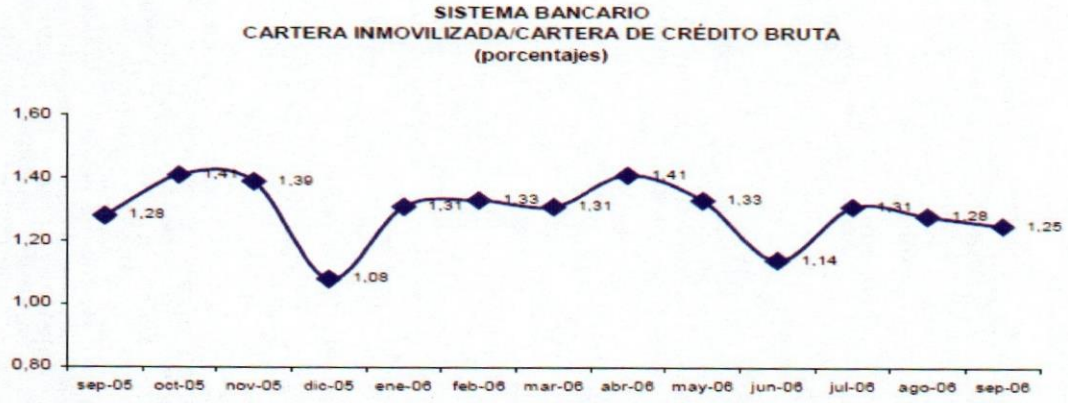

Fuente: Gerencia General Técnica/Gerencia de Estadísticas y Publicaciones (2006)

Cobertura de morosidad: Mide el grado de suficiencia o no de la provisión que con relación a la cartera inmovilizada ha realizado el sistema para resguardar sus colocaciones con dificultades de retorno. En diciembre de 2005 este indicador alcanzó su mayor valor al llegar a 251,34%, en junio de 2006 repuntó al alcanzar un 228,15%, pero volvió a descender ligeramente en septiembre de 2006 a 200,39%. (Ver Gráfico 6)

Gráfico 6 Provisión Cartera

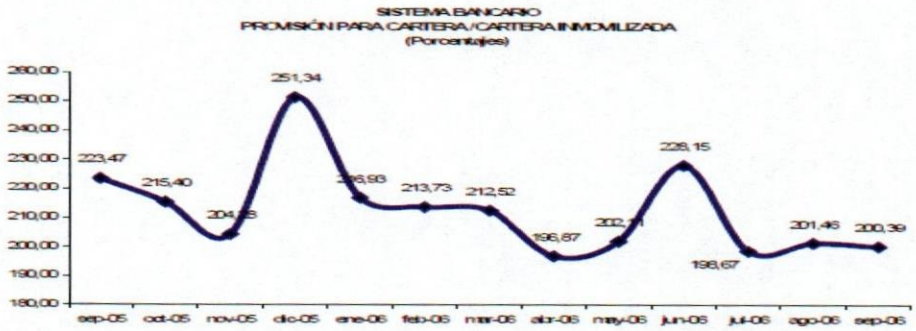

Fuente: Gerencia General Técnica/Gerencia De Estadísticas Y Publicaciones (2006).

2007

En los últimos cuatro años, la cartera de créditos de la banca ha crecido sostenidamente, de manera consistente con los incrementos registrados por la actividad económica y con las mejores condiciones financieras para los demandantes de préstamos, especialmente, los tarjetahabientes. En efecto, el crédito bancario ha respondido a la mayor actividad económica privada, al evidenciar tasas de crecimiento anuales que incluso superan las mostradas por el PIB no petrolero, en términos nominales y reales.

Gráfico 7 Tasa Anual Real del PIB

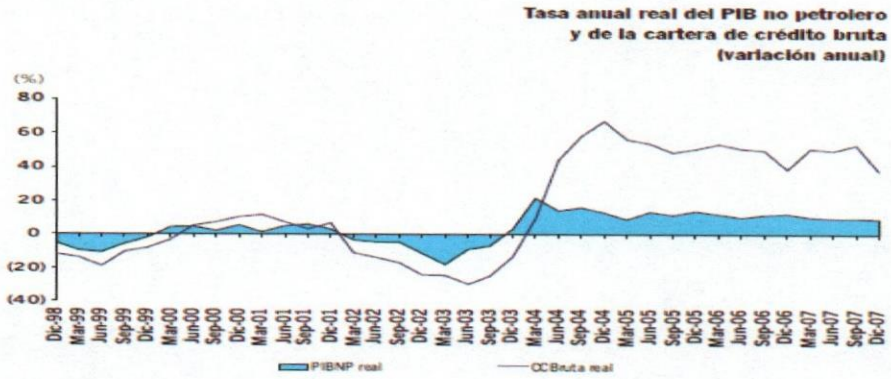

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2007)

Gráfico 8 Cartera de Créditos

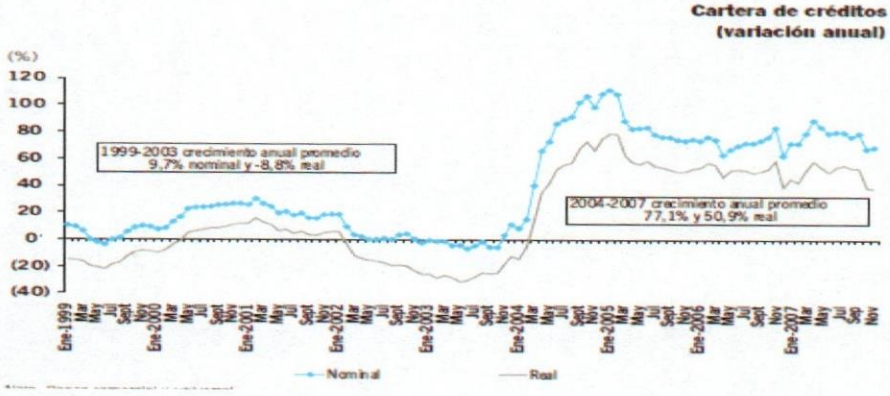

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2007)

Gráfico 9 Cartera de Créditos (Variación Anual)

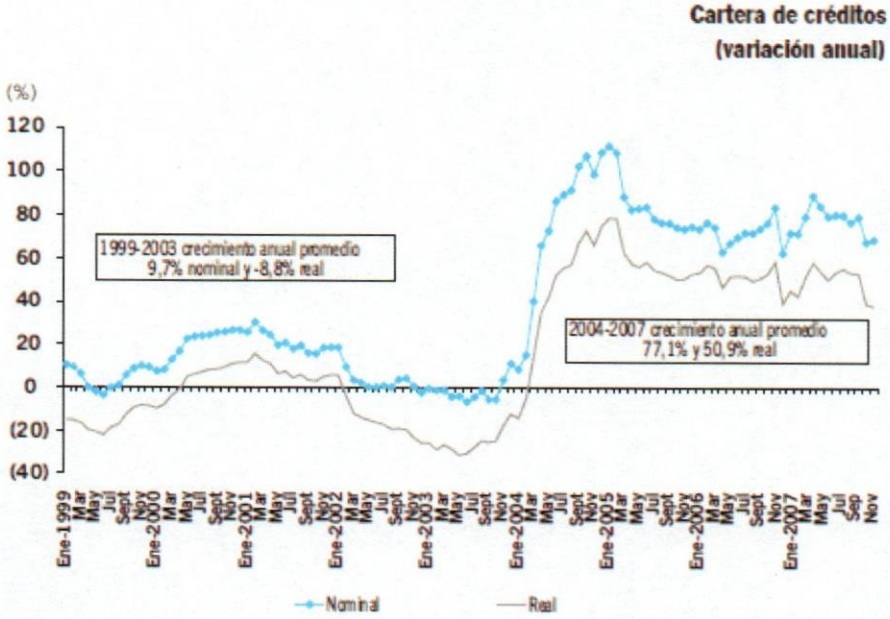

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2007)

El período de expansión crediticia (2004-2007) mostró tasas de crecimiento promedio anual de 77,1% nominal y 50,9% real. En este período, los préstamos al consumo (vehículos y tarjetas de crédito) adquirieron cada vez mayor participación en el total de créditos, al crecer de 15,6% en enero de 2004 a 22,9% en 2007, en detrimento de los préstamos comerciales que agrupan los principales destinos económicos y cuyo peso se redujo de 64,4%, en igual mes de 2004, a 51,7% al cierre del año.

El mayor crecimiento del crédito se verifica también con respecto al tamaño de la economía, al ascender el coeficiente de profundización financiera o de bancarización de 10,4% en 2004 a 21,4% al cierre de 2007; así como en el incremento de los niveles de intermediación financiera hasta 61,6% en 2007 (48,9% en 2004).

Al evaluar la expansión crediticia de los últimos años en Latinoamérica, se verifica que la tasa anual de crecimiento nominal y real de la cartera total en Venezuela desde 2004 superó el aumento anual promedio del crédito en Colombia, Chile, Ecuador, Perú y México. No obstante, en términos de profundización financiera, Chile y Colombia están por encima del nivel registrado en el país. Por destino económico, la distribución porcentual de la cartera de créditos al finalizar el año reflejó que en Venezuela 51,7% fue destinado a financiar la actividad comercial y 22,9% al consumo.

Similares participaciones se verificaron en otros países de la región: Colombia (60% y 31%); Perú (57% y 22%) y Ecuador (49% y 30%).En cuanto a la calidad de los activos, se registró una desmejora en los niveles de morosidad y de aprovisionamiento con respecto al año previo. Durante 2007 se produjo un aumento de los créditos vencidos (135,1%) y en litigio (14,9%), lo cual generó un ascenso del indicador de morosidad (cartera vencida + litigio/cartera de créditos bruta) de 0,9% a 1,2% al cierre del año. Si bien este comportamiento revierte la tendencia a la disminución sostenida de este indicador a partir del primer trimestre de 2003, cuando alcanzó el nivel más alto en el período 2000-2007 (8,1%), todavía se encuentra en niveles aceptables si se compara con sus resultados históricos.

Gráfico 10 Tasa Anual Real PIB y Ratio de Morosidad

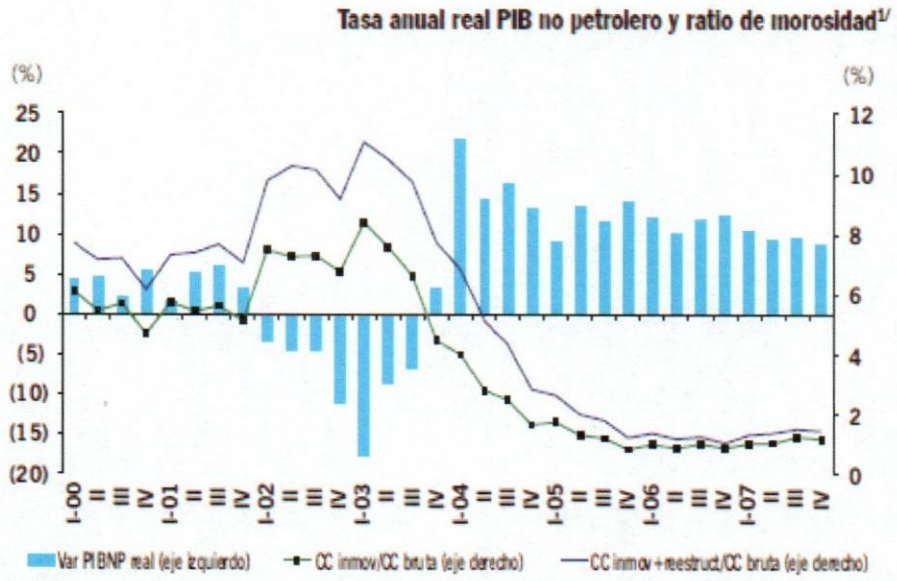

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2007)

A su vez, los saldos registrados por la cartera demorada (Bs. 1.625,3 millardos en 2007) han venido experimentando ascensos desde mediados de 2006, comportamiento éste que también se hace evidente en las carteras administradas.

Gráfico 11 Créditos Vencidos y en Litigio

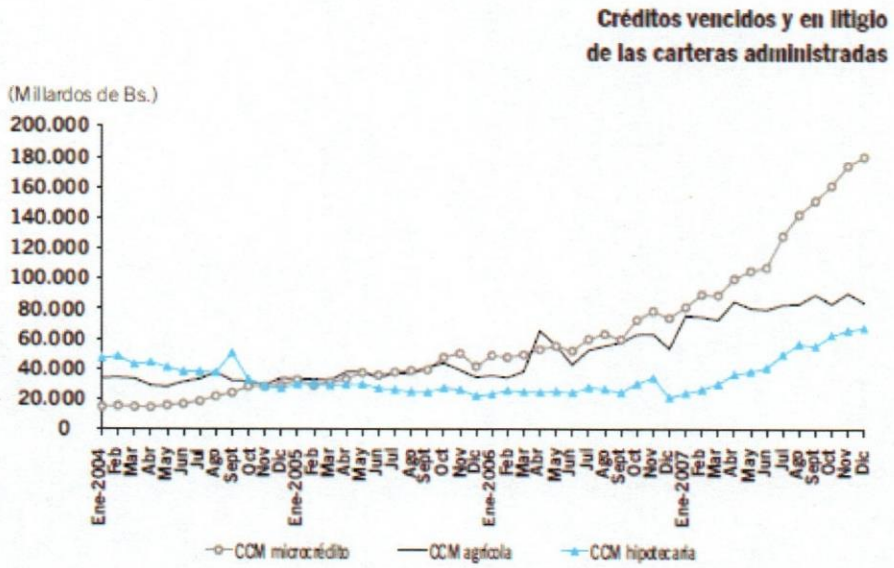

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2007)

Gráfico 12 Índice de Morosidad de las Carteras Administradas

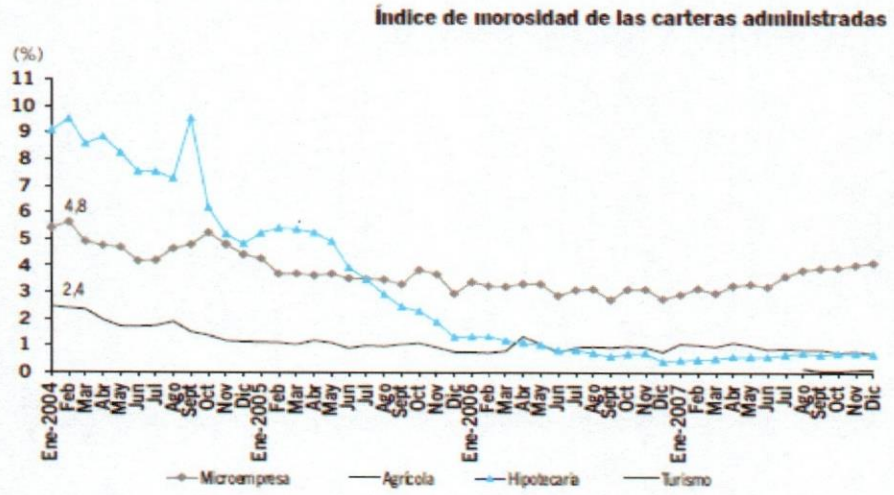

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2007)

El nivel de cobertura o aprovisionamiento mantuvo cierta holgura y se ubicó en aproximadamente 170%, lo que significa que los créditos con problemas están cubiertos 1,7 veces. Sin embargo, se observó una reducción en este indicador, si se le compara con el nivel promedio alcanzado para el lapso 2004-2007 (210,7%).

2008

Durante 2008, el desempeño del sector financiero nacional se caracterizó por un menor dinamismo del sistema bancario, con desaceleraciones en el crecimiento de sus principales agregados (cartera de créditos y depósitos), así como por una caída en las actividades del mercado de capitales, marcada por el descenso en el volumen de sus operaciones.

Las variaciones anuales de la cartera de crédito se ubicaron en niveles bastante cercanos a los registrados a comienzos de 2004, período en el cual el crédito emprendió su ciclo expansivo. Este menor dinamismo se asoció a la desaceleración que ha venido experimentando la actividad económica, acompañada del menor ritmo de expansión de la liquidez monetaria.

Este comportamiento de los préstamos no repercutió en el proceso de intermediación crediticia, dado que las captaciones totales siguieron el mismo patrón, al exhibir alzas anuales inferiores a las evidenciadas en años anteriores. En efecto, el promedio anual de los índices registrados durante el año se ubicaron en 60,4% (55,8% en 2007) para la intermediación crediticia y en el caso de la intermediación financiera112 se situaron en 88,5%, 1,5 puntos porcentuales por encima del promedio del año previo.

Al medir el aporte que realizó la banca al sector privado de la economía mediante el financiamiento de sus actividades productivas y de inversión (cartera/PIB no petrolero), se pudo evidenciar que a pesar de haber disminuido con respecto a 2007, la contribución se mantuvo en niveles altos si se le compara con años previos a 2006.

Por su parte, el mercado de capitales mostró una reducción en las transacciones realizadas en el mercado primario, cuyos efectos fueron contrarrestados en parte por el alza en las operaciones del mercado secundario. No obstante, en términos de volumen y valor, se observó durante 2008 una mayor descapitalización bursátil y una menor participación de este mercado dentro de la actividad económica nacional.

El comportamiento diferenciado de ambos sectores se explicó por la escasa profundidad del mercado de capitales y la baja cultura bursátil existente en el país, en un contexto de alta volatilidad macroeconómica, aversión al riesgo y una mayor preferencia de los agentes económicos por instrumentos a la vista de fácil liquidación como los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro. En 2008, la estructura del sector bancario113 continúo liderizada por la banca comercial y universal, al contar con instituciones financieras (36 privadas y 3 públicas) y con una participación de 96% del activo total del sector bancario, del cual 84,5% corresponde a la banca privada y 11,5% a la pública. En segunda instancia, estuvo la banca de desarrollo con siete bancos y una participación de 0,6% del activo total.

La actividad crediticia mostró una tendencia decreciente a partir del segundo trimestre de 2007, al igual que las captaciones totales, que mantuvieron los niveles de intermediación crediticia relativamente estables.

Gráfico 13 Cartera de Créditos Bruta

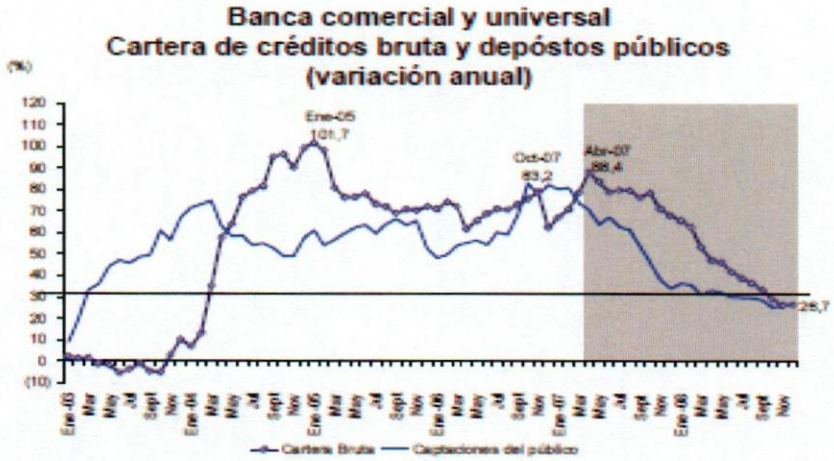

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2008)

Al evaluar el desempeño de las entidades bancarias que conforman la banca comercial y universal se corroboró, por el lado de los activos, la tendencia decreciente que ha venido manifestando la actividad crediticia desde hace varios meses, en la cual destacó por su peso en el total de la cartera de créditos, el comportamiento reflejado por los préstamos orientados al sector comercial y a las familias a través de tarjetas de crédito, compra de vehículos y adquisición, remodelación y refracción de vivienda (82%). Destaca que, en términos reales, el crecimiento anual de la cartera total presentó caídas a partir del mes de septiembre (2,1%), lo cual no ocurría desde febrero de 2004 cuando disminuyó 5,3%.

Gráfico 14 Cartera de Crédito

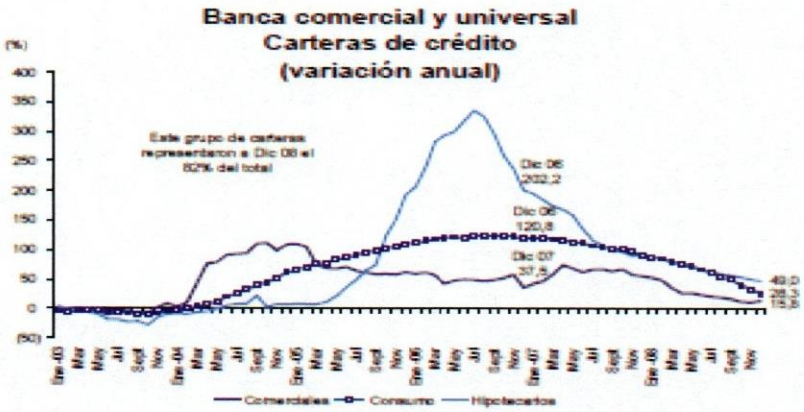

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2008)

Al desglosar la cartera comercial por rubros se evidenció que los préstamos orientados a la industria manufacturera continuaron perdiendo relevancia, al disminuir paulatinamente su ponderación en el total de la cartera bruta, al ubicarse en 6,7%, luego de hallarse en promedios de 16% en 2004. Dada esta situación, a inicios de 2008 se introdujo una medida orientada a fomentar la producción industrial que se basó en la aplicación de una cartera obligatoria del 10% para la banca a una tasa de interés preferencial de 19%. Resalta el hecho de que a partir del mes de junio comenzó a revertirse la tendencia decreciente de esta cartera, lo que, sin embargo, no fue suficiente para alcanzar el porcentaje exigido para el cierre del año, al detentar sólo 8,5% de la cartera bruta en 2007. Otras carteras que también experimentaron alzas anuales por debajo de las mostradas en años previos fueron las vinculadas con la construcción y el comercio, lo cual fue consistente con el menor dinamismo registrado por estas actividades productivas.

En cuanto a la calidad de la cartera, resaltó el incremento que reflejaron los préstamos morosos, producto de la incapacidad de los deudores de honrar sus

compromisos ante la disminución de sus ingresos reales y el aumento del tope máximo de la tasa de interés aplicada a las tarjetas de crédito. Lo anterior, aunado a la desaceleración de la cartera de créditos, se reflejó en el indicador de morosidad, al pasar de 1,2% en 2007 a 1,8% al cierre del año. No obstante, este resultado estuvo muy por debajo de los niveles observados en los tres primeros trimestres de 2004.

Gráfico 15 Crecimiento Anual de la Cartera Morosa

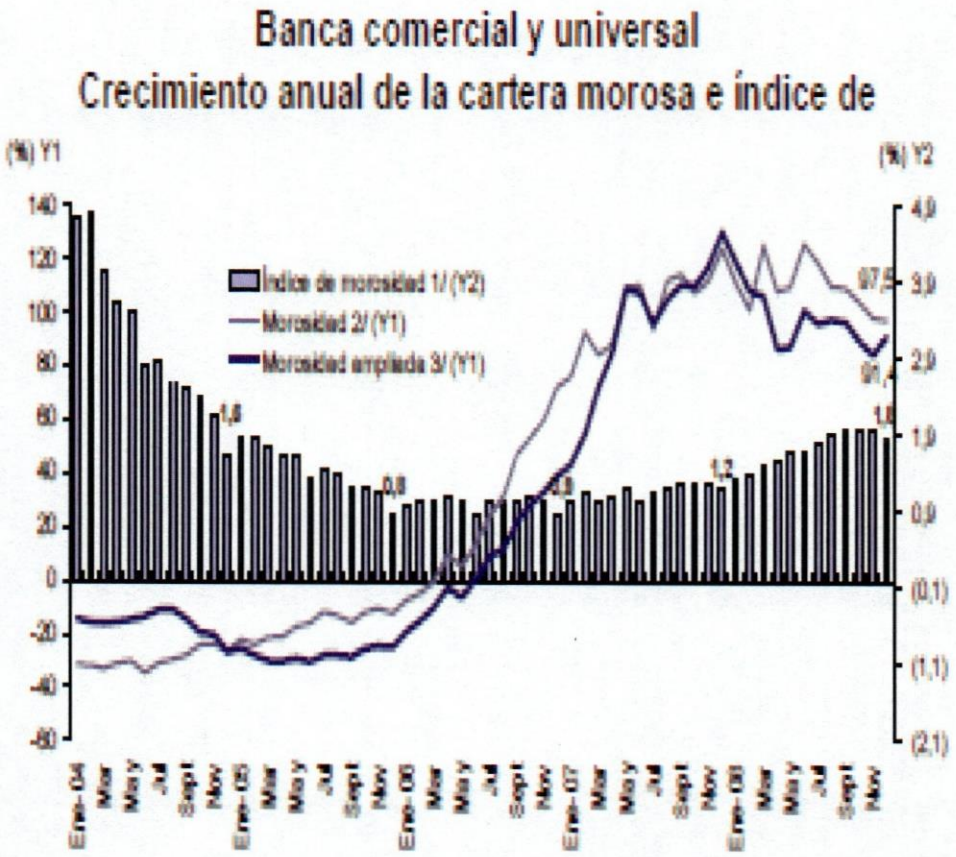

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2008)

Gráfico 16 Indicador de Morosidad

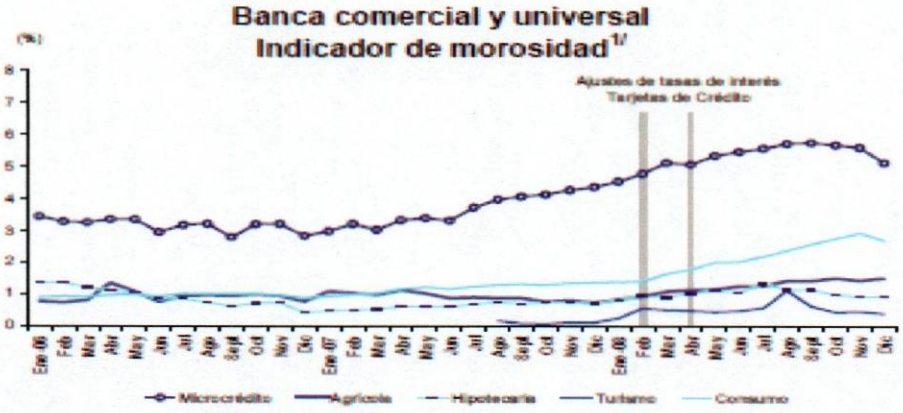

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2008)

Otro indicador de calidad que mostró una desmejora, pero que aún se encuentra en niveles satisfactorios, fue el resguardo que realizó la banca para sus colocaciones con dificultades de retorno. En efecto, la relación provisiones a cartera inmovilizada (demorada + litigio) pasó de respaldar 1,8 veces la morosidad en 2007 a 1,5 veces al cierre del año.

El financiamiento al sector público mediante la adquisición de inversiones en valores registró un incremento anual de 24,9%, 20,7 puntos porcentuales más que en 2007. Sin embargo, su ponderación en el total de activos permaneció casi inalterada al ubicarse en 21,2% en comparación con 21,6% de 2007. Igual comportamiento exhibió la cartera de créditos, al disminuir su ponderación en 0,7 puntos porcentuales para cerrar en 48,1%.

Por tipo de inversión, los títulos valores de origen público crecieron con respecto a 2007 en 14,2%, producto de las mayores colocaciones en instrumentos

del BCV y otros títulos emitidos y avalados por la nación. Por el contrario, las inversiones de origen privado registraron una caída anual de 6,3%.

La composición de las inversiones en valores, por tipo de cuenta, mostró que el rubro "BCV y operaciones interbancarias" representó más de la mitad de las inversiones totales, al duplicar su saldo con respecto al obtenido en 2007 (Bs.F. 14.317,6 millones). Cabe destacar que los certificados de depósito representaron 71,9% de este monto. Otras de las cuentas que tuvieron relevancia en el total de inversiones fueron los títulos mantenidos hasta su vencimiento y los de disponibilidad restringida.

2009

El sistema financiero presentó un comportamiento disímil, puesto que la actividad del sector bancario continuó mostrando tasas de incremento menores a las observadas en períodos anteriores, en tanto que el mercado de capitales, a diferencia de lo ocurrido en 2008, exhibió un mejor desempeño impulsado por el mayor dinamismo en las negociaciones en los mercados primario y secundario.

En los últimos trimestres, el sector bancario ha venido acoplándose a la fase recesiva del ciclo económico, lo que se reflejó en un menor dinamismo de la cartera de créditos que, a su vez, respondió en parte a la caída del producto y las captaciones. Todo lo anterior se expresó en una baja del índice de intermediación en comparación con el año precedente.

Gráfico 17 Cartera de Crédito y PIB

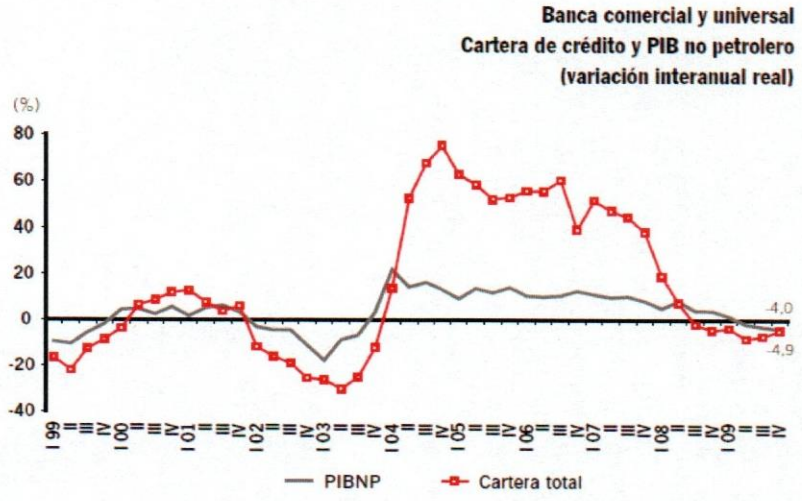

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2009)

En 2009, el sector bancario también estuvo expuesto a problemas focalizados de liquidez en el mercado interbancario, los cuales ya se habían manifestado en los últimos dos años, pero en esta oportunidad fue necesaria la intervención y liquidación de algunas entidades por parte de los organismos que conforman la red de seguridad financiera, al revelarse problemas de solvencia en tales instituciones. En el caso del mercado de capitales, las operaciones que predominaron dentro del mercado primario fueron las colocaciones de bonos de la deuda pública nacional y de papeles emitidos por otros entes estatales, mientras que en el caso del mercado secundario, sus operaciones se vieron impulsadas por el considerable aumento en las transacciones con instrumentos de renta variable.

Tales aspectos contribuyeron al crecimiento y la recapitalización del mercado bursátil doméstico, cuyo monto negociado alcanzó niveles no observados en los últimos 10 años, y con lo cual este espacio se mostró más profundo, en términos del

PIB no petrolero, y con un mayor grado de capitalización respecto a lo observado durante 2008. A escala regional, la actividad bursátil en Venezuela no superó los resultados registrados por los principales mercados suramericanos. La estructura del sector bancario experimentó un cambio importante en 2009 que se expresó en el número de instituciones y en la participación que adquirió la banca del Estado.

El universo de bancos se redujo de 60% en 2008 a 54% al cierre del año, producto, esencialmente de la recomposición evidenciada en el subsistema banca comercial y universal entre los estratos de la banca privada y pública, y por la liquidación de dos entidades financieras. La información que publicó la Sudeban al cierre del año para los balances generales y estado de resultados, excluye a los bancos liquidados. En el caso del Banco Banorte las cifras disponibles están hasta el mes de noviembre, debido a que se encontraba intervenido con cese de intermediación financiera.

Por otra parte, los principales indicadores de la banca comercial y universal mostraron resultados similares a los registrados en 2008, en especial, los que miden la capitalización, gestión administrativa y liquidez. En contraste, los indicadores relativos a la morosidad, rentabilidad e intermediación exhibieron valores menores. Es de resaltar que en el universo de las entidades que conforman el sector bancario en Venezuela, el estrato de la banca comercial y universal detenta aproximadamente 95% del activo total y 97% de las captaciones totales del sistema bancario nacional. Por su parte, los balances de este subsistema mostraron menores incrementos anuales en las principales cuentas del activo, de 15,2%, 11% y 11,5% para la cartera de créditos, las inversiones en valores y las disponibilidades, respectivamente (25,8%, 24,9% y 29% en 2008, en cada caso).

En lo que concierne a los préstamos bancarios, si bien éstos reflejaron un crecimiento constante desde inicios de 2004, a partir de octubre de 2007 comenzaron a mostrar incrementos anuales cada vez menores, implicando un quiebre en la tendencia. Este resultado podría estar vinculado con la menor actividad económica registrada, fundamentalmente, en aquellos usuarios o sectores económicos que recurren al financiamiento crediticio que ofrecen los bancos.

Gráfico 18: Índice de Cartera de Créditos Real

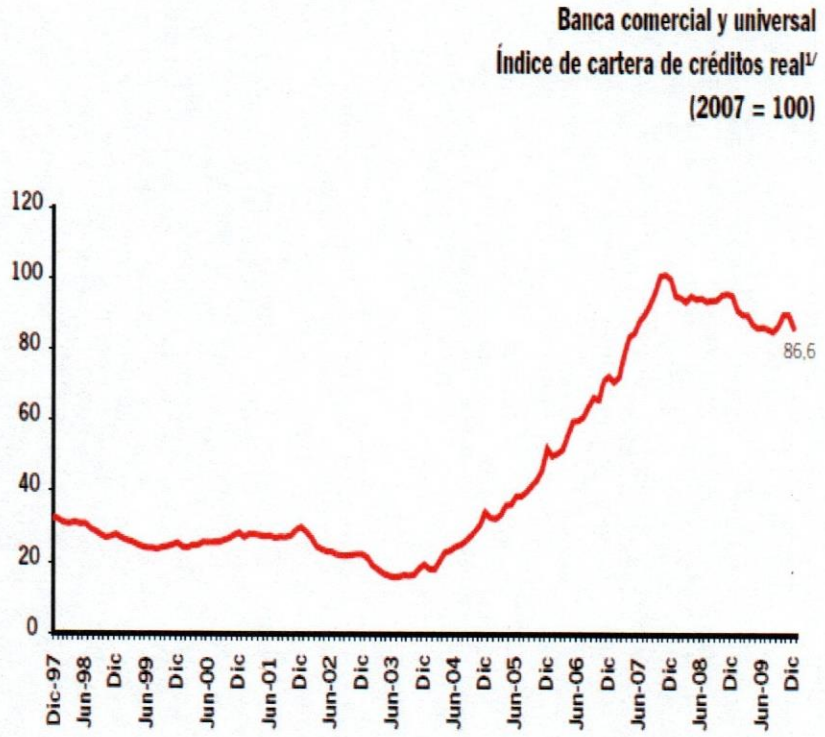

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2009)

Al descomponer los créditos por destino económico, se verificó que los orientados al consumo mostraron un incremento anual bastante inferior (5,3%) al de 2008 (30,3%). Este comportamiento obedeció a dos factores, el primero asociado al

menor uso que le dieron los tarjetahabientes al financiamiento a través de tarjetas de crédito, a pesar de la reducción de la tasa de interés asociada a este rubro; y, el segundo, provocado por la caída en los empréstitos para la compra de vehículos, hecho que guarda estrecha relación con el descenso de las ventas de vehículos nacionales e importados desde mayo de 2008.

Gráfico 19: Cartera de Crédito por Destino Económico

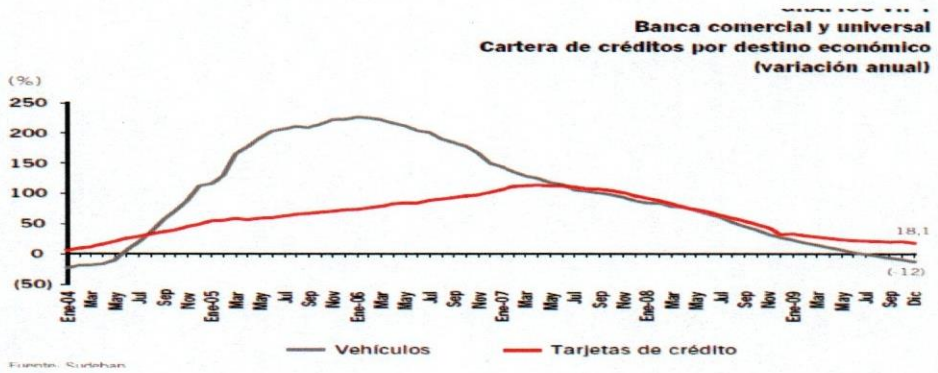

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2009)

En cuanto a los créditos comerciales, que agrupan al resto de las carteras por actividad económica, experimentaron un descenso anual de 4,9%, con lo que acortaron su participación en el total desde 47,4% en 2008 a 38,7% en 2009. Un elemento que ha incidido en la pérdida de importancia de esta cartera es que ya no incluye los créditos que han sido otorgados a los sectores prioritarios.

En lo que respecta al financiamiento otorgado por la banca a las actividades consideradas prioritarias, se observó que éstas han adquirido cada vez más relevancia en el total de la cartera de créditos bruta al detentar 40% al mes de diciembre, 11 puntos porcentuales por encima del conseguido en 2008. Ese

resultado podría estar influido por las exigencias de cumplimiento de los porcentajes mínimos establecidos y, en segundo término, por la disminución de las tasas de interés preferenciales otorgadas a estos sectores.

Gráfico 20: Estructura de la Cartera de Créditos

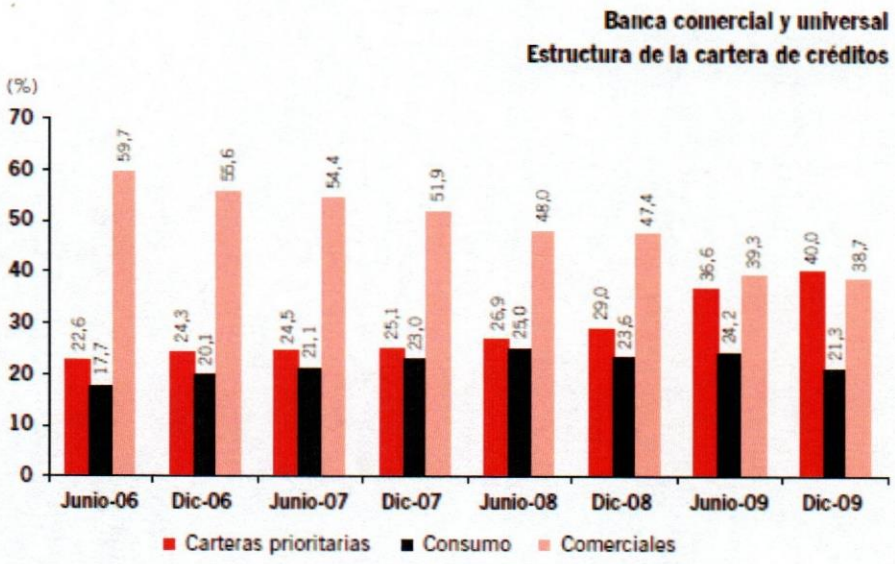

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2009)

Durante 2009, las carteras administradas orientadas a los sectores prioritarios lograron superar el nivel de acatamiento mínimo exigido, especialmente, la hipotecaria, la de microcréditos y la agrícola; mientras que la de manufactura estuvo bastante cerca de los límites establecidos (10%), al ubicarse en 8,7% de la cartera bruta al mes de marzo de 2009, así como la de turismo que alcanzó 2,3% siendo el mínimo de 3%.

Al comparar el comportamiento de los créditos de la banca privada y la pública se evidenció que los primeros otorgaron 41,5% de sus recursos brutos al

financiamiento de actividades económicas que están contenidas dentro de la cartera comercial, 38,4% a sectores prioritarios y 20,1% al consumo. Por su parte, la banca pública colocó 46,5% en las actividades prioritarias, 26,7% a los créditos comerciales y 26,8% al consumo. Cabe resaltar que la banca privada mantuvo, al cierre del año, 82,6% del total de la cartera de préstamos y 17,4% corresponde a la banca pública. En el ámbito de la calidad de activos, el indicador que mide la morosidad de la cartera tuvo una desmejora al aumentar en 1,1 pp con respecto a 2008 (1,8%). Este indicador calculado por tipo de crédito mostró que los microcréditos presentaron la más alta morosidad; hacia finales del año comenzó a registrar una tendencia decreciente hasta alcanzar 6% en diciembre (5,1% en 2008).

Al ampliar el indicador de morosidad de la cartera total, incluyendo los créditos reestructurados, se aprecia un incremento al situarse en 3,5% (2,2% en 2008). El nivel de aprovisionamiento de la cartera de créditos total manifestó un incremento con respecto a 2008, al pasar de 2,8% a 4% en 2009. En tanto que la cobertura de la cartera inmovilizada disminuyó de 1,49 veces la cartera a 1,37, pero el nivel sigue siendo aceptable, ya que cubre más de 100%, que es lo mínimo exigido por la Sudeban.

Gráfico 21: Indicador de Morosidad

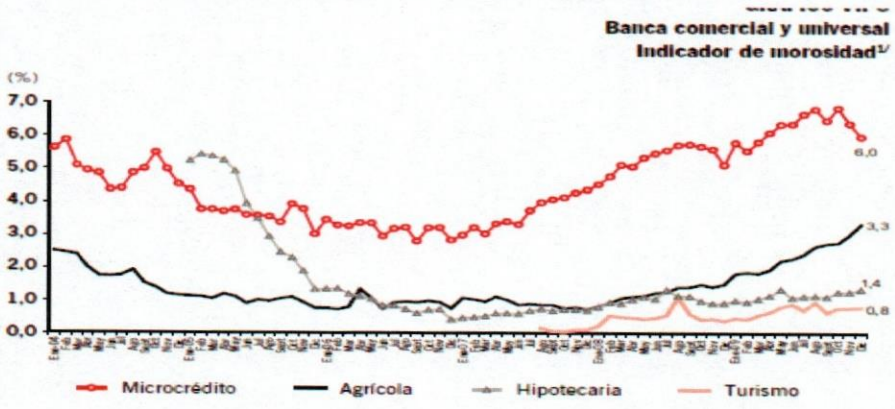

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2009)

Por su parte, la expansión del portafolio de inversiones en valores se correspondió, en parte, con la participación de la banca en las nuevas emisiones de títulos emitidos por el sector público: Vebonos, letras del Tesoro y bonos en moneda extranjera de Pdvsa, realizadas durante el año, conforme a la estrategia de endeudamiento definida por el Ejecutivo Nacional. Todo ello trajo consigo un aumento en las inversiones de la banca en instrumentos del Estado (15,3%), superior a la de papeles privados (0,9%), alcanzando una proporción del activo total de 19,6% (21,2% en 2008).

Del total de inversiones en valores brutas, la banca privada adquirió 65,9%, mientras que el resto está colocado en la banca pública (34,1%). Igualmente, por tipo de instrumento se evidenció que los títulos públicos se encontraron, principalmente, en la banca privada (60,3%) y 37,7% en la banca del Estado. Caso contrario ocurrió con la tenencia de títulos privados donde resaltó la participación que ostentó la banca pública frente a la privada, 62% y 37,7%, en cada caso.

2010

El sistema financiero se desenvolvió en un contexto caracterizado por una gradual reanimación de la actividad económica interna y por la ocurrencia de procesos administrativos de intervención y liquidación implementados en algunas entidades bancarias y en varias casas de bolsa y sociedades de corretaje, lo cual redujo el número de instituciones que operaban, principalmente, en el mercado de valores.

A pesar del período de estrés financiero y de los procesos de intervención, la mayoría de los indicadores bancarios lograron mantenerse con respecto a lo reportado en 2009, especialmente, los relativos a la liquidez, rentabilidad y capitalización; mientras que los referidos a la calidad de los activos registraron una desmejora.

Gráfico 22: Índice de Morosidad

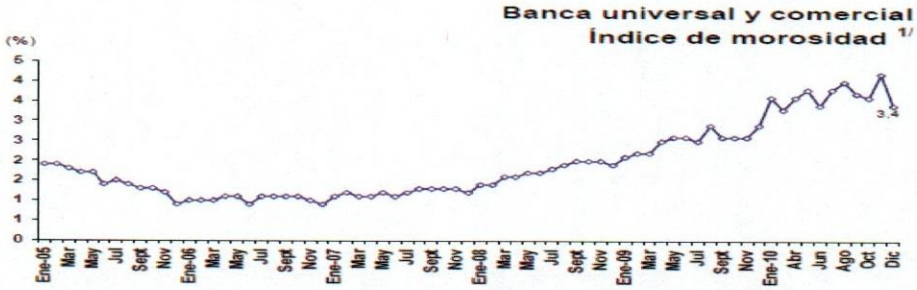

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

Bajo este escenario, la actividad crediticia de la banca mostró, al igual que la economía, un menor dinamismo durante los primeros meses del año; el desempeño mejoró, sin embargo, en los dos últimos trimestres. Este comportamiento se vio expresado en el nivel de intermediación crediticia, el cual se ubicó en 55,5% al cierre del año (58,3% en 2009). No obstante, este índice resulta favorable dado el contexto macroeconómico y los procesos de intervención y liquidación de instituciones bancarias anteriormente aludido

Gráfico 23: Cartera de Crédito y PIB no Petrolero

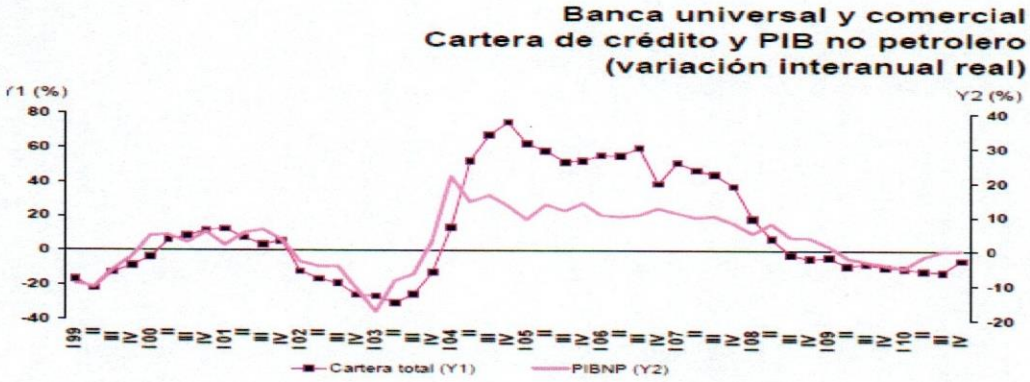

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

La conformación del sistema bancario ha venido reduciéndose en los últimos dos años producto de los procesos de reestructuración llevados a cabo por las autoridades encargadas de regular y supervisar el sector. En efecto se dieron, nuevamente, varios procesos de liquidación y fusión entre entidades bancarias, con lo cual el sistema pasó de contar con 54 bancos en 2009 a 42 al cierre de diciembre de 2010; la disminución afectó, en su mayoría, a la banca de capital privado. Resalta el hecho de que la banca del Estado ha venido adquiriendo cada vez mayor relevancia en el total, y que los subsistemas de bancos hipotecarios y las empresas de arrendamiento financiero ya no cuentan con ninguna entidad.

Es de esperar que, luego de la aprobación de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario a finales del año, la nueva estructura bancaria vaya ajustándose hacia la nueva visión del sector, la cual contempla dos grandes subsistemas: bancos universales e instituciones microfinancieras. Estos ajustes se irán dando de acuerdo con la ley a través de fusiones y transformaciones. Al analizar el desempeño de la cartera de créditos, se pudo observar que ésta registró un incremento anual de 20,6%, 5,4 puntos porcentuales por encima del obtenido en diciembre de 2009, donde las carteras comercial y de consumo, y aquellas orientadas a los sectores prioritarios, esencialmente agrícola e hipotecario, tuvieron una mayor incidencia en los resultados.

Gráfico 24: Incidencia de la Cartera de Crédito

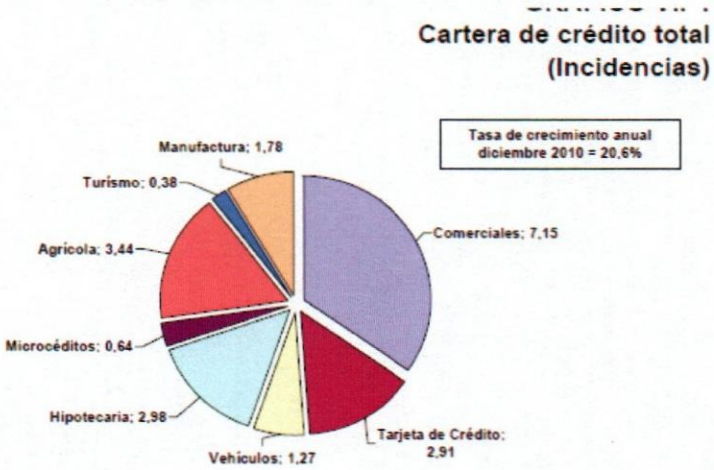

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

En términos de saldos, los préstamos bancarios alcanzaron un promedio anual de Bs. 156.088 millones (Bs. 135.429 millones en 2009), con lo cual los sectores productivos y las familias adquirieron un mayor volumen de financiamiento por parte de las entidades bancarias. Por destino económico, la mayoría de los préstamos registraron ascensos anuales superiores al evidenciado por la cartera total al cierre del año, con excepción de los empréstitos comerciales (9,7%) y los de vehículos que exhibieron una contracción (0,1%). Cabe resaltar, que los recursos financieros orientados a los sectores prioritarios manufacturero, agrícola e hipotecario; fueron los que más se destacaron en el año, al presentar incrementos anuales de 41,5%, 39,4% y 34,5%, respectivamente, y aumentos superiores a los de la cartera total (20,6%).

Al descomponer la cartera de créditos comerciales, se evidenció que los rubros que mejor desempeño anual tuvieron fueron los asociados a las actividades económicas de exploración de minas y canteras (54,3pp), electricidad, gas y agua (124,5pp), transporte, almacenamiento y comunicaciones (12,1pp), servicios

comunales, sociales y personales (47,6pp) y la cuenta de actividades no bien especificadas (20,0pp).

Por el contrario, los préstamos canalizados a la construcción disminuyeron en 23,9pp, en correspondencia con la contracción registrada por la actividad de este sector; los fondos orientados al sector comercio, mayor y detal, restaurantes y hoteles experimentaron una caída anual de 7,5pp. Desde la perspectiva de la calidad de los préstamos, el indicador que mide el grado de morosidad de la banca cerró en 3,4%, 0,5 puntos porcentuales por encima del registrado en 2009, lo que torna este valor superior al promedio de los últimos 10 años (2,1%). En cuanto al nivel de cobertura, la cartera de créditos morosa se encuentra respaldada 1,49 veces su saldo (2,89 el máximo obtenido en los últimos 10 años). Por su parte, las provisiones con respecto a la cartera de créditos bruta se situó en 5,1% (máximos 9% en 2002 y 8% en 2003).

El ámbito bancario, el término "calidad del crédito" está referido, en general, al análisis de los préstamos que se encuentran en las categorías de vencido y en litigio y al seguimiento de los indicadores que miden el grado de morosidad y el nivel cobertura.

Cabe resaltar, que estos ratios constituyen un aspecto clave para analizar el desempeño de las instituciones dedicadas a la intermediación de fondos, específicamente, en lo que concierne al riesgo crediticio. Por tal motivo, los entes encargados de la regulación y supervisión deben realizar evaluaciones continuas del comportamiento de estas carteras, a fin de preservar el sano desenvolvimiento del sistema bancario.

Igualmente, las entidades bancarias deben estar atentas a la evolución de la cartera morosa (vencida + litigio), dado que un mayor deterioro de la misma se

traduciría en una disminución en los ingresos crediticios y, por ende, un menor nivel de rentabilidad, producto de la interrupción del flujo de fondos programados. Además, el aumento desmesurado y continuo de las inmovilizaciones puede acarrear pérdidas patrimoniales de consideración que comprometen la viabilidad financiera a largo plazo de la entidad.

Al mismo tiempo, el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los prestatarios trae consigo que los entes bancarios destinen más fondos hacia el aprovisionamiento de los créditos con problemas (reservas justamente necesarias para enfrentar contingencias futuras), lo que restringe el volumen de recursos que podrían dirigirse hacia la intermediación y afecta el nivel de capitalización. En este sentido, resulta relevante evaluar los niveles de morosidad en Venezuela, vistos éstos desde la perspectiva institucional (banca privada y pública), del destino del crédito (agrícola, microcrédito, manufactura, hipotecaria, turismo y de consumo) y, de acuerdo con el nivel alcanzado en comparación con el valor natural o umbral máximo.

Otra forma de evaluar la calidad de la cartera es comparar los resultados del índice de morosidad de Venezuela con respecto a algunas economías de la región. Al examinar los saldos de la cartera morosa, de la banca comercial y universal, se puede observar que los mismos han venido expandiéndose. De hecho, entre 2004 y 2006 el promedio mensual se ubica en Bs. 437 millones, para aumentar más del doble en 2007 (promedio de Bs. 993 millones) y, finalmente, remontarse en un saldo de Bs. 3.907 millones en los últimos tres años.

En estos siete (7) años, el desempeño de los créditos morosos se dio bajo dos contextos diferenciados. El primero caracterizado por un auge crediticio (2004-2006), el cual estuvo acompañado de una importante expansión económica que

mejoró temporalmente las condiciones financieras de los prestatarios, al tornarlos más rentables y líquidos; y el segundo (2007-2010), en un entorno económico menos favorable en comparación con años anteriores, que fue seguido por una desaceleración en la tasa de crecimiento anual de los préstamos. Efectivamente, durante el auge crediticio, el sector bancario exhibió altas tasas de crecimiento anual que superaron en muchos de los casos 70% de aumento; por ejemplo, en enero de 2005 llegó a mostrar un aumento de 101,7%. En contraste, en los últimos dos años el promedio anual apenas se situó en 19,1%. El deterioro mostrado por la cartera vencida y en litigio se ve reflejado en el índice de morosidad, que cierra en 3,4% en diciembre de 2010 (2,9% en 2009).

Gráfico 24: Indicadores de Morosidad

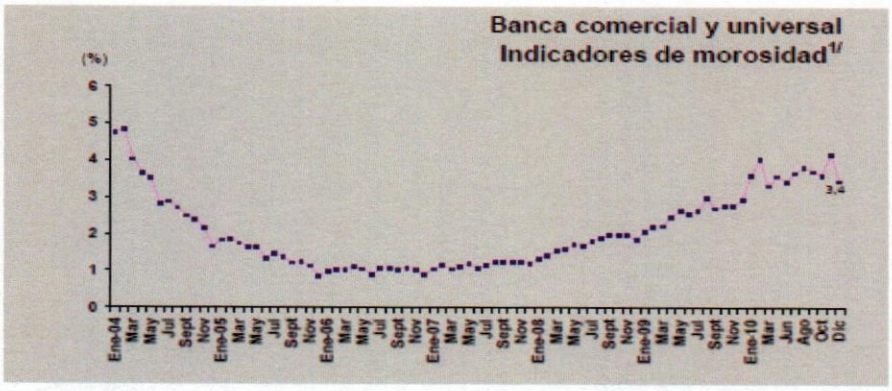

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

Por sector institucional, el indicador de morosidad de la banca privada registró un desempeño similar al del año previo, al cerrar en 2,2% (2% en 2009). Por el contrario, el ratio de la banca en manos del Estado se incrementó en 3 puntos porcentuales, para situarse en 8%, si bien la banca pública realizó esfuerzos para disminuir sus niveles de morosidad. Este aspecto resulta evidente cuando se compara el resultado antes mencionado con los de periodos previos, especialmente,

en enero y febrero de 2005, cuando alcanzaron los valores más altos del periodo bajo análisis (23,2% y 32,1%, respectivamente).

Gráfico 25: Índice de Morosidad

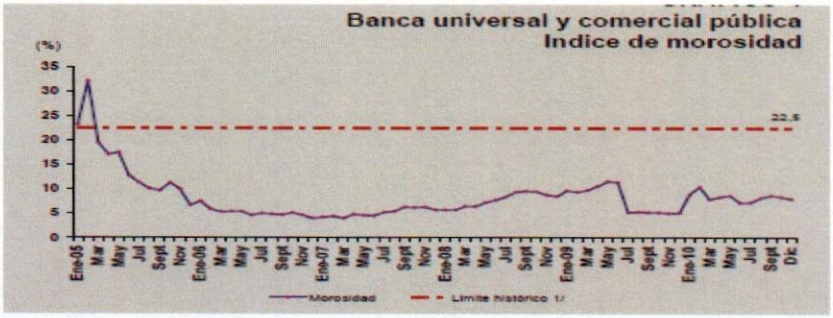

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

Del grupo de las carteras administradas (hipotecaria, agrícola, microcrédito, industrial y turismo), la que reportó un mayor nivel de inmovilización en el año 2010 fue la de microcréditos (5,3% en promedio), incluso, cuando se compara con la morosidad del sistema (3,7% promedio de 2010). Esta cartera, a diferencia de otras, no posee una tasa de interés preferencial y los montos de los préstamos otorgados son menores al resto.

La segunda cartera que presentó la más alta morosidad en el año fue la agrícola, al situarse en promedio 4,5% entre enero y diciembre de 2010. Este desempeño viene observándose desde finales del año 2007, cuando el ratio de inmovilización exhibe una clara y sostenida tendencia al alza.

Gráfico 26: Indicador de Morosidad Cartera Administrada

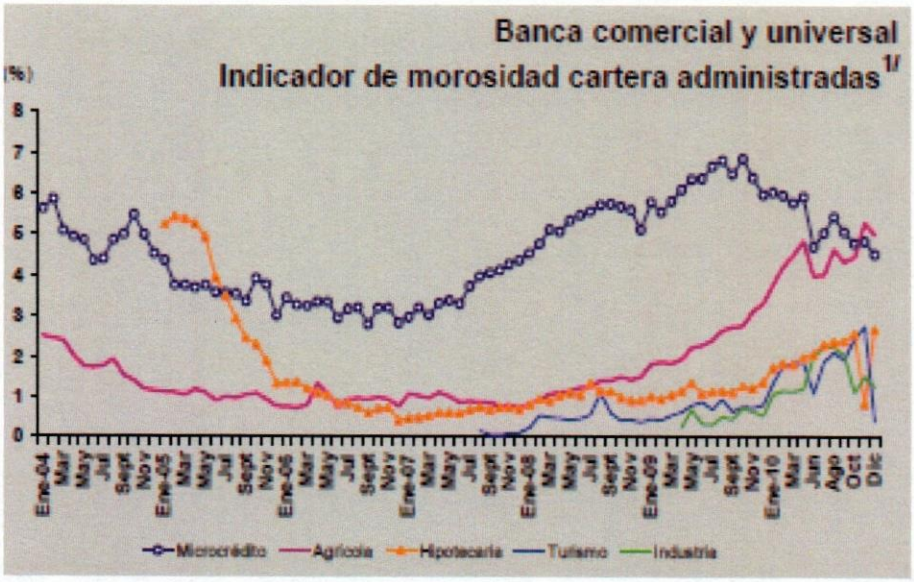

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

Por su parte, la morosidad relacionada con los préstamos orientados a la adquisición, remodelación y refacción de vivienda mostraron un comportamiento diferenciado, al pasar de valores considerados altos dentro del periodo analizado (5,2% en enero de 2005) a 2,7% en diciembre de 2010. En lo que respecta a las carteras reguladas de más reciente creación (industria y turismo), las mismas ostentaron índices de 1,7% y 1,6%, en promedio del año, respectivamente.

En lo que concierne a la evolución de calidad del crédito al consumo, el indicador presentó dos etapas diferenciadas: la primera que abarca los años 2006 y 2007, en donde los valores obtenidos se encuentran en un rango entre 0,9% y 1,4% y la segunda etapa, que va desde finales de 2008 hasta diciembre de 2010, la cual resultó más desfavorable, ya que comprende ratios que van desde un mínimo de 3,2% a un máximo de 3,8%. Este resultado pudo deberse, en parte, a la condición económica-financiera del prestatario.

En relación con el indicador de cobertura, si bien es cierto que se observó una paulatina reducción en el valor de dicho índice desde finales de 2005 hasta 2008 para luego mantenerse relativamente estable hasta 2010 en alrededor de 140%, es valioso acotar que éste siempre permaneció por encima del mínimo exigido por la Sudeban de 100% durante el lapso en cuestión. Al cierre de 2010, el índice de cobertura se ubicó en casi 150% y el promedio del quinquenio fue de 178,6%. Cabe señalar, que el progresivo deterioro de este indicador y su posterior estabilidad se corresponden con el comportamiento de las carteras inmovilizadas.

En el contexto internacional, el índice de morosidad obtenido por Venezuela al cierre de 2010 (3,4%), resultó menor al revelado por Costa Rica, Ecuador, Salvador y Honduras y, estuvo bastante cercano al registrado por Brasil y Guatemala.

Gráfico 27: Indicador de Morosidad de la Cartera de Consumo

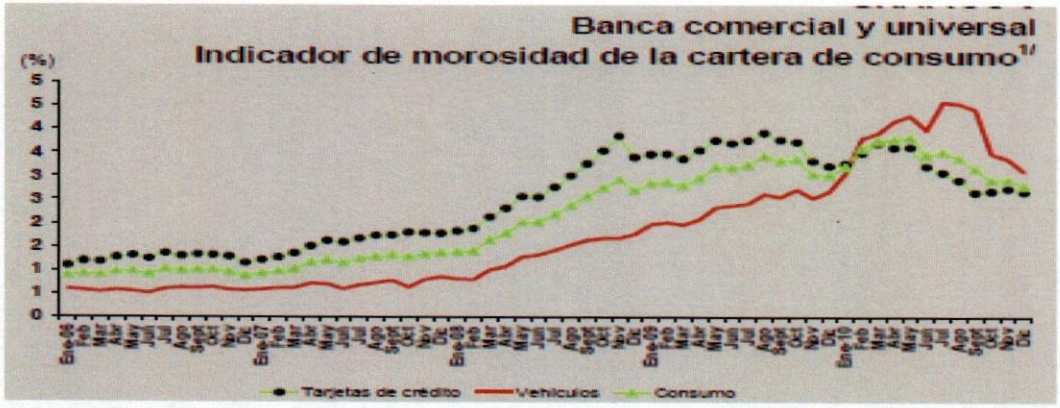

Fuente: Sudeban-Banco Central de Venezuela (2010)

En resumen, a pesar de la recesión económica experimentada en el año, aunado al episodio de estrés financiero, así como a los procesos de intervención, la desmejora registrada en términos de la calidad del crédito resultó en niveles aceptables, al ser comparada con los máximos obtenidos en el período 2005 a 2010.

Medidas necesarias que tendría que Implementar la Banca Universal a fin de poder afrontar la Incidencia sobre la Morosidad de la Cartera de Créditos

La calidad de la cartera, y específicamente la morosidad de la cartera de créditos, constituye un aspecto clave para evaluar el desempeño del sector financiero. Una institución que empieza a sufrir un deterioro de su portafolio de créditos puede ver perjudicada su rentabilidad, además de ver generada una ruptura en la rotación de los fondos. Un problema de incumplimiento puede traducirse en uno de rentabilidad y liquidez, y finalmente, en un problema de solvencia si la institución o instituciones empiezan a generar pérdidas sostenidas y déficit de provisiones. Incluso, si el porcentaje de créditos malos es relativamente alto, la confianza en el sistema puede verse afectada iniciando una corrida bancaria y hasta un gran número de quiebras. Así, con sobradas razones los indicadores de morosidad de la cartera de créditos han sido interpretados en la literatura económica no sólo como señales y reflejo de incrementos en el riesgo, sino además, de episodios de crisis financieras. En teoría, una gestión de riesgo crediticio ideal intentaría, en lo posible, anticipar la evolución de la calidad de la cartera, a fin de hacer las reservas justamente necesarias para enfrentar contingencias futuras. Una anticipación, lo más precisa posible, de cambios en la cartera inmovilizada, ayudaría a atenuar la tendencia que en general tienen algunos sistemas financieros de generar las provisiones justo en la fase recesiva del ciclo, una práctica que termina magnificando las pérdidas y el tamaño del 'shock' sobre el capital.

Curiosamente, la regularidad que parece caracterizar al sistema financiero en Venezuela es que las provisiones se forman ex-post, y que incluso, estas suben varios trimestres después de una mejoría en la calidad de la cartera. Series estadísticas trimestrales, para los últimos diez años, indican que la más alta correlación entre el nivel de morosidad de la cartera y el stock de provisiones que se

forma como proporción de los prestamos en mora, se da con un rezago de tres trimestres (y es de -0,74). El signo negativo y el desfase de esta alta correlación indicarían que al mejorar la calidad (menos morosidad en relación a la cartera bruta), las provisiones subirían tres trimestres más tarde. Pruebas de causalidad de Granger entre estas dos variables indican, además, que las provisiones no preceden estadísticamente a la calidad de la cartera, y que por el contrario, la calidad de la cartera sí causa estadísticamente el monto de las provisiones. Todo esto pareciera corroborar que las provisiones no se constituyen del todo en una forma ex-ante y esto podría ser bien el resultado de dificultades del sistema para poder anticipar la evolución de la morosidad de la cartera de créditos.3 En consecuencia, una buena predicción de la evolución de la calidad de la cartera pudiera constituir un aspecto clave de la gestión de riesgos, lo que ayudaría a convertir pérdidas no esperadas en pérdidas esperadas y construir en una forma ordenada y ex-ante las provisiones necesarias.

Los esfuerzos por hacer estimaciones econométricas sobre los determinantes de la calidad de la cartera de créditos son, sin embargo, escasos. Más escasos aún son aquellos esfuerzos destinados a explicar la calidad de la cartera en función de variables macroeconómicas. No obstante, existen buenas razones para pensar que las series estadísticas agregadas y macroeconómicas pueden contribuir a explicar y predecir el comportamiento de la cartera inmovilizada. En general, es altamente probable que la capacidad de pago de los deudores se vea afectada, entre otros factores, por cambios en el ambiente macroeconómico.

En toda investigación es necesario plantear una serie de medidas necesarias que tendría que Implementar la Banca Universal a fin de poder afrontar la Incidencia sobre la Morosidad de la Cartera de Créditos:

-La estrategia de negocios de cada Institución, es la que va a definir hacia dónde va a estar dirigida y cómo va a estar estructurada la cartera de crédito y, en consecuencia, la dirección hacia donde debe orientar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos trazados por cada Institución.

En este sentido, se recomienda en primer lugar no tramitar ninguna solicitud de crédito cuyo expediente no tenga toda la información necesaria que permita un análisis y una evaluación completa para tomar una decisión razonada, manteniendo la calidad de la cartera de crédito y no incurrir en la creación innecesaria de provisiones y gastos de cobranzas. Esto con el fin último de mantener una cartera de créditos dentro de criterios de selectividad y calidad.

En segundo lugar, tomar acciones inmediatas para prevenir el aumento excesivo del crédito hacia prestatarios altamente riesgosos, sincerando los niveles patrimoniales y de provisiones, por ejemplo, capitalizando intereses impagos sobre malas deudas en las reestructuraciones.

-Se debe evaluar al cliente dentro del Sistema de Información Central de Riesgo (SICRI), referencias, experiencia pasada, referencia de los directores o administradores, evaluación de garantías si fuere el caso; lo cual servirá para definir la calidad del crédito y fijar el rendimiento esperado del mismo.

Asimismo, se recomienda que las Instituciones Financieras establezcan los objetivos e implementen un conjunto de políticas, procedimientos y acciones que constituyan un sistema para la gestión del riesgo de crédito que permita identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar sus niveles de exposición de este riesgo.

-Se debe evaluar por parte del departamento de Auditoria Interna los quinientos (500) mayores deudores, definidos según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario , señalando expresamente

su clasificación por categorías de riesgos y los requerimientos de provisión para cada caso, este pronunciamiento debe estar acompañado de un listado de dichos clientes, formando parte del "informe especial".

Por otra parte, como medidas iniciales ante el estallido de una crisis económica, se recomiendan líneas de créditos de emergencia y medidas de saneamiento en términos de requerimientos de capitalización, intervención gerencial de algunos bancos en problemas (cambios en el personal administrativo y la plana gerencial) a fin de dar mayor credibilidad al proceso, evitar su deterioro completo y el probable efecto contagio, realizando a su vez, proyecciones económicas en los diferentes sectores, que permita identificar cuales son aquellos que tienen buenas perspectivas y sobre esa base recomendar la colocaciones de los créditos con riesgo aceptable.

-Y finalmente que continúen las visitas de inspección tanto generales y especiales al departamento de crédito por parte de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En consecuencia, las medidas recomendadas por la investigadora le sirven de base a la Institución Financieras a fin de lograr el eficaz y eficiente desarrollo de sus actividades primordiales dentro de las cuales está la intermediación financiera y sobre todo lograr una excelente calidad del crédito, lo que le proporcionará al Banco excelentes resultados operacionales y mantener una buena posición dentro del mercado financiero venezolano.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez culminado la presente investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos de la información consultada se pueden dar las siguientes conclusiones:

El sistema financiero en Venezuela constituye una de las principales actividades para el crecimiento económico del país, pero a su vez es considerada una de las más riesgosas, ya que está susceptible a ser afectada por la situación política, social y económica del estado.

En este sentido, el Estado Venezolano se ha visto en la necesidad de reforzar estrategia de supervisión y control a las Entidades Bancarias a través de su ente supervisor que es la Superintendencia del sector Bancario, basándose en la aplicación de los Principios Básicos de Basilea, para mejorar sus controles de regulación bancaria. Entre las regulaciones exigidas por la ley, una de las que, se considera más importantes, es la exigencia a las instituciones bancarias de publicar trimestralmente junto con el Balance de Publicación, los principales indicadores financieros, con la finalidad de visualizar la situación financiera y económica del sistema bancario, además servirá de mucha ayuda para poder prever alguna irregularidad o incumplimiento por parte de los bancos.

Por otro lado, el conocer los valores rezagados de la morosidad contribuyen a explicar el nivel corriente de dicho indicador, y su efecto es positivo. El regulador debe tomar en cuenta este componente inercial ya que al existir aumentos en la morosidad, estos mostrarán resistencia a la baja.

Desde esta perspectiva, la calidad de la cartera de créditos bancarios en Venezuela se relaciona inversamente con el ciclo de la actividad económica. Los ciclos expansivos o tasas de crecimiento positivas tienden a mejorar la calidad de los

créditos contrariamente a lo que ocurre en las fases de recesión. El periodo de tiempo en que se logra la transmisión es de un trimestre.

En este orden de ideas, se pudo constatar de acuerdo a los datos obtenidos, que la morosidad durante los cinco últimos años (2005/2010), continúan las irregularidades y repercusiones de las situaciones de morosidad, manifiestas en el elevado incremento de provisiones para créditos de cobro dudoso y del costo de la intermediación financiera mientras ha disminuido la cartera de créditos que es mayor en términos reales por la inflación. Posiblemente ha resultado afectado el margen financiero neto de la banca universal a la vez ha adoptado acciones como alta inversión en títulos valores emitidos por el Estado.

En este orden de ideas, el concepto de morosidad bancaria es un término muy usado, sobre todo en los momentos en que las consecuencias negativas de la economía comienzan a afectar los resultados de la banca. Se considera moroso un crédito cuando se ha producido un retraso de más de tres (3) meses en el pago de la deuda, la cual incluye amortización y pago de intereses por parte del deudor.

La cobertura de cartera de crédito inmovilizada es un indicador de calidad de cartera de créditos, se obtiene a través del cociente entre la provisión para contingencia de cartera dividida entre el total de la cartera de créditos inmovilizados (vencidos y en litigio). Las disposiciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Manual de Contabilidad), ordenan que no debe ser inferior de 100%, es decir por cada bolívar de cartera inmovilizada debe haber una provisión de al menos un (1) bolívar. Bajo este contexto, la cobertura de cartera de crédito inmovilizada en los últimos cinco (5) años pasó de 149,07% a 271,68% en el lapso de un año. Esto significa que por cada bolívar en cartera inmovilizada existen dos (2) en provisión para contingencias en cartera, lo cual evidencia una reserva

importante si caen en morosidad más créditos que los que existen en la actualidad. La cartera de créditos en el sector bancario creció en ese mismo lapso un 45,82%.

El comportamiento evidenciado de los principales indicadores financieros del Sistema Bancario, busca consolidarse por medio del trabajo en conjunto entre el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, el Banco Central de Venezuela (BCV), y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban); así como de la banca pública y privada, quienes unen esfuerzos cada día para mantener la solidez, transparencia y estabilidad del Sistema, en resguardo de los intereses del pueblo venezolano.

Para finalizar, cuando los niveles de morosidad están disminuyendo significa que existe un mejoramiento de la cartera de créditos vigentes; de igual manera evidencia que la cobertura de la cartera improductiva será mayor y la cobertura a cartera total será menor.

En consecuencia, por lo antes expuesto, la sensibilidad que posee la cartera de créditos ante la morosidad y por ende las cuentas de resultados de la Banca Universal en Venezuela, dependen entre otros factores operacionales, del volumen del crédito concedido y de su rigurosidad en el análisis en el momento de su aprobación, las garantías que lo soportan, la política de provisionamiento llevada a cabo por cada entidad, la eficiencia en la gestión de su cobranza, una buena clasificación de su cartera de créditos según él riesgo que esta posea de acuerdo a las normas y resoluciones establecidas por la Sudeban, y de un factor muy importante el cual es ajeno a la administración de la Institución Bancaria como es la caída del crecimiento económico del país, es decir las fluctuaciones constantes de las variables macroeconómicas, el cual día a día afectan a las Instituciones Bancarias del país.

Recomendaciones

Las recomendaciones del estudio se redactan a continuación:

-Deben desarrollarse fuentes adecuadas de información y métodos de análisis de crédito. La ejecución inadecuada de una buena política de créditos o la ejecución exitosa de una política de créditos deficientes no producen resultados óptimos.

-Se recomienda que considerar el comportamiento pasado del cliente tanto como cliente de la misma institución como de las demás instituciones

-La decisión crediticia se la debe tomar en base a antecedentes históricos o presentes.

-Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes consideraciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

-Se sugiere evaluar la morosidad en la cartera de créditos a fin de evitar los riesgos y así reducir la incertidumbre sobre los resultados de cualquier entidad bancaria.

-Se recomienda poseer adecuadas políticas, normas y procedimientos, mecanismos de gestión, de delegación, de control interno, así como de procedimientos automatizados y una base de clientes confiable que permitan realizar un monitoreo individual a las operaciones crediticias del banco.

-Se recomienda que para un efectivo control interno es necesaria una adecuada evaluación de riesgos, con la finalidad de orientar adecuadamente los recursos y esfuerzos de la banca. Para lograr esto, se requiere primero la fijación de objetivos claros, para identificar los factores críticos. Luego de identificar tales factores, la administración tiene la responsabilidad de establecer parámetros para medirlos y prevenir su posible ocurrencia a través de mecanismos de control e información.

-Se sugiere que la Sudeban deberá revisar constantemente las normas, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgo a fin de que éstas últimas se adecuen a las constantes nuevas exigencias del sistema financiero internacional.

-Se recomienda que la estrategia de negocios de cada Institución, es la que va a definir hacia dónde va a estar dirigida y cómo va a estar estructurada la cartera de crédito y, en consecuencia, la dirección hacia donde debe orientar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos trazados por cada Institución.

-Se recomienda en primer lugar no tramitar ninguna solicitud de crédito cuyo expediente no tenga toda la información necesaria que permita un análisis y una evaluación completa para tomar una decisión razonada, manteniendo la calidad de la cartera de crédito y no incurrir en la creación innecesaria de provisiones y gastos de cobranzas. Esto con el fin último de mantener una cartera de créditos dentro de criterios de selectividad y calidad.

-Se sugiere tomar acciones inmediatas para prevenir el aumento excesivo del crédito hacia prestatarios altamente riesgosos, sincerando los niveles patrimoniales y de provisiones, por ejemplo, capitalizando intereses impagos sobre malas deudas en las reestructuraciones.

-Igualmente, se debe evaluar al cliente dentro del Sistema de Información Central de Riesgo (SICRI), referencias, experiencia pasada, referencia de los directores o administradores, evaluación de garantías si fuere el caso; lo cual servirá para definir la calidad del crédito y fijar el rendimiento esperado del mismo.

-Se recomienda que las Instituciones Financieras establezcan los objetivos e implementen un conjunto de políticas, procedimientos y acciones que constituyan un sistema para la gestión del riesgo de crédito que permita identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar sus niveles de exposición de este riesgo.

De acuerdo a lo señalado, las recomendaciones antes citadas son un aporte para el sector bancario con el propósito de alcanzar de manera eficaz y eficiente el desempeño de las actividades primordiales dentro de las cuales está la intermediación financiera y sobre todo lograr una excelente calidad del crédito, lo que le proporcionará a la Banca Universal excelentes resultados operacionales y mantener una buena posición dentro del mercado financiero venezolano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. Quinta Edición. Caracas, Venezuela.

Asociación Bancaria Venezolana (2009). Balances Semestrales Auditados de la Banca Universal. Disponible: http://.asobanca.com.ve/index1a.html [Consulta: 2009, octubre].

Banco Central de Venezuela (2007). Informe Económico año 2007. Disponible: http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2008.pdf. [Consulta: 2012, Marzo].

Banco Central de Venezuela. (2008) Informe Económico año 2008. Disponible: http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2008.pdf. [Consulta: 2012, Febrero].

Banco Central de Venezuela. (2009) Informe Económico año 2009. Disponible: http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2008.pdf. [Consulta: 2012, Febrero].

Banco Central de Venezuela.(2010) Informe Económico año 2010. Disponible: http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2008.pdf. [Consulta: 2012, Febrero].

Barro, R (2006). Macroeconomía, MacGraw Hill 1988

Brealey., R. (2005) Principios de Finanzas Corporativas. México: Editorial Mc Graw Hill.

Brizuelas, P. (2004). Indicadores macroeconómicos para la evaluación de la morosidad de la Banca Universal en el período 1994-2003. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Castellano, A. (2006). Influencia del Entorno sobre el Riesgo Asociado a la Banca Universal Venezolana. Universidad del Zulia. Zulia, Venezuela.

Comité de Basilea. (1997). Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Efectiva.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, marzo 24, 2000.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, 5.555, noviembre 13, 2001.

Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Gaceta Oficial 5.892 Extraordinario, julio 21, 2008.

Faraco, A. (2007). El Mercado de capitales venezolano. Caracas: IESA

Francés., A, (2002). La Venezuela posible del Siglo XXI. Caracas: ediciones IESA

García de Enteria, J. (2004). Mercado de Control, medidas defensivas y ofertas competidoras Madrid: Civitas

Garcia G. (2009). Lecciones de la crisis bancaria en Venezuela. Caracas: IESA

Gitman., L. (2004). Fundamentos de Administración Financiera. México: Editorial Harla.

González., M. (2007). Corporaciones y el crecimiento económico. Caracas: Universidad Metropolitana.

Guerra, J. (2009). Estudio sobre la inflación en Venezuela. Ediciones B.C.V.

Guillén, J. (2006). La Morosidad Bancaria en el Perú: 1996 – 2005. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú.

Jarillo ., J.(2002). Administración Financiera. México: Editorial Harla.

Kryvoy, R. (2003). La crisis bancaria en Venezuela. Caracas: Ediciones: IESA.,

Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.606 Extraordinario, octubre 18, 2002.

López., P. (2006). Gestión Bancaria. México: Editorial MC Graw Hill

Manual, normas y orientaciones para la elaboración del trabajo de grado (TG-UAH).

Palella, S y Martins, F. (2006). Metodología de la investigación cuantitativa. Editorial Fedupel. Caracas, Venezuela.

Maza, D. (2007) Análisis Macroeconómico, Caracas, Ediciones Universidad Central de Venezuela. Tomo I y II.

Pérez Martí, F. (2008) "Venezuela: Ideas para una Política Macroeconómica Adecuada en las Actuales Circunstancias", Revista venezolana de economía y Ciencias sociales, Caracas, Venezuela.

Pérez Marti, F. (2009) "Lineamientos Generales Para el Establecimiento de los Equilibrios Económicos Y Sociales", Centro de Políticas Públicas IESA, Caracas, Venezuela.

Piñango., R., (2007). Estrategia Competitiva de las empresas venezolanas . Caracas: IESA

Ponce, J. y Villanueva, J. (2001). Evaluación de riesgos. Cuarta reunión de auditores internos de Banca Central centro de estudios monetarios latinoamericanos, Revista CEMLA.

Ponte, B. (2005) La inflación en Venezuela Orígenes y Perspectivas, Barquisimeto, Venezuela, Ediciones XX aniversario DAC-UCLA.

Rodríguez, O. (2001) Ensayos de Macro-economía Venezolana, Ediciones B.C.V.

Salcedo. A., (2002). El Futuro de la Bolsa de Caracas. Trabajo no publicado. Caracas; IESA

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Informes Económicos trimestrales año 2009. Venezuela.

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Resolución Nº 009-1197 del 28 de noviembre de 1997. Gaceta Oficial Nº 36.433 del 15 de abril de 1998: Clasificación del Riesgo, Cálculo de Provisiones, Expedientes de Crédito, Valoración de las Garantías.

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.